

Revista de Soria



Revista de Soria

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 27 – SEGUNDA EPOCA

Colaboran

SUSANA OROZ MANRIQUE,
MARÍA REYES OMEÑACA HERNÁNDEZ,
ANA BELÉN BRAVO PEDRO,
MARÍA ISABEL NAVARRO ROMERO,
AGUSTÍN RUBIO SÉMPER,
MANUELA DOMENECH ESTEBAN,
OCTAVIO PUCHÉ RIART,
MARÍA JESÚS RUIZ RUIZ

Fotografías y dibujos

PORTADA: F,
CONTRAPORTADA: A,
AUTORES DE ARTÍCULOS,
GABINETE DE PRENSA,
RICARDO SANTONJA,
VALENTÍN GUISANDE,
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO,

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y autores
de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 535 Ptas.

AGENDA

Diputación Provincial de Soria

	©
Oficinas, C/. Caballeros, 17	975 21 34 40
Presidencia	975 21 10 89
Vías y Obras	975 21 13 51
Parque Maquinaria	975 22 41 37
Imprenta, C/. Santo Tomé, 4	975 21 39 48
Gabinete de Prensa y "Revista de Soria"	975 23 12 09
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Depto. de Agricultura	975 22 67 51
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Centro de Asesoramiento de Municipios (El Burgo de Osma)	975 34 09 72
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35

Centros de Acción Social

Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayuntamiento de Navaleno)	975 37 43 71 - 975 37 66 47
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Aytos. de San Pedro Manrique y Almarza)	975 38 10 01 - 975 25 02 28
Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 22 23 86

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María Jesús (Ágreda)	976 64 74 68
Residencia Francisco Franco (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	975 35 11 41
Residencia de Navaleno	975 37 44 11



Los Reyes de España inauguran la sede
Fundación Duques de Soria
Susana Oroz Manrique

Las ropas del arcón,
indumentaria tradicional
María Reyes Omeñaca Hernández

La mantequilla de Soria, sabor e historia
Ana Belén Bravo de Pedro

Recuperación de una vieja tradición:
Las vendimias
María Isabel Navarro Romero

El milenio que vivieron
Agustín Rubio Sémpér

Ediciones de la Diputación de Soria
Manuela Domenech Esteban

José Pérez Caballero y el desarrollo
científico en la España ilustrada
Octavio Puché Riart

In Memoriam:
José María García Royo
María Jesús Ruiz Ruiz

LA DIPUTACIÓN INFORMA

SUSANA OROZ MANRIQUE nació en Soria el 21 de diciembre de 1975. Es licenciada en Periodismo por la Universidad San Pablo CEU (Madrid) desde 1997. En la actualidad ejerce como jefa del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial de Soria y cursa el segundo curso de Ciencias Políticas en la UNED. Su carrera periodística comenzó realizando diferentes colaboraciones en *TVE*, *Europa Press* y *ABC*. Entre diciembre de 1998 y agosto de 1999 trabajó como redactora en el periódico local *Diario de Soria*, pasando posteriormente a hacerse cargo del gabinete de prensa de la institución provincial.

LOS REYES DE ESPAÑA INAUGURAN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA

Sus Majestades, los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, visitaron el pasado 29 de noviembre Soria con motivo de la inauguración

del Convento de la Merced, sede de la Fundación Duques de Soria. Durante la visita, los Reyes presidieron el pleno del Patronato de la FDS, al que





asistieron la mayor parte de sus patronos, entre los que se encontraba la presidenta de Diputación Provincial, María Jesús Ruiz Ruiz.

En el transcurso del acto inaugural, que tuvo lugar en el Aula Magna Tirso de Molina, su majestad, el rey Don Juan Carlos destacó la importante labor que la Fundación Duques de Soria realiza, desde hace diez años, en pro de la cultura y señaló que la institución tiene sus cimientos basados en "la libertad" y en hacer de la independencia "su bandera".

Sobre la sede de la FDS, cedida por Diputación Provincial en 1989 por un período de 99

años a la Fundación, el rey Don Juan Carlos señaló que "se ha convertido en baluarte físico de una institución que reúne todas las cualidades para ser calificada de ejemplar".

Un edificio que fue rehabilitado por la Fundación y Diputación Provincial, presidida por los Duques de Soria, con un presupuesto de 191 millones de pesetas a través de un convenio con el MEC, Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid.

La última visita que sus majestades realizaron a la capital soriana tuvo lugar en 1984 con motivo de la inauguración de la Casa Consistorial.



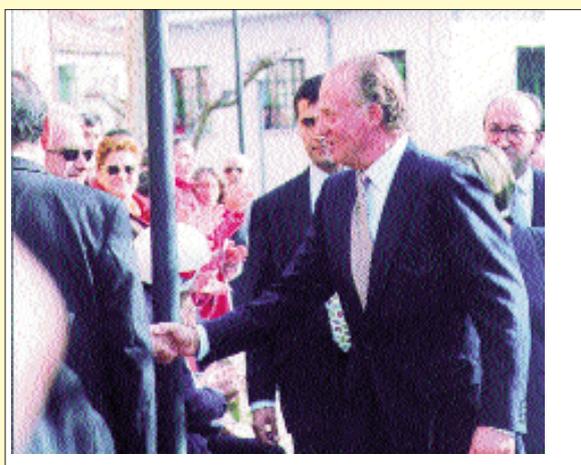
Quince años después, el viaje de los reyes a Soria pone de manifiesto la importancia de los lazos que unen a sus majestades con la provincia. En la inauguración de la Fundación Duques de Soria, la infanta Doña Margarita aseguró sentirse orgullosa de presidir honoríficamente esta institución de marcado carácter cultural y mostró su satisfacción por "contribuir a reforzar la imagen de Soria como foco de irradiación cultural".

También el presidente de la Duques de Soria, Rafael Benjumea quiso destacar en su intervención la importante labor de la institución que en sus diez años de existencia ha dado cabida a más de 16.000 personas entre cursos, conferencias y encuentros culturales. Por su parte, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, quiso hacer referencia a la importante labor de la FDS como seña de identidad cultural y como industria de futuro, junto al castellano.

Alrededor de la una de la tarde comenzaba el acto inaugural en el Aula Magna Tirso de Molina, minutos después de que sus Majestades presidieran el pleno de la Fundación y visitaran algunas de las instalaciones del Convento de la Merced, donde también se encuentra ubicada la Escuela de Empresariales. Una vez finalizado el acto de inauguración, los Reyes presidieron una comida en el Parador Antonio Machado donde se dieron cita un gran número de autoridades locales, provinciales y nacionales.

Sus majestades los Reyes de España estuvieron acompañados en su visita por los Duques de Soria; la ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino; el secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés; el vicepresidente del Gobierno Regional, Tomás Villanueva; el delegado del Gobierno, Isaías García Monje; la presidenta de Diputación Provincial, María Jesús Ruiz; la alcaldesa de Soria, Eloísa Álvarez; el director del Instituto Cervantes, Fernando Rodríguez Lafuente; el rector de la Universidad de Valladolid, Jesús María Sanz Serna; el presidente de Caja Duero, Sebastián Battaner; los 28 patronos de la Fundación Duques de Soria, así como los representantes de la vida política y económica de la provincia de Soria.

La visita de Sus Majestades los Reyes de España puso de manifiesto los estrechos lazos que los unen con Soria. En todo momento estuvieron acompañados por la condesa viuda de Ripalda,





Concepción Sáenz de Tejada y los hijos de ésta que quisieron estar presentes en la inauguración de la sede de la Fundación Duques de Soria.

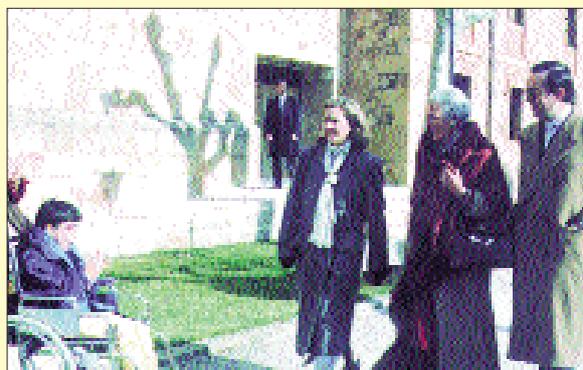
DIEZ AÑOS DE LA FDS

La Fundación Duques de Soria cumplió en 1999 su décimo aniversario, desde que el uno de marzo de 1989 se pusiera en marcha como un proyecto en pro de la cultura y las artes, promovido por la infanta Doña Margarita de Borbón y su esposo Don Carlos Zurita, Duques de Soria. En estos diez años los pilares de la Fundación han estado basados en la difusión y el enriquecimiento científico y cultural de España, con especial atención en Soria, ciudad que se ha convertido en núcleo de sus principales actividades y en foco de nuevas iniciativas y cita de los personajes más importantes del mundo de la cultura tanto dentro como fuera de España.

Desde sus inicios, la FDS desarrolla a través de su Patronato un trabajo con identidad propia y con vocación académica, no en vano su trabajo tiene lazos estrechos con el que se desarrolla en las universidades. Los seminarios pueden considerarse el pilar central de la actividad académica que des-

arrolla la Fundación, no sólo en Soria sino también en Salamanca, Valladolid o Barcelona. Lugares de encuentro que no sólo han contado con más de 16.000 alumnos en la última década, sino con profesionales de la talla de John Elliott, Julián Marías, Fernando Lázaro Carreter o José Saramago.

Entre las iniciativas que puso en marcha la Fundación Duques de Soria cuando comenzó a dar sus primeros pasos y que hoy en día cuentan con un gran reconocimiento a nivel internacional se encuentran la Cátedra de Carlos V, que ha permitido que España comparta el estudio y el conocimiento mutuo de esta figura histórica con países como Bélgica y Holanda o la Cátedra Conde de Barcelona, puesta en marcha en 1994.





MARÍA REYES OMEÑACA HERNÁNDEZ, nació en Ágreda (Soria) el 6 de enero de 1966. Se licenció en Filología Hispánica por la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza y actualmente ejerce como profesora de Lengua Castellana y Literatura en un Instituto de Enseñanza Secundaria de Cantabria.

Ha publicado trabajos de investigación lingüística y de crítica literaria y se siente especialmente interesada en la historia y cultura de su tierra natal. Fruto de este interés es el siguiente artículo, modificado sobre una colaboración para el Programa de Fiestas de Ágreda del año 98.

LAS ROPAS DEL ARCÓN INDUMENTARIA TRADICIONAL

Los profundos cambios sociales que se fueron experimentando desde la primera revolución industrial del siglo XIX y, de forma aún más acusada, en la primera mitad de nuestro siglo, ocasionaron la crisis y definitiva desaparición de los sistemas tradicionales de vida que, sobre todo en las zonas rurales, se habían mantenido durante siglos. En muchas ocasiones, sólo nos queda de este mundo un borroso recuerdo que, en parte, ha quedado falsificado por ímpetus folkloristas de escaso rigor.

Todas las manifestaciones de la vida tradicional del pueblo se nos han ido escapando vertiginosamente; algunas han quedado reducidas a rito o a fiesta sin que acertemos muy bien a alcanzar su verdadero sentido original; otras quedan casi en exclusiva en la memoria de nuestros mayores; las menos han intentado adaptarse a los nuevos usos y en este intento se han desvirtuado. No obstante aún nos es posible recuperar la memoria, no tanto la presencia viva, de las costumbres y



afanes de las gentes que poblaron nuestras tierras mediante testimonios escritos y orales, o con la observación de la fisonomía y arquitectura del propio pueblo. Empresa más difícil en este ejercicio es la de rescatar con fidelidad los usos que en el vestir tuvieron nuestros antepasados desde los remotos tiempos medievales –en los que Ágreda se señala como ciudad de importancia– hasta la frontera de este mundo cambiante, vasto, globalizador y uniformador en el que nos desenvolvemos. Cabe hacer notar que, aunque el intervalo de tiempo en que se desarrolla nuestro estudio se abre en la Edad Media, poco más podremos alumbrar sobre este período que no sean pervivencias en ropas de usos posteriores, como el jubón o la saya femeninos. Para hablar del “traje regional”, en concreto, se hace preciso, además, situarse entrado el siglo XVIII y sobre todo en el XIX, y, si cumple rescatar un traje caracterizador ha de ser desde esa época –mediados del s. XVIII y s. XIX– y nunca desde época anterior. De cómo se vestía en nuestra tierra en etapas precedentes a la medieval no valen conjeturas,

que serían extemporáneas a nuestra idea de tradición. Aún así, hemos de reconocer que algunas prendas arrancan de remotísima fecha y han perdurado como vestigio arqueológico, como la capa masculina.

El traje y sus aderezos es manifestación menos durable y más efímera que los instrumentos de trabajo o el ajuar de las casas, su desgaste mayor y su conservación escasa y no muy antigua. Los cambios a los que nos hemos referido alcanzaron de manera especial al vestido tradicional que se consideraba a principios de nuestro siglo como un signo de atraso, de pobreza y tosquedad; representaba la cultura del rubor, Domingo Miral señaló que el traje tradicional murió de miedo al ridículo. Como veremos, el traje femenino resistió más el embate de las modas que el masculino, que se fue adaptando a ellas con menos reparos. De hecho, en las zonas rurales como la nuestra era común su uso hasta los años veinte, a mediados de los años treinta el traje popular ha finiquitado y sólo los muy mayores lo conservan como signo de autoafirmación y por principio; y, claro está, en una de sus variantes, la menos colorista, la sobria y oscura de la ancianidad (muchos recordamos a algunas abuelas que vestían con sayas, toquilla y pañuelo a la cabeza atado al cuello, todos de color negro, como decíamos "a la antigua").

En el mantenimiento y recuperación de la historia, el vestido ha parecido siempre elemento menor, sobre todo si éste pertenecía a las clases populares, relegadas de por sí a un papel secundario e intrascendente en la mayoría de los casos. Los testimonios escritos que nos hablan en detalle del traje popular son pocos y laterales (bandos y requisitorias, descripciones curiosas y

accidentales de algún festejo del vulgo, pequeñas referencias literarias), la preocupación de los eruditos y artistas por el pueblo



Falda roja, con alforza

no cobra importancia hasta el siglo pasado. Justamente desde ese momento la indumentaria tradicional es objeto de una simplificación y se establecen para ella unos modos fijos que sintetizan las variantes conocidas en modelos que puedan ser elevados a símbolo o representación, entonces comienza a hablarse del "traje regional", de manera impropia e injustificada.

No es, sin embargo, imposible restaurar en su puesto al traje tradicional de forma fiable (con el humilde reconocimiento de lo que no se puede afirmar sino sólo inducir o con la seguridad de los datos y ejemplos rigurosos). Éste es nuestro intento, un acercamiento objetivo, en la medida de lo posible; y no observando desde la lejanía o distancia del erudito curioso, sino haciendo un ejercicio de inmersión en una historia que también nos pertenece, de la que no nos sentimos ajenos, más bien herederos y por ello obligados a su buen mantenimiento y conservación. Todo en el ánimo de que a nosotros y a las generaciones venideras no nos sea desconocido y extraño el pasado de quienes construyeron nuestra comunidad, en definitiva nuestro origen.

Tratamos en esta parte introductoria de ofrecer una visión general, con afán casi enciclopédico, manteniendo a raya en lo posible la imaginación para no caer en el riesgo de la reconstrucción falsaria y atendiendo a las evidencias, después nos detendremos con detalle en el estudio de lo más significativo del traje de nuestra comarca.

Nuestro estudio necesita tanto de los testimonios orales de las personas que aún mantienen presentes en el recuerdo el modo de vida y de expresión del vestir tradicional, como de los escritos o pictóricos de quienes plasmaron los últimos vestigios del traje popular (en nuestro ámbito: Teógenes Ortego, José Tudela, Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer...), y, cómo no, de las ropas que en el arcón todavía celosamente guardan muchas gentes de nuestro pueblo; amén de ayudarnos de los rigurosos estudios que sobre este asunto, que excede por supuesto nuestro ámbito local, se han elaborado en los últimos años con grandísimo acierto.

Este interés por las manifestaciones de la cultura y modo de vida popular, en tanto que distaba mucho de la propia cortesana o burguesa, es fruto del romanticismo. Los románticos creyeron encontrar en lo popular el reflejo del mundo natural con el que añoraban fundirse. El conocimiento y aprehensión del folklore espontáneo del pueblo los resarce de las convenciones de la alta sociedad que coarta su espíritu libre.

El romántico del siglo XIX, o de cualquier movimiento neorromántico posterior, se busca, en definitiva, a sí mismo en la expresión del pueblo. Este gusto por lo popular tuvo su continuación en el costumbrismo, realismo y naturalismo de finales del siglo pasado, que acabaron de acuñar el término "castizo" y contribuyeron a fijar de modo invariable los rasgos, a veces tópicos, del llamado "traje regional", que hemos aceptado sin réplicas y al que, incluso, seguimos ignorantemente malversando.

Con anterioridad al siglo XIX, las referencias al mundo popular no son, como se ha dicho, tan sistemáticas, ya que el interés que producía era mínimo, sin embargo han sido rastreadas con bastantes éxitos. Por otro lado nos ayuda el hecho de que la indumentaria popular fue muy conservadora, normalmente a ultranza, de modo que se mantuvo, en lo general, fiel a sí misma hasta el siglo pasado, en que pudo ser observada y descrita por los hombres cultos a quienes llamó la atención su singularidad y cercana desaparición.

Con todo ello, podemos afirmar que, a diferencia del traje aristocrático o burgués (amantísimo de las modas, mucho más cambiante, poco práctico y marcadamente exhibicionista) el popular es reflejo fiel de las condiciones de vida de quien lo lleva, de su estrecha vinculación con el entorno, de sus necesidades y modo de concebir el mundo y, sobre todo, de las limitaciones de economía y recursos que le impone su general situación de aislamiento y autarquía. El traje popular nos habla, también, de épocas, influencias, empleo y edad de su usuario, ceremonias o tareas.

José Ortega y Gasset, como otros muchos, defiende la tesis de que el traje popular no

tiene origen popular; "es el traje aristocrático copiado con tejidos humildes por oficiales toscos". Esta tesis es en gran parte cierta, si bien las influencias son mutuas (como lo demuestra el uso, incluso entre las reinas, de la popular alforza de las sayas de las mujeres del pueblo, aún cuando mujeres tan principales no necesitaban de tan económico recurso, la usaban sólo por gusto e imitación de algo que parecía gracioso y favorecedor). Es incontestable el hecho de que la mayoría de las prendas populares de todas las regiones de nuestra geografía son de génesis extranjera y aún exótica, y que fueron introducidas por la aristocracia e imitadas por el pueblo. Así el justillo, mantón de Manila, calzones, medias, chaleco, chaqueta o jubón; o tejidos, tal que el merino, mahón, indiana o brocado.

A pesar de todo, el pueblo que imita a la aristocracia se ve obligado a adaptar sus vestidos a las exigencias de su vida y a suplir con originalidad la parquedad de recursos. Sólo los trajes de ceremonia, como los de boda, se mantienen algo próximos al modelo aristocrático, si bien permanecen incólumes al paso de las modas y del tiempo.

Las pautas de vida del pueblo son similares en las diferentes regiones y países por lo que, en lugares apartados, la indumentaria popular presenta coincidencias: las mismas prendas para idénticos usos, sirvan de ejemplo –con sus variantes– zuecos, polainas, capas, sayas superpuestas, pañuelos de cabeza o cuello, los mismos peinados de roscas laterales de Polonia, Holanda, España..., incluso la, que parece tan nuestra, anguarina, que procede de la especie de tabardo que usaban los campesinos de Hungría, con lo que se llamó antiguamente húngarica y después anguarina.

Este modo de vida del pueblo ha sido siempre rudo y austero, a veces de mera supervivencia. En él, el vestido ha de ser compatible con el duro trabajo a la intemperie, los extremos del clima, las condiciones de poca limpieza, y, aún más, la limitación de recursos. Muchas personas tienen un solo traje que agotan al máximo y luego aprovechan como piezas menores o deshacen para volver a ser tejidos. Otras veces el traje mejor, el de la boda, sirve de mortaja o es

heredado por el sucesor, con suerte ha podido llegar hasta nuestros días. A este respecto, recordamos testimonios de muchos agredeños que vieron desaparecer las ropas de sus padres o abuelos tras la Guerra Civil, ante la carestía de tejidos y dinero, convertidos los mantillos en cojines o edredones, las camisas en pañales, las sayas en rodillas y frotadores o en modernas faldas. Por desgracia, otras veces la desaparición se debió al desinterés más que a la necesidad.

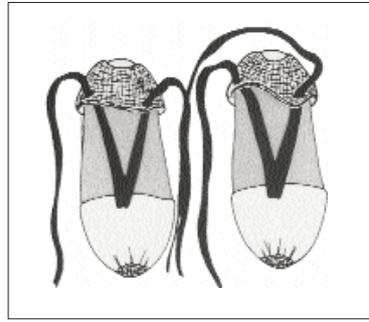
INDUMENTARIA TRADICIONAL AGREDEÑA

Aunque hemos, no sin razones, hecho notar que el modo de vida y el vestido del pueblo no difería tanto en lugares distantes entre sí, podemos distinguir en algo el uso peculiar de la vestimenta en Ágreda y su comarca, de aquí en adelante a ella nos referiremos.

Las prendas que conservamos de nuestros antepasados y las noticias de las costumbres en el vestir que tenían antaño las gentes que poblaban Ágreda dan fe de una gran variedad (de colores, formas, usos...) distante de la uniformidad a la que hemos reducido el "traje regional". A nadie se le oculta que las gentes del pueblo no vestirían uniformadas, todas iguales, aunque hubiera coincidencias según los gustos de la época, las necesidades prácticas del vestido, las materias a su alcance, edades, conmemoraciones para las que fueran indicadas tales ropas... Se puede hablar de variedad y aún de distinción e individualidad dentro de unos presupuestos prácticos, estéticos, culturales... comunes y compartidos.

MATERIAS PRIMAS DE LA INDUMENTARIA TRADICIONAL AGREDEÑA

Hemos de empezar diciendo que los materiales con que estaban hechos los vestidos de los agredeños serían producidos en sus mismas tierras (a excepción de los tejidos importados como lino, algodón, seda... que sólo el comercio más próximo a nuestros días podía,



Alpargatas de cáñamo

con cierto esfuerzo económico, aportarles) y estos vestidos serían, del mismo modo, confeccionados por ellos.

Los materiales que encontramos en nuestra tierra y que sirven al vestido son limitados y se acomodan al clima muy frío en invierno y en extremo caluroso en verano. Son: la lana, el cáñamo y el cuero.

La lana procedía de los numerosos rebaños y servía tanto para confeccionar prendas de vestir como para hacer colchones, mantas, raceles... Para su uso textil debía seguir un trabajoso proceso de transformación: en primer lugar, el esquila de las ovejas, el lavado en el río y su posterior secado al sol. Venía después el cardado para limpiar y ahuecar el vellón, el hilado (en el que participaban la rueca y el huso, el torcedor o devanadera). Así hilada y torcida se podía ya tejer con la lana, a punto, escarpines o medias, o teñirla a fin de elaborar paños de diferentes colores. Las madejas de lana se metían, entonces, en pequeñas tinajas de barro con agua y tintes (caparrosa, piedra alumbre y sal gorda para fijar los colores), éstas se tapaban herméticamente y se enterraban en los muladares cuando empezaban a arder por efecto de la fermentación. Ahí se tenían hasta acabar el proceso. El color se impregnaba y resultaba indeleble. De todos es sabido que en este proceso de teñido, como en el de curtición del cuero, se desprenden olores que relegan las tenerías a los arrabales de las ciudades, fuera de la muralla (este hecho se refleja en Ágreda en las calles de Tenerías y del Tinte). Parte de estas madejas ya teñidas se reservaba para hacer prendas a punto o ganchillo (como las toquillas), la mayoría eran tejidas en los telares, por último, los paños resultantes del telar podían ser abataneados para desengrasarlos y encurtirlos a fin de hacerlos más fuertes e impermeables. Con los paños de lana se hacían mantas, tabardos, capas, sayas, corpiños, mantones...

El Catastro que elaboró de Marqués de la Ensenada durante el reinado de Fernando VI es un documento vital para conocer cómo era Ágreda en el siglo XVIII. Por lo que a la lana se refiere, en este inventario catastral, consta que en Ágreda –agrícola y ganadera– había 60.490 cabezas de ganado merino y 15.540 de ganado lanar churro. También encontramos que, de un censo de 842 vecinos, 18 son fabricantes de paños, 29 tejedores de paños, 101 cardadores, 15 sastres y 1 tintorero. En cuanto a las industrias relacionadas con la lana, se nombran dos batanes en el curso del río Keiles, un lavadero de lana churra y el lavadero de lanas de la Cofradía de San Vicente.

Este modo tradicional de tratar la lana de oveja fue desapareciendo poco a poco. El último telar que se conservó en Ágreda fue el del tío Paco Blanco, últimamente situado en la calle Arco, esquina con la placeta del Puente Caña; anteriormente, a principios de siglo y con mayor actividad, estuvo en la calle que baja del Mercado, antes de Zapateros y ahora Sebastián Logroño. El telar del tío Paco estaba en un pequeño local, casi sótano, en la que fue después casa de la tía Adriana, hasta hace muy poco se conservaba dicha casa tal cual fue, con su ventana-tragaluz de reja al ras del suelo de la calle en su parte alta y llana; por esa reja se asomaban los niños que ahora tendrían casi cien años, como mi abuela, de noventa y uno, que con tres años miraba con curiosidad esa reliquia a punto de desaparecer.

Sin embargo, el comercio de la lana y las fábricas manufactureras de este producto textil gozaban ya de mayor demanda. En los comercios del pueblo, el del señor Vidal, o el de los Ridruejo, en la plaza, donde está hoy el Banco Santander, compraban las mujeres el paño y la baye-



Ricas enaguas acabadas en puntilla.

ta, el tartán, la felpa y otras telas foráneas como el percal, el terciopelo, la seda o el brocado.

El cáñamo era también fibra autóctona y muy abundante, aunque hoy nos parezca exótico. Éste era apropiado para la ropa interior, la ligera de verano o la de la casa. De cáñamo eran las camisas interiores (que en buen tiempo se dejaban ver bajo el corpiño), de cáñamo las sábanas, las enaguas y zaragüelles. El lino, más fino para este tipo de prendas, se usaba rara vez pues no era originario de nuestra tierra y estaba sólo al alcance de los más ricos, el comercio posterior, no obstante, lo generalizó junto al algodón.

El Catastro de Ensenada vuelve a mostrarnos la importante producción de cáñamo y cañamones y cuenta 15 tejedores de lienzos y 7 de marragas y 130 labradores propietarios que lo cultivarían.

El cáñamo crecía en los huertos de abril a agosto. Cuando estaba crecido atraía a numerosos pájaros que era preciso espantar, cosa que encantaba a la chiquillería, para que no estropearan la cosecha. En agosto se segaba y se dejaba secar para posteriormente sacudirlo y desprender los cañamones. Hecho gavillas, debía sumergirse en agua, normalmente pozos o ríos de cierta profundidad (en El Pradillo, junto al camino y frente a la tapia del convento de la Concepcionistas, aún existe una poza amplia que servía a estos menesteres). En el agua permanecía unos veintiún días, pasados los cuales se volvía a secar, ya más correoso. El siguiente paso consistía en golpearlo con un mazo de madera o agramadera, operación conocida como “agramar o majar”, con el objeto de separar la fibra del tallo, o, como decían coloquialmente nuestros antepasados, “para quitar las aristas”. Después había que espardarlo o rastriarlo para separar la estopa y poder hilar (del mismo modo que la lana) las fibras más largas, resistentes y finas. Ya hilado se mandaba a los telares. Los lienzos resultantes tenían color ocre y era necesario blanquearlos al sol, cuidando de que siempre estuvieran húmedos con continuos riegos, durante treinta días.

Aunque en Ágreda había telares que trabajaban el cáñamo, la mayor parte de éste se tejía en Suellacabras, junto a Soria, pueblo en el que los telares eran industria principal. A principios de siglo se seguía enviando el cáñamo a este pueblo soriano. Este hecho lo justifica, amén del testimonio oral que me proporcionó mi abuela, una fuente literaria que en parte se ambienta en Ágreda y otros lugares de nuestra provincia. Se trata de *El Caballero Encantado*, novela que escribió don Benito Pérez Galdós en 1909. La protagonista femenina, que vive en Ágreda y en su andadura soriana recibe el nombre de Pascuala, dice: "Mis tíos los Borjabades tienen en Suellacabras dos o tres telares y allí viven mis primos, que fabrican sayas y capotillos de jerga".

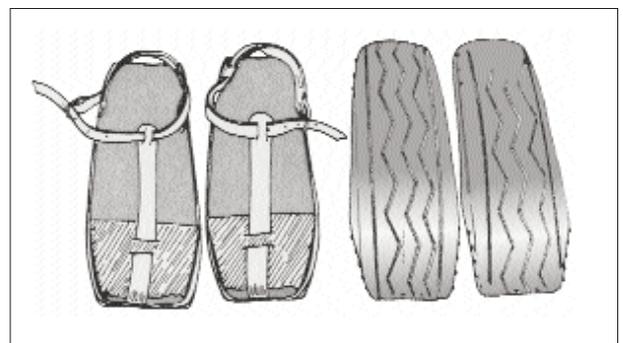
El cáñamo era además materia primordial para la confección del calzado habitual de hombres y mujeres: las alpargatas, que también se fabricaban artesanalmente en el pueblo. Hace cincuenta años, sin ir más lejos, el tío alpargatero seguía teniendo su tienda en la calle de Sebastián Logroño, casi en el Mercadal, y era género muy demandado.

El cuero no era menos importante que la lana o el cáñamo y tenía muchas aplicaciones. Procedente de los animales domésticos (buey, cabra u oveja) era necesario para fabricar los aperos de labranza y las guarniciones de las caballerías. En la indumentaria, el cuero iba destinado de modo especial al calzado, incluidas las omnipresentes abarcas o albarcas de los labradores y labradoras, que antes de ser de goma lo fueron de cuero (las últimas abarcas que se usaron eran de goma de neumático, muy resistentes y baratas, las vendían "los Bueno"). El hombre utilizaba mucho más el cuero en sus prendas que la mujer, sobre todo si su oficio era el de pastor: de cuero era su chaqueta, su calzón, su chaleco, el culero, los zahones y la montera (algunas de estas prendas no fueron de su uso exclusivo). El protagonista masculino de la citada novela de Galdós, que, en su faceta de peón, conocemos como Gil, antes de venir a Ágreda a trabajar en la cantera había sido pastor y, al abandonar este oficio, nos dice de él el narrador: "Entraba, pues, Gil en otra etapa villanesca. La transfor-

mación empezaba por el cambio de costumbres y ropa. Regaló montera y zahones a Mingo; conservó el calzón de estezado y alguna otra prenda pastoril".

El tratamiento de la piel de los animales para su uso era diverso y dependía del destino que fuera a dársele. El cuero estezado era el más rústico y se curtía en seco y a golpes, servía para hacer los zahones, el calzón del pastor y el culero. El de las abarcas solía ser de buey y era piel sin curar, suavizada e impermeabilizada con grasa de cerdo o sebo de oveja. Por supuesto también se curtía de modo más elaborado, para hacer zapatos o botas y para el uso doméstico: asientos, muebles adornados, baúles forrados... Ágreda, según el Marqués de Ensenada, cuenta en el siglo XVIII con 5 zapateros maestros de obra prima, 11 oficiales zapateros y siete tenerías para curtir cordobanes. Todavía nos ha sido posible localizar el último vestigio de esta antigua tarea del curtidor: queda en un extremo de la calle Estudios una casa, ya ruinosa, en la que el tío Perín curtía pieles hace bastantes años. El oficio de zapatero ya lo estamos olvidando.

Para el estudio del modo de vestir de los agredeños siguen siendo válidos los presupuestos que don José Tudela nos dejó en el estudio que preparó para la gran exposición del traje popular español que tuvo lugar en 1925 en el Museo del Pueblo Español de Madrid. Según él observa, nuestro modo de vestir pertenece a la vertiente castellana que mira a Aragón y por tanto presenta claras influencias del traje aragonés tal como lo vestirían desde Zaragoza hasta el Moncayo. Un BOP de 1854, recogido por Esther Vallejo de Miguel en su estudio *El traje popular en Soria*, describe a un individuo de Ágreda de unos treinta años vestido de calzón



Abarcas fabricadas con neumáticos.



Abarcas de primera calzadura.

medias pardas de lana, sobrecalcetas blancas de hilo atadas con cordones de estambre y arretes de hoja de lata en las puntas, alpargatas abiertas con hiladillos negros y un pañuelo encarnado y floreado en la cabeza en forma de zorongó o cachirulo. Se le describe como típico del lugar por lo que para nosotros es muy representativo.

EL TRAJE FEMENINO



El traje femenino fue siempre mucho más rico y variado que el masculino, también más conservador, dado el papel de la mujer en la sociedad rural, como ya ha quedado dicho. Los elementos de este traje que hemos visto conservados en los arcones son casi exclusivamente del siglo pasado o incluso

más recientes, pocos parecen anteriores, a no ser algunos mantones y pañuelos. Sin embargo, algunas de estas prendas son idénticas a las de las serranas que en el siglo XV conociera el Marqués de Santillana siendo frontero en Ágreda, por ejemplo la saya y el corpiño. Pero empecemos por orden. Si hemos de vestir por completo a la mujer debemos empezar por la camisa. Ésta era prenda interior, la primera que tomaba contacto con la piel (el sujetador y la braga que hoy

consideramos prenda interior femenina son fruto de este siglo), normalmente, ya lo hemos señalado, era de cáñamo, lo más fino posible, excepcionalmente de lino y, más próxima a nuestros días, de algodón. Era larga (también se utilizaba para dormir, derivando después al camisón), escotada, en escote redondo o cuadrado, y podía llevar mangas. Algunas estaban graciosamente adornadas por frunces o lorzás y la abertura del cuello, si la tenía, se cerraba con un cordón enlazado. Normalmente eran muy sencillas. Durante la Edad Media y el Renacimiento se llevó sobre la camisa el corpiño, que cubría el talle y no pasaba de la cintura. Éste carecía de mangas, era más escotado que la propia camisa por lo que de ella se lucían tanto las mangas como la parte superior. Iba totalmente abierto por delante y se ataba mediante un cordón cruzado. Posteriormente se le añadieron mangas y recibió el nombre de jubón. En ambos casos solía ser de lana de colores alegres en las jóvenes y serios en las mujeres mayores. Algunos de estos corpiños o jubones, por imitación de las damas, después del estrechamiento de la cintura, se prolongaban en las caderas, sobre la saya, en tiras cortadas. El jubón se usó escotado hasta el siglo XIX. El cambio del escote obedeció a la imitación de la moda aristocrática que ya en el siglo XVIII comienza a cerrar los escotes de las damas por respeto al decoro. También por influencia de la corte el corpiño pasó a convertirse en prenda interior, ya no de paño, como copia del señorial corset. El canon de belleza femenino exigía tener el talle muy fino y la cadera muy ancha (recordemos el exageradísimo efecto de los guardainfantes que bajo las faldas se llevaban en el siglo XVII, muestra de lo cual es el cuadro de *las Meninas*) y las mujeres del pueblo también se sumaron a esta tortura estética. Estos corsets se ponían sobre la camisa o debajo de ella, atados delante o detrás (lo que hacía necesaria la ayuda de otra persona para vestirse) y se vieron sustituidos últimamente por las fajas, abrochadas de diferentes maneras: con gafetes, botones o "perezosas", estas últimas exigían el uso de una tabla central de poco más de un palmo de anchura, flexible, que se amoldaba al cuerpo y tomaba su figura. Cumplía dos funciones: servía

de ballena central del corset que evitaba, además, que saltaran o se partieran esos peculiares cierres llamados "perezosas" y contribuía a aplanar el vientre y el estómago. Las vendía el tío Paco, el Marto y algunas de nuestras abuelas o bisabuelas las han soportado.

El jubón, con mangas o sin ellas, dejó de ser la prenda que cubría el talle para dar entrada a otra más reciente, por todos nosotros conocida ya que es la que se repite en el "traje regional", es la llamada "chambra". Seguía colocándose sobre la camisa pero nunca permitía que ésta se viera por lo cerrado de su escote y sus mangas, siempre largas y apuñadas, (estas mangas eran largas incluso para el verano, el recurso que les quedaba a las sofocadas mujeres era remangarse, so pena de curtir la piel de sus brazos al sol –sabidos son los apuros que pasaban las campesinas por estar blancas a fin de seguir las modas–).

La chambra provocó que abundaran en adelante las camisas interiores sin mangas. Del mismo modo que el jubón o el corpiño, la chambra es vestidura corta, muy parecida a una blusa pegada al cuerpo. Las chambras que han quedado para nuestro conocimiento hacen pensar en mujeres con cuerpos de niña, tan estrechitas y cortas, quizás nuestras abuelas no fueran corpulentas ni altas pero lo cierto es que con faja y corsets disminuían bastante su talla, además las chambras eran realmente cortas, no llegaban siquiera a la cintura, las sayas, por el contrario se elevaban sobre la cadera, el efecto visual era realmente espectacular: verdaderos talles de avispa y generosas curvas, con razón, en muchas fotografías, nuestras antepasadas nos

inducen a pensar que eran "mujeronas". La chambra, además, era prenda versátil, con la misma hechura y patrón se confeccionaban



Parte posterior fruncida de una charquera.

las de trabajo y las de fiesta, cambiaban las telas y los adornos (casi siempre muy pocos). Había chambras de rayadillo, de pequeñas florecillas, de un solo color (ya fuera azul cielo, verde perla, gris, negro...), como es de uso más moderno, podían ser de algodón o percal, sobre todo las de diario. Huelga decir que las más interesantes y dignas de mención son las que formaban parte de un traje de fiesta, básicamente el de la boda o el de la amonestación. Entonces, la chambra era de seda brocada en colores oscuros, para la boda el negro con mayor frecuencia (no debe sorprendernos que se elija el color negro para una ceremonia tan alegre, no debemos identificarlo únicamente con el luto. El color negro era entre las clases altas signo de autoridad y elegancia, no hay que olvidar que la Casa Real española tenía el privilegio de vestir ese color –Felipe IV lo llevó toda su juventud–. Otra vez las clases populares se identifican con los señores al usar el negro en sus ceremonias principales). Estas chambras de fiesta se cerraban, como blusa, en el centro con pequeños gafetes o botones caprichosos, y otras veces cerraban en el lado izquierdo y en el hombro como chaqueta militar. Su cuello siempre cerrado e incluso algo subido y sus mangas apuñadas, a veces cuello y puños tenían unas puntillas de encaje de bolillos que adornaban y daban riqueza, también negras. Alguna de estas chambras pudo llevar algún detalle de azabache o pasamanería, pero no es tan probable, la verdadera riqueza de la prenda la daba por sí misma la tela y su buena confección y esmero. Los adamascados de la tela eran muy finos, trenzados como serpientes, pequeñas flores y rayas; su confección era cuidada y solía armarse por dentro con telas calientes y delgadas como el tartán o la felpa fina. Tuvimos en las manos dos chambras singulares aunque sencillas: una azul ultramar y la otra negra, ésta forrada con tartán rojo muy fino y suave al tacto, con un



Faltriquera



dibujo de cuadros, el contraste entre el brocado negro y el tartán rojo (que por supuesto nadie vería) era sorprendente y curioso.

Tenemos a nuestra mujer vestida sólo de medio cuerpo para arriba y ya de fiesta. Es necesario volver a la ropa interior. La enagua, sobre la camisa y en

la cintura, era en principio, como ella, también de cáñamo, de lino en algunos casos y después de algodón (es prenda más reciente que la camisa y con su uso se acortó aquélla, que antiguamente había llegado por debajo de la rodilla). En su confección seguía el mismo corte que las sayas aunque era infinitamente menos voluminosa y más corta, nunca debía asomar por el borde de la saya, aunque ésta encogiera. Para hacer la cintura y vuelo, se plegaba la parte superior de la tela en todo su contorno salvo en la parte central de adelante, donde quedaba plana (recordemos que el vientre debía quedar liso), a ambos lados había dos o más pliegues y en el resto los pliegues se amontonaban en la medida en que lo permitiera la cantidad de tela. Ya plegada, se doblaba cuidadosamente y se pasaban en el centro del doble dos hilos a una distancia de unos cuatro dedos. Una vez asegurada, se cosía la cinturilla procurando no aplastar los pliegues y dejando hacia adentro una



Mantón de tela brocada o adamascada, en seda.

reserva de tela que serviría para añadir largura en casos de necesidad –de paso, levantaba la enagua y daba más cuerpo a la cadera–. No hay que olvidar

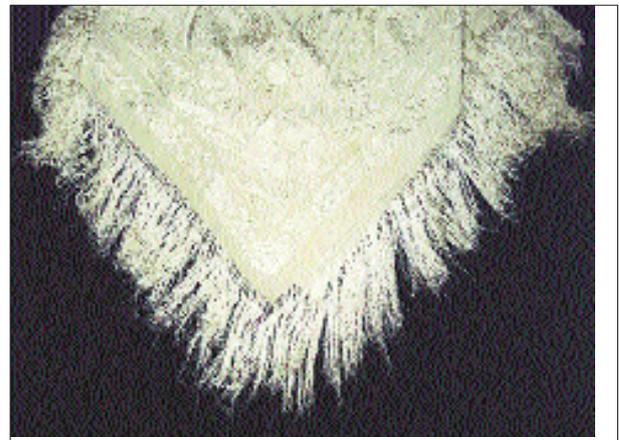
que a la enagua como todas las sayas se le practicaba una abertura en el lado derecho. Así contada, la confección de esta prenda puede parecer trabajosa, para nuestras abuelas no lo era, además, el manejo de la tela de la enagua es incomparablemente más sencillo que el del gruesísimo y pesadísimo paño de la saya. Las enaguas no tenían por qué llevar adornos, eran prendas muy simples. No obstante las había con pequeñas lorzas en la parte inferior o terminadas en puntilla. Las riquísimas que se conservan eran, sin duda, de gente acomodada, burguesa, y de uso especial, no de diario. Antes de proseguir con las sucesivas faldas, la mujer se cubría las piernas (nunca las dejaba al descubierto) con sus medias.

Parece plausible que las medias –no tenemos constancia cierta de que se conserven ejemplos– fueran antiguamente de colores en las mozas. Como en otros lugares de Soria y de Aragón serían con



Mantón de Manila negro.

probabilidad azules. Quizás tuvieran algún dibujo tejido, o los cuadros tan del gusto del siglo pasado. En cualquier caso se tejían con lana y las que tenemos en los arcones son todas



Detalle de un mantón de Malina blanco.

blancas, tejidas con cinco agujas, más finas o más gruesas, y para las fiestas las de punto de garbanzo. Las tareas del campo, no obstante, no se llevaban bien con las medias de color blanco, de hecho, para esos menesteres solían ser pardas u oscuras. Últimamente las llevaban negras (quizás porque quienes las vestían eran mujeres de edad) pero en la mente de todas la media de fiesta debía ser siempre blanca. En los últimos momentos del traje popular se añadió una práctica prenda interior femenina para el tiempo de frío, como una especie de calzón largo que llamaban pantalones, tejido de punto (aunque industrial, pues se compraba en el comercio) con un corte parecido al de los zaragüelles masculinos, en forma de pañal abierto por delante y por detrás; no hay que compararlos con los pololos (que se visten con el traje regional o el de jota) que nunca se llevaron aquí y que, de haberse llevado –también fue moda aristocrática– jamás hubieran asomado por debajo de la falda.

Sobre la enagua se colocaba el refajo, una especie de saya de menor vuelo y, a veces, de tela más fina. Había refajos primorosos, con adornos en su parte baja y con sus consiguientes alforzas (hay que tener en cuenta que el refajo u otra saya superior, podía quedar a la vista por varios motivos: en el invierno era frecuente que se usara la saya primera como capa, levantando la parte de atrás y poniéndola sobre la cabeza y los hombros, también en determinadas faenas, como el lavado de la ropa, la colada... era necesario levantar esta saya primera para resguardarla, y se ataba en la cintura, en ambos casos se podía lucir dicho refajo y la coquetería femenina puso en ellos algún detalle gracioso. Con el nombre de refajo han designado nuestras abuelas en los últimos tiempos a otra prenda con aspecto de camiseta interior larga, de algodón, normalmente rosa y azul cielo, que se vende todavía en algunos comercios.

Sobre el refajo se llevaban más sayas superpuestas, las que se iban quedando viejas y gastadas, éstas proporcionaban calor y aumentaban el volumen de la cadera y el vuelo de la saya superior. No fue costumbre en las últimas épocas llevar muchas sayas superpuestas pero antiguamente se podían superponer cinco y

hasta siete. Esta costumbre se puede atestiguar en algunos romances tradicionales recogidos en el siglo XV, que, en su gusto por el detalle, se detienen en la descripción del vestido femenino; así ocurre en el que titulamos “La misa de amor”, que transcribimos como ejemplo señero:

*“Mañanita de San Juan,
mañanita de primor,
cuando damas y galanes
van a oír misa mayor.
Allá va la mi señora,
de entre todas la mejor:
viste saya sobre saya,
mantellín de tornasol,
camisa con oro y perlas,
bordada en el cabezón,
en la su boca tan linda
lleva un poco de dulzor,
en la su cara tan blanca
un poquito de arrebol,
en los sus ojuelos garzos
un poquito de alcohol.
Así entraba por la iglesia,
relumbrando como sol;
las damas mueren de envidia,
y los galanes de amor,
el que cantaba en el coro,
en el credo se perdió,
el abad que dice misa
ha trocado la licción,
monacillos que le ayudan,
no aciertan responder, no,
por decir amén, amén,
decían amor, amor”*

En el siglo XIX, en su segunda mitad, y al comienzo del nuestro, se introdujo un nuevo tipo de saya, desusado en nuestras latitudes y con posible influjo del sur, del traje madrileño o incluso andaluz. En Ágreda se le da el nombre de



Manteleta de pelo de cabra

“charquera”, nombre que se pudo recibir de otra prenda anterior. La peculiaridad de esta saya es que era prenda de tela ligera y fresca por ser propia del buen tiempo (aunque en invierno se llevaba debajo de la saya) y acababa en un volante de unos ocho o diez centímetros, que a veces se unía con pasacintas y pequeños lazos. Eran faldas alegres, dotadas de mayor movimiento y tenían colores claros, con alguna raya o dibujo de la propia tela. La cintura de esta saya, como la de la enagua y del resto de las otras, tenía el plegado de abundante tela y la cinturilla cosida encima y el remanente de tela para poder alargarla (nunca estas u otras faldas tuvieron el moderno dobladillo, siempre se “sacó” de la cintura no del borde). El nombre de “charquera” nos hace pensar en su posible conexión con la saya “de barro” de Tarazona, que aunque era de distinta forma también se colocaba debajo de la saya en invierno, de modo que en caso de lluvia la saya principal servía de capa y la “de barro” recibía las salpicaduras del suelo y de los charcos, era más fácil de lavar y, en cualquier caso, podía quedar oculta (es necesario tener en cuenta que la colada no se hacía a diario, menos en invierno, el lavado de la ropa era muy costoso y sacrificado y se postergaba hasta cuando había un buen número de prendas acumuladas). En otros lugares, a la charquera se le llamó “garibaldina”.

La saya principal, la saya por excelencia de las mujeres de nuestro pueblo, era de paño de lana, algunas de paño muy grueso y caliente. En verano, no obstante, es impensable que dicha saya se pueda soportar. Se usaban entonces otras más ligeras, como las que lucen las aragonesas, de percal, ajardinadas con pequeñas florecillas, de colores alegres (tostados y azules en los ejemplos que aún conservamos) o más oscuros en las mujeres casadas o de edad. Éstas, como las otras, no fueron en Ágreda muy largas (aunque en esto hubiera modas y gustos personales). En algunos lugares de, por ejemplo, Aragón las sayas han llegado a los tobillos. En Ágreda ni siquiera en las de boda hemos visto alcanzar esta longitud, lo normal era hasta media pantorrilla, tampoco más cortas. La falda larga hubiera contravenido, en parte, la estética

de las caderas anchas y le hubiera quitado gracia; es más propia de la moda aristocrática que del uso popular.

La saya de paño era cuidada como un tesoro y se procuraba tener una en buen uso para las fiestas, a medida que se estropeaba se destinaba a las faenas del campo y la casa o se convertía en saya bajera. Ya sabemos que los paños, en un principio, se teñían en el pueblo de forma artesanal y según la caparrosa que se usase tomaba color rojo, marrón o tostado o azulado. En otros lugares se habla de paños amarillos, morados y verdes, pudieron llevarse también aquí pero las sayas que nos han llegado son pardas, azules o rojas y predominan ostensiblemente estas últimas. El color rojo fuego fue muy del gusto de las mujeres del siglo XIX, prueba de ello es que se ha perpetuado en muchísimos trajes regionales, sin embargo no sería el único color. Con la industrialización, los paños venían de fuera y los colores se uniformaron y perdieron variedad y matices.

Hemos explicado cómo se cosía la cintura y se proporcionaba vuelo a la saya. Para que el resultado fuera el perseguido debían usarse cuatro anchos de tela (como decía la tía Petra “si les ponen tres anchos parecen zurrón de gaitero”). La abertura que se practicaba en el lado derecho (siempre en el derecho) era, en esta saya, larga (todas las sayas inferiores y la enagua la tenían) y permitía el acceso a un bolsillo interior llamado faldriquera o faltriquera, que las propias mujeres tejían con punto o fabricaban con tela de paño, esta faltriquera tenía una abertura vertical y dentro se guardaba el pañuelo o moquero, la llave o el dinero, cuando lo había. Se ataba a la cintura, bajo las sayas, con un cordón o cinturilla. Aunque no quedaba a la vista, este pequeño elemento indumentario era a veces confeccionado con mimo, como un bolsito, con sus ribetes y formas caprichosas. Algunos tienen especial prestancia por la tela empleada, con seguridad de algún corte sobrante de una prenda mayor.

La saya de paño de nuestra tierra no presenta, al menos las conservadas, muchos adornos: la alforza en muchas ocasiones, bajo la cadera o hacia la rodilla, algunas veces próxima

al borde. Este pronunciado pliegue podía servir para alargar la falda (sobre todo en las sayas infantiles) pero normalmente servía para dar cuerpo y vuelo a la falda. La saya no tenía (como tampoco la charquera o la enagua misma) dobladillo, sino haldar: franja ancha de unos quince centímetros, de otra tela, también gruesa, que protegía el borde de la falda, le daba cuerpo e impedía que la tela de la saya se metiera entre las piernas, quedando el vuelo así más tieso. El haldar no se sobrehilaba sino que, en su parte superior se cortaba en graciosos picos u ondas; en la parte baja, coincidiendo con el borde de la saya, se cosía una tira negra (en las sayas claras podía ser de otro color), no ancha, de unos tres centímetros, que solía ser de trencilla o paño fino, asomaba más por la cara de la saya, de manera que le servía de adorno y la protegía del roce del borde con el suelo (era más práctico y mejor cambiar esta tira, ya desgastada, que remendar el paño raído), también evitaba la suciedad. Muchas sayas no tenían más adorno que esta franja negra en el borde, o ella y la alforza. La coquetería añadió, a veces, franjas paralelas más arriba, también negras, de trencilla y en las faldas nuevas, a veces, de terciopelo. Las tiras doradas y plateadas no las hemos visto en Ágreda, ni adornos de paño recortados y aplicados, de color negro con forma de corazones o rombos que llevan en otras zonas de la provincia, en Segovia o Zaragoza, ¿quién sabe si se usaron..?

La saya de boda se confeccionaba igual que las demás, pero en la misma tela adamascada de la chambrá, podían ser algo más largas y en el borde inferior llevaban cosida al haldar una tira de trencilla acabada en un corto y tupido fleco que servía de protección de la tela, la llamaban escoba y adornaba un tanto la prenda.

En el siglo XIX, antes de ponerse las sayas (que ya no eran tantas en número) las mujeres se ataban a la cintura, por delante, un relleno fabricado por ellas mismas; como un rollo de tela que cubría las caderas y la parte posterior (más tarde sería sustituido por una toalla enrollada sujeta con imperdibles). Este artilugio era otra imitación de la moda cortesana, concretamente del polisón (sucesor del exagerado guardainfantes), cuyo

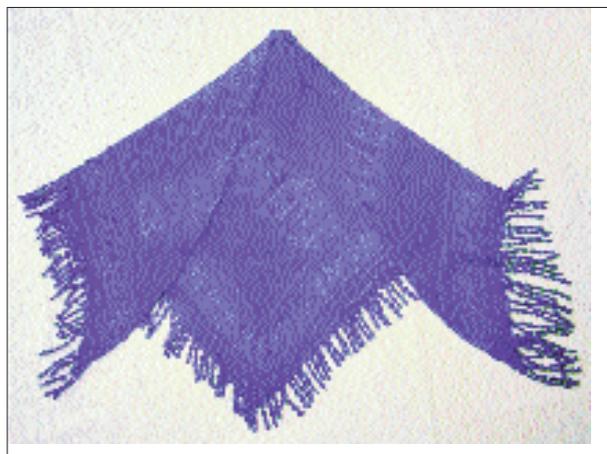
objeto era conseguir levantar la saya por detrás y ambos lados según los gustos de la moda.

Sobre la saya siempre se llevaba un delantal, incluso en las faldas de ceremonia; en este caso el delantal era más largo, de tela más fina, y con algún adorno. Los de trabajo podían ser largos o cortos y con bolsillo.

Rarísima vez lucía la mujer la chambrá al descubierto sino que cubría sus hombros y parte del talle con un mantón pequeño, a veces con un dengue, ambos eran de paño, de un solo color o de rayas o cuadros de colores. El mantón podía tener flecos cortos, se doblaba en forma de triángulo, se ponía sobre los hombros y se cruzaba un poco sobre el pecho, quedaba sujeto normalmente por el delantal o la saya; el dengue sí podía cruzarse del todo y se ataba por detrás por la cintura. Los dos bajaban escasamente de los hombros y dejaban los brazos en libertad de movimiento para el trabajo. Eran propios de diario.

El traje de faena femenino se completaba con un calzado adecuado: podían ser las abarcas o las alpargatas de cáñamo. Es de suponer que en una zona donde nevaba tanto se usaran zuecos, abarqueros o de madera, algunas mujeres los usaron de madera hasta los años cuarenta y tenemos constancia de que los vendían en "Casa Catalán".

Para la fiesta y el frío se llevaban, aunque no todas pudiesen, zapatos abotinados y botas de cuero. Lo común era, de todos modos, llevar alpargatas de cáñamo, atadas con tiras al tobillo, incluso para las fiestas y la iglesia, eso sí, blancas. Cuando el frío apretaba, la mujer no



Toquilla de lana de asreacán.

contaba con tantas prendas de abrigo como el hombre. Y se colocaba encima el toquillón de lana o felpa que solía ser negro, amén del recurso de convertir la saya en improvisada capa, en tal caso dejaba ver la franja de su haldar y quedaba como un oportuno adorno.

Otros mantones eran reservados para la fiesta, podían ser de merino, con dibujos de flores o de merino bordados, en colores rojos, azules, amarillos, marrones, etc. Las más afortunadas los tenían de seda adamascada (amarillos, blancos, morados...) con pequeños flecos. Destacan los codiciados mantones de ocho puntas: pañolón de lanilla, de tres metros de largo por uno y medio de ancho, con estampado de cachemir en tonos vinosos y naranjados y corto fleco en los bordes. Doblado por la mitad resulta un perfecto cuadrado, que luego se dobla, a su vez, en pico sobre los hombros, de donde se pueden contar las ocho puntas imaginarias; tales mantones valían a finales del siglo XIX seis duros y una peseta, lo que constituía una fortuna. En un pequeño número se usaron mantones de damasco tornasolado (recordemos que el romance dice: "mantellín de tornasol"), que hoy son auténticas joyas de valor incalculable. Más tarde, en el siglo XIX, llegó a algunas casas, las más acomodadas, el mantón de Manila. Éste se generalizó gracias a la venida de los indios, que los traían de América, lugar donde se impuso este mantón entre los ricos criollos en el siglo XVIII. Su origen es chino y se comercializaron desde Filipinas, por lo que recibieron el nombre de "mantón de Manila". El mantón de Manila era de seda, con bordados a mano; podía ser de colores sobre fondo negro o sobre fondo amarillo, blanco u ocre bordados con hilo de seda brillante del mismo color. Había más combinaciones pero éstas eran las más frecuentes. Tenían flecos largos pero no tanto como los mantones de imitación moderna. Este mantón era el mejor aderezo de una novia, el de color blanco o claro era el indicado para esta ceremonia y combinaba con la elegante saya y chambra de damasco negro. Nunca un mantón claro se combinó con la saya roja de paño, el negro tampoco era muy apropiado para esta saya, casaba mejor con las ajardinadas de percal o con otras de damasco

que no fueran propiamente de la boda ni de color negro. Varias son las maneras que se usaban para colocarse el mantón: la más frecuente era, una vez doblado el mantón en forma de triángulo, se colocaba sobre los hombros doblando un poco la parte central hacia adentro para que hiciera la forma del cuello, de este modo quedaba un pico en la espalda que lucía la labor del bordado, y dos hacia delante que se sujetaban en el escote y en la cintura con broches o alfileres quedando sueltos en la saya. Otro modo, menos usual en Castilla pero frecuente en Ágreda por influencia aragonesa, consistía en cruzar los dos picos delanteros en el pecho y atarlos por detrás en la cintura (esta modalidad no era apropiada para el traje de boda). Había otra tercera forma de ponerse el mantón, que llaman "de pichón", consistente en sujetar los dos picos delanteros con alfileres o broches encima del pecho de manera que los flecos cayeran por los hombros.

Otras suertes de mantones y mantoncillos llevaban las mujeres, aunque más recientemente: así las toquillas de punto (las que todavía llevan algunas abuelas son negras) o algunas muy elegantes de lana de astracán y seda con flecos algo retorcidos; abrigaban bastante en los días fríos. De lana de astracán hemos contemplado una en color azul turquesa. Otras toquillas más pequeñas se llamaban manteletas o pelerinas, se hacían de lana o de pelo de cabra; eran más finas que las toquillas y de trabajo muy delicado (rara vez las confeccionaban en casa las mujeres sino que las compraban), eran caladas, acabadas en ondas, con dibujos y lazos anchos en pasacinta, se ataban en su parte superior por un broche, aguja o cordón. Los colores que más se repetían en estas pelerinas eran el negro, el azul oscuro y el naranja calabaza (de los tres hemos conservado ejemplares en Ágreda)–.

Sobre los mantones se llevaban muchas veces pañuelos de cuello, algunos de sedas adamascadas muy coloridos y elegantes.

También la cabeza de la mujer requería un cuidado. El peinado, en primer lugar, era siempre recogido, (por el decoro, la moda, y, lo más importante, las tareas a las que dedicaba su

tiempo). En nuestra tierra el peinado tradicional es el moño de picaporte, aunque se pudieran lucir otros como los moños de media castaña, los de trenzas en rodete, tanto en la nuca como a ambos lados de la cabeza, estos últimos para las mozas y niñas. El moño de picaporte se hacía partiendo el cabello con raya en medio, a veces se separaban dos mechones encima de las orejas que se enroscaban hacia atrás, se recogía todo el pelo en la nuca con un cordón y se trenzaba al menos con cinco cabos, una vez hecha la trenza se doblaba hacia arriba y en su mitad se ataba con un lazo de trencilla o uno adornado, el efecto de este estrechamiento central era el de un picaporte. Este peinado resultaba muy vistoso sin necesidad de mayor adorno, salvo el cordón que lo ataba que podía llevar algún abalorio o ser de seda brocada. Con mucha frecuencia la cabeza se cubría con un pañuelo floreado y alegre puesto en pico, cuyas puntas se ataban en la parte superior de la cabeza o en la nuca (después se ataría en el cuello como aún lo hemos visto en algunas abuelas. En los trabajos del campo el pañuelo era de uso necesario para evitar llenarse el cabello de polvo y suciedad.

Una prenda de mayor dignidad era el mantillo (así es como lo llamamos en Ágreda, en otros lugares recibe el nombre de mantilla y en el Pirineo aragonés –aunque éste es mucho más largo– se llama banca). Su uso era obligatorio para la iglesia, donde la mujer debía ir siempre cubierta y recatada. Cuando el mantillo cayó en desuso se imponía cubrirse la cabeza con un velo negro, en ocasiones de blonda. El mantillo podía ser de paño de lana fino o de seda y tenía una vuelta de terciopelo negro que caía sobre el pecho. Para su correcta colocación tenía justamente en su mitad una borla que podía caer en la frente, hacia la espalda era más corto y levantaba ligeramente, sobre ambos hombros debía quedar al ras y era bastante más largo en las dos tiras de adelante. Si caía hacia atrás producía un feo efecto, de modo que, para evitar este movimiento, solía ajustarse al moño con algún agujón.

Para completar el atuendo femenino es necesario referirse a los aderezos o joyas que ésta pudiera exhibir, sobre todo en los días de

fiesta o momentos especiales como el de la boda. En este punto carecemos de datos fiables que nos permitan hablar de piezas características de nuestra zona, de épocas o modas. Lo que sí parece claro es que las mujeres se adornarían según sus posibilidades, gusto e imaginación. Queda dicho que los mantones solían sujetarse con broches o agujas, en algunas fotografías de principio de siglo se aprecian, aunque no con detalle, dichos prácticos adornos. Pendientes, dijes y anillos serían otras de las joyas que, si bien sencillas y poco costosas, lucirían nuestras mujeres. En la antes citada novela de Benito Pérez Galdós hay un personaje que se corresponde con la realidad del momento, es el buhonero, en ella llamado Bartolomé Cíbico “el paniquesero”. Eran éstos comerciantes ambulantes que, entre otras muchas cosas, surtían a las mujeres de estos pequeños tesoros. Él mismo lo indica así: “La lista de mis artículos no tiene fin: tijeras, cintas, agujas, carretes, peines, botones, alfileres, puntillas, plumas, lápices, sortijas, pendientes, alfileres de pecho y otras alhajitas falsas..., estampitas, medallas de la Virgen del Pilar, escapularios, corazones, rosarios...” Las joyas de más valor serían adquiridas en la ciudad más próxima y tal vez coincidieran con las que se llevaban en Tarazona o Zaragoza (los pendientes de bellota, los pequeños relicarios...).

EL TRAJE MASCULINO

Ya se dijo al comienzo de este estudio que la forma de vestir masculina sufrió más alteraciones que la de las mujeres a lo largo del tiempo y que en el hombre los modos tradicionales en el vestir se perdieron antes (la mujer ha sido más conservadora y ha permanecido por cultura más apegada a la tierra y las tradiciones).

Resulta difícil asegurar si los hombres del pueblo en la Edad Media y el Renacimiento vestirían algunas de las prendas



que constituirían su traje en el siglo XIX y principios del XX, períodos que conocemos mejor. Algunos de los elementos de la indumentaria masculina antigua dejaron de usarse en el siglo XVIII, como el jubón, otros, que eran anteriores, se mantuvieron, como la capa. La anguarina del labriego es prenda de origen ancestral, Azorín la llama también "cabaza".

En términos generales, el traje de hombre mantiene rasgos fijos en el siglo XVIII y la primera mitad del XIX. La segunda mitad del siglo pasado simplifica algo el traje masculino imponiendo el color negro casi en exclusiva (sólo la faja animaba esa monocromía, ya que podía ser azul, roja o morada, parda...). A finales del siglo pasado avanza el uso del pantalón largo en detrimento del calzón y se extiende el uso de la blusa y de la boina. Los tejidos también cambian, serán más frecuentes las panas, terciopelos y algodones en lugar de la lana o el cáñamo. En los años veinte, mientras las mujeres siguen vistiendo el traje popular, raros son los hombres que usan calzón.

La primera prenda que vestía al varón era la camisa (de cáñamo primero, que podía tener en lino las partes más visibles, después en algodón), con mangas y hasta debajo de las rodillas (servía también de camisón). Era amplia y el vuelo de la tela se recogía mediante una tira que constituía el cuello; más adelante la tira se sustituye por el cuello vuelto en dos solapas con puntas redondas o en pico. La abertura del cuello se prolongaba hasta el pecho y podía cerrarse sólo en éste o añadir una piezas laterales que formaban la pechera, con palas u otros adornos, que se cerraban con botones. Las mangas eran abullonadas y apuñadas. A finales del siglo pasado estas camisas dan paso a las confeccionadas en algodón, más estrechas y cortas, y totalmente abiertas. Desaparece la pechera y se cierran con botones. No sólo las hay blancas (algunas de algodón de piqué para las fiestas), también grises, negras, con rayas...

En ocasiones especiales, el hombre necesitó lucir bajo el chaleco una camisa de pechera rica, las más elaboradas se llamaron "con chorreras" y eran remedo aristocrático ya antiguo. Ante la imposibilidad de poseer una camisa de

tanto lujo, se habilitaron pecheras postizas (así como también hubo manguitos, cuellos y puños postizos) que simulaban la existencia de una buena camisa completa que no había de verse nunca.

Otra prenda interior, que asomaba algo por debajo del calzón, eran los calzoncillos o zaragüelles (también de cáñamo, lino o algodón). Se ajustaban a la cintura con un cordón o dos botones. Por delante tienen una tapa, a modo de pañal, que se convertirá después en bragueta con botones. Esta tapa se llamaba "alzapón" y es de uso antiguo y noble. Mantuvo su presencia largamente en los trajes militares, y, aún hoy puede verse en los de gala (ha de hacerse notar que algunas prendas masculinas se han perpetuado en estos trajes altamente conservadores y suntuarios; así las capas –muchas



Chaqueta de fiesta



Calzón de fiesta, en cuero

veces con esclavinas-, las polainas, e incluso el tricordio derivado del no muy popular sombrero de tres picos, o la misma boina). Las dos perneras llegan por debajo de la rodilla, se cierran por un cordón que además sujeta las calcillas o medias.

Sobre la camisa se lleva el chaleco, que es prenda creada como evolución de otras aristocráticas como la armilla de los siglos XVII y XVIII. Carecen de mangas y se cierran con botones. Sobre él se coloca la chaqueta. Los de diario eran de paño fino o estameña, los de fiesta de brocado y después de pana. Cuando se usa calzón el chaleco siempre va abrochado y cubierta su parte inferior por la faja, con los pantalones se puede llevar abierto.

La faja, prenda característica del traje popular masculino, era una tira de tela de estameña, después de algodón, que rodeaba la cintura y cadera del hombre con varias vueltas. Podía llevarse sin teñir –blanca o cruda– o en colores –rojo, azul, morado...–, en los últimos tiempos abundaban las negras. La faja, además de decorativa, era prenda muy práctica: resguardaba los riñones del frío y de las malas posturas y movimientos, sujetaba el calzón como un cinturón actual y servía de bolsillo en el que se guardaba el tabaco, la navaja y la bolsa del dinero. Sus extremos acababan en flecos. Fue una de las prendas más resistentes a los cambios, de hecho, aunque los hombres usasen pantalón largo con bolsillos y cinturón mantenían la faja.



Blusa.

El calzón, prenda exterior, tenía la cintura y tapa (posteriormente bragueta) o alzapón como los zaragüelles pero era más estrecho y abierto en los lados exteriores de ambas perneras. Estas aberturas se cerraban con botones o cordón de pasamanería y podían estar adornadas. Hay calzones de paño, de pana rayada, de terciopelo, los de pastor son de piel. Abundan los de color negro pero los hubo también marrones; normalmente eran de colores oscuros.

La chaqueta, antiguamente jubón, no siempre hacía juego con el calzón, sólo en los que estaban destinados a ceremonia. Era abierta por delante, con mangas largas y estrechas y no rebasaba nunca la cintura. Podía tener o no solapas y se confeccionaba en paño de lana negra o marrón. Otras veces es de pana lisa o rayada y en estos casos la variedad de colores era mayor. Su más peculiar característica era que nunca se cerraba. Sus hechuras no variaba apenas, salvo los adornos que muestran la riqueza o capricho del poseedor, son galones de pasamanería o botones que adornan las mangas y ambos delanteros. En la espalda también podían ostentar algún detalle, a veces una especie de flor de lis. Las últimas chaquetas que hemos visto llevar corresponden a las modas del traje masculino de los años treinta y son más cortas que las modernas y ya tienen bolsillos. La chaqueta se forraba con tartán, más tarde con telas de algodón.

La blusa, elemento relativamente reciente, tiene origen en el mundo obrero industrial de la segunda mitad del siglo pasado. Es una especie de guardapolvo o sobretodo que se introduce con éxito en el mundo rural de la mano de los tratantes y comerciantes. Es prenda holgada y exterior, con mangas y cuerpo dividido en canesú y faldón amplio. Su cuello era muy simple: una tirilla, y solía llevarse abierta, anudadas las puntas o cerrada con uno o varios botones. Se fabricaron en algodón y en colores "sufridos", de rayas, cuadros, topos..., ya que su objeto era proteger las otras prendas. También se hicieron para fiesta, entonces las telas tenían mayor vistosidad. Las más usadas fueron las cortas o "rabonas".

Las piernas del hombre se cubrían con medias, que iban de la rodilla al tobillo o al extremo del pie, se sujetaban con los zaragüelles o con ligas; y los peales, que cubrían sólo el pie hasta el tobillo. Ambos se tejían con lana, las medias en diferentes colores (predominó primero el azul y después el blanco), podían ser caladas; los peales eran crudo, marrón o negro (contrastaban con las medias). El escarpín, especie de peal hecho en paño, también se usó en esta zona, se cerraban al tobillo con botones. Los zahones o zagones cubrían por delante piernas y vientre, eran de cuero, a modo de delantal con dos perneras que se ataban atrás, los llevaban particularmente los pastores, los campesinos para faenas especialmente duras.

El hombre calzaba sus pies con las alpargatas de cáñamo con hiladillos negros y para las tareas del campo con las mencionadas abarcas. En tiempo de frío, sobre todo los pastores, tapaban sus piernas con polainas que se unían al calzado y llegaban a las rodillas, podían ser de paño o cuero y cerraban su abertura lateral exterior con botones o hebillas. Para la nieve y el barro también llevarían zuecos. Los zapatos y botas del traje popular son más recientes y menos genuinos.

Así como la mujer contaba con pocas prendas de abrigo para el frío invierno, el hombre disponía de un amplio repertorio. De entre otras prendas, destaca especialmente la capa, muy antigua y generalizada a partir del siglo XVIII. Solía tener superpuesta una pequeña capa sobre los hombros que llamamos esclavina, se ataba al cuello. Era de paño abataneado y forrado y las más elegantes dejaban ver unas tiras de terciopelo en la parte interior a ambos lados, algunas bicolores. Por ser prenda cara y de gran dignidad, la usaban los novios en la boda. En nuestro pueblo esta capa ha quedado en uno de los trajes masculinos de la Cofradía de la Vera Cruz. Son prendas que se han guardado con esmero por su prestancia y valor y las encontramos en paño negro, marrón o, rara vez, sin teñir (capa parda).

El capote era capa de abrigo con mangas y de menor vuelo que la otra.



Capa con esclavina.

Otra prenda de abrigo era la anguarina, de paño tosco, no muy larga y abierta en su mitad delantera, era una especie de gabán sin mangas, la había teñida o sin teñir y forrada. Con este nombre se han designado también tabardos con mangas y cerrados con una única pequeña abertura en el cuello, incluso con capucha.

La manta de pastor servía de resguardo ante la falta de capa. Era de lana, a cuadros o rayas y podía tener cosidos en parte dos extremos para hacer forma de capucha.

El tapabocas era de uso extendido, como una ancha bufanda de paño de lana, tejida con combinación de colores, en rayas, cuadros u otros dibujos, y, como la manta, con pequeños flecos en los extremos. Los últimos tapabocas fueron negros.

Para las tareas más sucias el hombre se ponía un sobretodo llamado capotín (por ejemplo para sacar el fiemo), de cáñamo o lino recio.

La cabeza masculina se cubrió en **Ágre-da**, por influencia aragonesa, con el pañuelo coronario de diferentes telas y colores. Los hubo de tela adamascada para las fiestas o lisos de algodón, mayoritariamente negros. Se ataban de diferentes maneras.



Capa con esclavina, forrada con terciopelo bicolor.

Sobre el pañuelo se podía llevar sombrero, sobre todo en la iglesia o en ceremonias

como la boda, quizás tipo Sástago. Los pastores llevaban la montera de paño o piel. Después se impuso el uso de la boina que ha llegado hasta nuestros días y que también está desapareciendo en nuestro pueblo.

Con este nuestro estudio, para cuya realización hemos contado con la inestimable colaboración de algunas de las personas que guardan memoria y cariño hacia las costumbres de nuestros antepasados (ayuda que agradecemos desde aquí y sin la que no habiéramos podido acercarnos a este importante legado cultural), hemos pretendido poner orden en lo que nos ha quedado de las formas de vestir cotidianas y tradicionales de nuestra tierra, y aunque sabemos que es un estudio escaso y la materia inagotable, esperamos sirva para conocimiento, engrandecimiento y deleite de todos, y, lo más importante, para animar a conservar esta parte de nuestra historia común.



Día de mercado, a finales del siglo pasado.

VOCABULARIO

- Agramar**: Majar el cáñamo o el lino para separar la fibra del tallo.
- Alumbre**: Sal formada por sulfato de aluminio y potasa que se emplea en tintorería para fijar los colores.
- Anguarina**: Gabán de paño burdo, sin mangas, parecido al tabardo.
- Batán**: Máquina compuesta de gruesos mazos de madera que golpean los paños mientras están sumergidos en el agua a la vez que se les aplica greda o tierra de batán; de esta forma se lavan y desengrasan, los tejidos se hacen más compactos e impermeables.
- Bayeta**: Tela de lana poco tupida.
- Brocado**: Tela de seda con grandes dibujos brillantes que destacan sobre un fondo mate. Originalmente se entretejía con hilos de plata y oro, para lo que se utilizaban brocas, de donde recibe su nombre.
- Caparroza**: Nombre común de varios sulfatos de cobre, hierro y cinc.
- Capotillo**: Prenda a manera de capote o capa que llegaba hasta la cintura.
- Cordobán**: Piel curtida de macho cabrío o cabra.
- Damasco**: Brocado. Se le da este nombre porque la tela brocada procedía originalmente de la ciudad del mismo nombre.
- Dengue**: Esclavina de paño que se cruza en el pecho y cuyas puntas se sujetan atrás en el talle.
- Escarpín**: Especie de calcetín tejido con lana gruesa.
- Estameña**: Tejido de lana, sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y trama de estambre.
- Estezado**: Piel curtida en seco y a golpes.
- Felpa**: Tejido de algodón, seda o lana que tiene pelo por el haz.
- Guardainfantes**: Cierta artificia muy hueca, hecha de alambres y cintas, que usaban las mujeres atada a la cintura, para abultar la basquiña. Recibe este nombre porque ocultaba embarazos.
- Haldar**: Tira ancha de tela que llevan las sayas en su borde interior para preservarlas y darles cuerpo.
- Indiana**: Tela de lino o algodón, o mezcla de ambos, pintada por un solo lado.
- Jerga**: Tela basta. Sirga.
- Mahón**: Tela de algodón escogido, fresca y fuerte. Primeramente se fabricó en la ciudad de Nanquín, en China.
- Márraga**: Tela basta tejida con estopa de cáñamo y pelo de cabra que sirve para hacer mantas de pastor y cubiertas de caballerías.
- Merino**: Tejido de cordoncillo fino en que la trama y urdimbre son de lana escogida.
- Mutetilla**: Especie de botón largo de pasamanería.
- Pelerina**: Capa corta femenina que solía ser de lana tejida a punto o de pelo de cabra. Deriva de “peregrina” por ser similar a la que llevaban los peregrinos para guarecerse. También se llama manteleta.
- Pelo de cabra**: Cierta hilo o fibra de lana muy rígido. Originalmente sería verdadera lana de cabra, animal del que se obtenían unos hilos finos y resistentes. Después se aplica a cualquier hilo que se asemeja, sea natural o sintético.
- Percal**: Tela de algodón blanca o pintada más o menos fina y de escaso precio.
- Polisón**: Armazón que, atada a la cintura, se ponían las mujeres para abultar los vestidos por detrás. Es el descendiente del guardainfantes.
- Racel**: Especie de manta hecha de lana o cáñamo.
- Tartán**: tela de lana con cuadros o listas de diferentes colores. Original de Escocia y puesta de moda por la reina Victoria en 1840.
- Zorongó**: Cachirulo. Pañuelo doblado en forma de venda que se pone alrededor de la cabeza.





ANA BELÉN BRAVO DE PEDRO, natural de Valderrueda (Soria), es Técnico de Empresas y Actividades Turísticas. Ha participado en múltiples seminarios y cursos y de especialización y ha desarrollado su labor profesional en diversas empresas turísticas en Soria y Zaragoza. Participó en la Exposición "las Edades del Hombre" en su edición de El Burgo de Osma como guía-intérprete. Su última labor profesional ha sido como Técnico del Patronato Provincial para el Desarrollo Integral, donde ha desempeñado sus funciones en el sector agroalimentario, publicando un boletín mensual para las empresas, además de coordinar la tienda virtual de productos de Soria. Entre los estudios llevados a cabo sobre alimentos tradicionales sorianos, destaca el realizado sobre la mantequilla de Soria.

LA MANTEQUILLA DE SORIA, SABOR E HISTORIA

*"Sed bien llegados a queste solar que dichos
a de buen yantar i mejor beber, terras frias
de cor caliente, alfoz de mio Cide. E volved
pronto por aquestos lares"*

Mantequilla, la de Soria la hay dulce, salada y natural, para todos los gustos y para acompañar con cualquier cosa. Es sin embargo la mantequilla dulce o azucarada, la más emblemática y a la que casi siempre nos referimos al hablar de "mantequilla de Soria", además de la que como tal recoge la legislación comunitaria.

¿Cómo se come la mantequilla dulce de Soria?

Para saber de que forma se puede comer, hay recomendaciones tales como la posibilidad de untarla en rebanadas de pan, añadirla al café, o simplemente comerla a cucharadas, o para los más golosos o los niños dejando hundir los dedos para saborearla después.

También he escuchado cómo no ha de comerse: "Si deseas aceptar un consejo, nunca pruebes a hacer pollo al horno con mantequilla de Soria", consejo que desde luego les recomiendo seguir.

Así, preguntando si se ha probado la mantequilla de Soria, pocas respuestas han sido

afirmativas. A excepción de las dadas por aquellas personas de fuera de la provincia, que recuerdan cómo su tío cura o cualquier pariente, que estaba en una lejana provincia llamada Soria, una vez al año aparecía por casa portando el preciado dulce.

Lamentablemente y casi desde sus inicios ha sido éste un producto destinado más al regalo para visitantes y desconocido en su tierra, y hoy casi podemos seguir diciendo que se trata de un "artículo de lujo, regalo y turismo" como era descrito en 1957.

Para aquellos que no quieran quedarse en un viaje literario una buena opción para comprobar que esto no es sólo historia, sino algo más, les recomiendo un pequeño, paseo hasta los pueblos del Valle dónde aún es posible ver en ocasiones como *manzaderas* y *roldas*, transforman la cremosa leche del Valle en deliciosa Mantequilla y podrán disfrutar de su sabor en lugares como la Casa Larri de Rollamienta.

Quizás, se pueda descubrir a través de estas líneas, que la mantequilla de Soria es rica en historia y tradición, yo les invito a que también descubran que esta mantequilla es rica en sabor.

Pero de degustar la mantequilla de Soria, ya han de encargarse ustedes. Ahora haremos un pequeño viaje en el tiempo, para descubrir una interesante historia sobre nuestro producto más emblemático.

UN VIAJE EN EL TIEMPO

Nuestra afamada mantequilla tiene sus orígenes en el Valle del río Tera, valle con verdes pastos y tradicionalmente con un gran número de cabezas de ganado vacuno destinadas a la producción de leche.

Como forma de dar salida a los excedentes de leche se elaboraba la manteca, que era elaborada de forma individual en casa de cada ganadero, y en principio, para consumo propio.

Desde antiguo se elaboraba mantequilla en esta zona, y se hace de un modo totalmente artesanal:

Mediante el reposo de la leche, se obtiene la nata por separación del suero. Una vez acidificada o fermentada, se bate esta nata en unos recipientes especiales de madera para, mediante un posterior amasado, obtener el producto final, en forma de rollo.

Posteriormente el destino de este producto, fue Soria capital. Allí, una parte era comercializada para consumo como tal, pero otra parte era empleada por los pasteleros y confiteros para, mezclándola con jarabe de agua y azúcar, dar lugar a un segundo producto, una mantequilla dulce o azucarada, que es lo que se conoce como la "Mantequilla de Soria".

Actualmente la producción de mantequilla dulce, sigue siendo llevada a cabo por los casi 20 obradores de pastelería existentes en la provincia.

La existencia de una tradición y de una historia, sobre nuestra mantequilla es incuestionable, y así lo acreditan numerosas fuentes documentales

En el Diccionario geográfico-estadístico-histórico sobre la provincia de Soria. D. de Pas-

cual Madoz (1845-1859) ya se mencionan los pueblos que formaban parte del Valle de Tera, valle que concentraba la cabaña lechera y donde se elaboraba la mantequilla. En el capítulo referido a la provincia de Soria, es donde se hace referencia a "...la industria manufacturera, fuera de los oficios y fábricas establecidas en las cabezas de partido..., está reducida a la elaboración de manteca de vacas y en, capítulo referido a Valdeavellano de Tera se vuelve a hacer mención a "...la elaboración de las ricas y tan celebradas mantequillas de Soria"

En el "Nomenclator Histórico-geográfico-estadístico-descriptivo de la Provincia de Soria". 1909, de Manuel Blasco Jiménez, en el que se describen las características de los pueblos de Soria, se hace nuevamente mención a la mantequilla de Soria: "...porque de su leche se elabora la celebrada mantequilla de Soria, todavía exquisita,..." en el capítulo dedicado al Valle de Tera.

En el capítulo que se dedica a Tera "antesala del Valle" de "Soria. La ciudad del alto Duero. Leyendas y tradiciones de su Provincia" de Gerardo Manrique", se encuentran de nuevo noticias que cantan las excelencias de la mantequilla "...y en sus prados pastan parejas vacas, para explotar la exquisita manteca y la leche fina de la sierra".

En la publicación "La región del Valle", de D. Anastasio González Gómez..., encontramos entre un glosario de términos utilizados en el Valle descrito "...como retazo de suelo español y sus habitantes como ciudadanos corresponden en todas sus manifestaciones al título de castellanos viejos", se encuentran, entre otros curiosos términos que bien merece la pena consultar, algunos relacionados con el procedimiento de elaboración de la mantequilla y los utensilios utilizados, al referirse a la jerga o terminología propia de la comarca de El Valle, se citan así los algunos enraizados con la tradición mantequillera:

Cuarterón: Unidad de peso en la compra-venta de la manteca de vaca. Tiene veinte onzas castellanas, equivalentes a 575 gramos.

Manzar: Agitar la leche con la rolda en el manzadero hasta que por solidificación se produce la manteca de vacas.

Manzadero: Recipiente cónico de madera donde se manza la leche de las vacas. Es de una pieza, de rama o tronco de olmo o de sauce, cavado con gubia; sus dimensiones un metro de altura por decímetro y medio de diámetro.

Rolda: Palo de un metro que lleva en el extremo inferior un corcho circular con agujeros, y sirve para el agitado de la leche cuando se manza.

Rollo: Pella de manteca de vaca que en un plato y a golpes de cuchara se le da forma cilíndrica y puntas cónica. Cada rollo es el resultado de una manzadura.

En esta publicación, en los capítulos "Industrias Comarcanas" y "Comercio", se resalta por su extensión, importancia, y carácter exclusivo de la comarca, desde antiguo (no se especifica fecha), a la industria lechera, y particularmente la relacionada con la elaboración de mantecas y quesos de vaca.

Se menciona cómo desde tiempos antiguos se sacaba la manteca mediante el empleo del manzadero y la rolda, y el queso mediante el empleo de cuajo. Igualmente, la recogida de la manteca, casa por casa, en El Valle, por parte de los "mantequeros", que la bajaban a la capital, o bien para su venta como tal, o bien para servir de base para la elaboración en las confiterías de la ciudad, de la mantequilla dulce en la que estaban especializadas, resultando este último producto como de gran renombre y fama merecida.

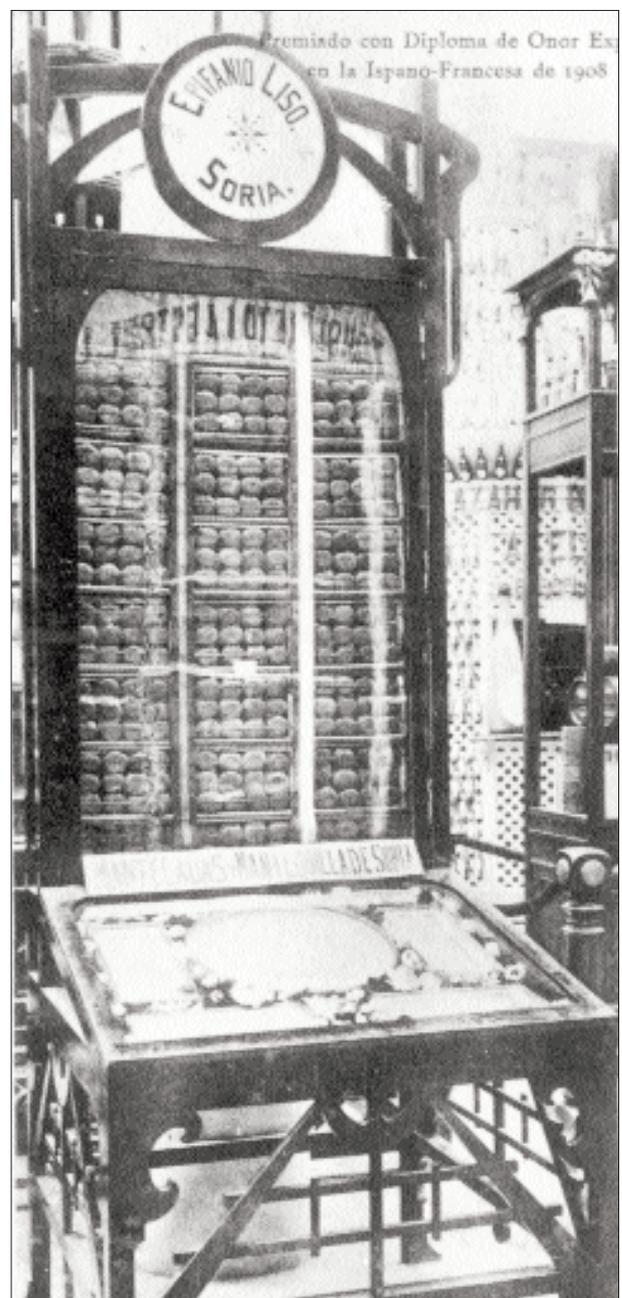
La única fecha que se cita es la de 1910, vinculada a la Sociedad Cooperativa Soriana de Lechería y al desarrollo desde la misma de más modernos procesos de fabricación en su industria mantequera de Valdeavellano. A pesar de ello, se menciona en 1931, continuaba imperando el manzadero.

El autor describe el proceso de fabricación observado mediante visita, en la Lechería de Valdeavellano, que se corresponde con un proceso industrial similar al actual, para leche pasteurizada, manteca y quesos.

Finalmente, lanza un alegato para promover la integración en dicha industria, venciendo desconfianzas, del total ordeño de la región. También para aumentar el tamaño de la cabaña, dados los altos rendimientos de la leche y sus derivados.

Sin duda alguna uno de los documentos de mayor interés, por su especificidad, es el que desarrolló el profesor veterinario Pedro J. Iglesia Hernández, escrito de cara al primer Congreso Nacional de Bromatología. Y publicado como separata en el nº 14 de la *Revista Celtiberia* de 1957.

En este trabajo se señala la carencia de fuentes escritas previas (informaciones bibliográ-



ficas, datos oficiales...), por lo que se procedió a recabar datos de los propios productores.

En la publicación se hace referencia a la mantequilla de Soria como emblema de la provincia ya que era famosa, no sólo en España, sino también en Hispanoamérica a través de los emigrantes de la provincia.

La manteca de la provincia se elaboraba única y exclusivamente, y sin excepción, en El Valle, en 20 Km² y una población de 1.746 habitantes en que vivían unas 800 vacas, "para cada dos habitantes, corresponde una vaca". Se incluye la descripción geográfica de esta comarca natural, con caracteres geográficos, físicos y económicos bien definidos, (límites, relieve constitución geológica, clima, cultivos, prados y montes).

Se incluyen en la comarca, los pueblos de: Aldehuela del Rincón Molinos de Razón Rebollar Rollamienta Sotillo del Rincón Valdeavellano de Tera y Villar del Ala) y denominada también "Valle del Tera" o "Valle de Valdeavellano", por ser ésta su población principal:

Derivado de las características descritas, y particularmente del clima y distribución de la tierra, la auténtica fuente de riqueza en el Valle era la ganadería y la principal riqueza ganadera correspondía a la especie bovina, con animales de aptitud mixta (cultivo, acarreo, aprovechamiento cárnico y aprovechamiento lácteo), con genética que había ido evolucionando entre la raza soriano-pinariiega y la Schwyts (suiza), que había influido enormemente en los últimos 25 años, con muy diferentes cruces entre ambas.

Se describe igualmente la alimentación del ganado, siendo los pastos, lo común y base de la misma. El autor atribuye a la fina hierba, el secreto del típico bouquet de la mantequilla de Soria.

Los datos fundamentales de la actividad lechera, presentados, son:

Nº total de vacas:	874
Nº vacas en ordeño:	680
Litros leche al año:	1.183.040
Kgs. manteca al año:	6.720
Familias mantequeras:	180

La elaboración de manteca en los pueblos del Valle, no tenía otro fin que servir para regular el mercado de su leche (cuyo centro de consumo era Soria capital) en momentos de saturación. El mercado de la leche, con sus ajustes oferta-demanda, era por tanto el que decidía la mayor o menor fabricación de mantequilla, ocupando por tanto esta industria, un papel secundario, que había sido primordial con anterioridad, cuando la leche no se podía trasladar a otro núcleo consumidor.

Son utilizadas por igual las palabras manteca y mantequilla para designar un mismo producto lácteo, aclarando el autor la acepción que en la comarca tenían los dos términos:

En El Valle y en la provincia de Soria, se reservaba la denominación "manteca", para el producto lácteo constituido por la grasa de la leche mediante descremado y manipulaciones posteriores, sin adición de sustancia extraña alguna. La denominación de "mantequilla" se reservaba, en la provincia, para el producto resultante de la manipulación de la manteca, mezclada en determinadas proporciones con azúcar y agua."...desde ahora en este trabajo, siempre que nos referíamos a la manteca elaborada con azúcar y agua, la designaremos como "mantequilla azucarada de Soria ", y cuando hablemos de la manteca de vaca, sin adición de sustancia alguna, usaremos indistintamente la palabra manteca o mantequilla...".

La transformación en manteca, por aquellas fechas, en El Valle, se estimaba a partir de 180.000 litros de leche anuales, aproximadamente.

Se menciona cómo hacia 1925 se intentó fundar una pequeña cooperativa, que fracasó por la idiosincrasia, particular del ganadero soriano, por lo que seguían con el método tradicional, que se describe, así como los utensilios y los trucos empleados y los factores que considera causantes del sabor y aroma característicos de la manteca.

El producto, preparado en los típicos "rollos", estaba así dispuesto, para servir encargos directamente, o, a través del mantequero, recolector de la mercancía puerta por puerta,

para bajarlo a la capital, siguiendo desde ahí dos caminos posibles:

Por un lado, establecimientos de comestibles de la capital, donde se vendía en rollo para consumo de la población, en competencia con manteca de otras procedencias.

Sin embargo lo más habitual era que llegase a las confiterías de la capital y otros pueblos importantes de la provincia, donde se elaboraba, partiendo de ella, la famosa "mantequilla azucarada de Soria". Por cantidad y fama adquirida, se considera éste el camino más importante (más de la mitad de la manteca del Valle).

Se consideraba que 3.500 Kgs./año de manteca se destinaban a transformación posterior en azucarada, resultando 7.000 de producto.

La mantequilla azucarada consiste en una mezcla de manteca de vaca con una determinada proporción de jarabe azucarado. Se menciona que no quiere decir que no se pueda elaborar con manteca de otras procedencias, aunque no reúne las buenas condiciones de gusto y presentación.

El trabajo dedica un apartado a la descripción del proceso de elaboración de la mantequilla azucarada, así como las proporciones aproximadas manteca-jarabe (a partes iguales, en peso), así como la preparación y presentación para la venta y empaquetado en papeles y cajas de madera específicas.

Se mencionan aquí algunos de los problemas que ya existían para la elaboración de mantequilla azucarada, que no han desaparecido hoy en día:

La escasez de manteca de El Valle, suficiente para la demanda, lo que solucionaban los pasteleros, empleando materia prima de otras procedencias (Asturias, León, etc.), sobre todo en ciertas épocas del año.

También mezclaban con otras procedencias, por las diferencias en precio a favor de éstas últimas, más baratas.

El precio del producto final parece desproporcionado y no ajustado al coste real ni a un beneficio industrial razonable. A esto se achaca el que su venta no se generalice, y por tanto sigue tratándose de un artículo de lujo, regalo y turismo.

Tan sólo algunos fabricantes hacían envíos fuera de Soria. El consumo dentro de la provincia es también muy limitado, casi nulo para la población de tipo medio y prohibitivo para los humildes.

Al preguntarse el origen de las características peculiares de la manteca del Valle (mayor dureza y bouquet especial), que la hacen idónea para transformarla en azucarada, se especula sin bases objetivas, mencionándose como posibles: la composición cuantitativa de los pastos, el peculiar modo de elaboración, con técnicas y costumbres originales, distintas a otras regiones y las condiciones climáticas de la zona, ecológicas o ambientales, que influirían sobre los procesos de maduración de la nata.

Respecto de la manteca del Valle destinada directamente a consumo, también vendida sobre todo en Soria, es consumida y muy apreciada por todas las clases sociales. Característi-



ca común, mencionada, con la azucarada, es la limitación del mercado, ya que, tanto una como otra, no pueden competir ni en precio ni en presentación, con mantequillas de otras zonas.

Ya se comentaba antes que la fabricación de manteca no era de vital importancia para El Valle. Sí lo era, sostener su mercado lechero. Partiendo de esta base, el autor plantea la necesidad de establecer un abastecimiento de leche suficiente para la capital, y dedicar la producción de leche del Valle a elaborar manteca, dada su gran riqueza en grasa. Incrementando dicha producción se satisfarían las exigencias del mercado actual y se lograría, además, introducir en nuevos mercados consumidores.

Plantea además otras propuestas, como industrializar esa producción, poniendo en marcha una empresa privada o una cooperativa.

Que la manteca de El Valle sea destinada en su totalidad a transformarse en "mantequilla azucarada de Soria", dadas las buenas condiciones que reúne para este fin.

Generalizar el consumo de la mantequilla dulce abaratando su precio y dándole una orientación comercial distinta.

ALGUNOS CANTOS Y UNA CANCIÓN

En algunas publicaciones periódicas, encontramos artículos y anuncios cantando las alabanzas de la mantequilla. Así en "El Avisador Numantino" de 6 de Septiembre de 1860, recoge un artículo sobre la fabricación de la mantequilla de Soria, con referencias -de nuevo- al Valle. En el periódico "El noticiero de Soria". 25 de Octubre de 1899, se presenta un anuncio de la confitería "La Azucena" de Silvino Paniagua. Donde pone en conocimiento del público que va a elaborar mantequilla, dónde consta además como Proveedor de la Casa Real y como confitería premiada en la Exposición Regional de Logroño por su elaboración de mantequilla.

Y continuando con la publicidad, en el "Anuario guía de Soria y su Provincia" de Lucinto Llorente, aparece un anuncio de una confitería

llamada "La Delicia", regentada por Epifanio Liso quien dice tener el privilegio de invención por 20 años por su exquisita elaboración de mantequillas y mantecadas (patente 12.850) y que se le concedió el primer premio en el ramo de mantequillas en la exposición celebrada en Zaragoza en 1908.

Nuevos anuncios de la confitería "Las Delicias" de Epifanio Liso, datadas en la primera década de 1900, con referencias a su buen hacer en mantequilla de Soria.

Sin duda, es en los programas de Fiestas de San Juan y San Saturio, dónde más se repite la publicidad, de las confiterías fabricantes de mantequillas y mantecadas.

En el programa de las fiestas de San Saturio de 1892 se anuncia de nuevo como proveedor de la Casa Real, la confitería "la Azucena" de Silvino Paniagua, que destaca entre sus productos la mantequilla. Esta confitería la encontramos de nuevo anunciada en el programa de festejos de 1928, aunque esta vez a nombre de Luis Herrero, programa en el que anuncia además su mantequilla Pablo Herrero, con su confitería sita en la Calle Canalejas, 10.

De la Delicia de la " Viuda de Epifanio Liso", se encuentran de nuevo referencias en 1948 en las que hace gala de ser la primera Casa en mantequillas y dónde se mencionan nuevos premios, en Bruselas 1910 y Madrid 1913.

Manuel Hernández, publicita su confitería "La Exquisita", especialidad en mantecadas y mantequillas en varios años consecutivos en San Saturio en los años 1945, 47, 48 y San Juan 1945, 46, 48, 49 en alguno de los cuales incita a que sea visitada en "sus viajes a Soria".

En sucesivos programas de fiestas, hasta hoy en día podemos seguir encontrando anunciada la mantequilla en diversas confiterías que van cambiando de nombre, pero siempre nos ofrecen sus "mantequillas y mantecadas".

Aunque sin duda, si no el documento más curioso, si el más inesperado de cuantos se han encontrado, es una partitura de música que contiene un vals cuya letra está dedicada a la man-

tequilla dulce de Soria, y que canta sus excelencias. Es "El cinematógrafo. La mantequilla/ Vals de Tiple" Letra del insigne Mariano Granados y música de Damián Balsa:

*De los productos de nuestra tierra
de cuanto encierra la capital
soy el que alcanza más nombradía
la fama mía no tiene igual
Con sus adornos color de rosa
dulce y sabrosa como la miel
la mantequilla nos acredita
no hay quien compita con su cartel
la mantequilla nos acredita
no hay quien compita con su cartel
con su cartel
De los productos de nuestra tierra
de cuanto encierra la capital
soy el que alcanza más nombradía
De los productos de nuestra tierra
de cuanto encierra la capital
soy el que alcanza más nombrada
la fama mía no tiene igual
De los productos de nuestra tierra
de cuanto encierra la capital*

*soy el que alcanza más nombrada
la fama mía no tiene igual
no tiene igual
no tiene igual
Nací en un valle
que el Tera baña
en la montaña yo me crié
y manos blancas me trabajaron
y me formaron como se ve
Pa capricho
Pa capricho
De los productos de nuestra tierra
de cuanto encierra la capital
soy el que alcanza más nombradía
la fama mía no tiene igual
Hoy corro el mundo soy apreciada
no pierdo nada de mi cartel
Y todos dicen que soy hermosa
dulce y sabrosa como la miel
De los productos de nuestra tierra,
de cuanto encierra la capital,
soy el que alcanza más nombradía
la fama mía no tiene igual
No tiene igual*

The image shows a handwritten musical score on ten staves. The first two staves are titled "El cinematógrafo" and "La mantequilla / Vals de Tiple". The third staff contains the names of the composer and lyricist: "Letra de Mariano Granados" and "Música de Damián Balsa". The score includes a vocal line (Canto) and a piano accompaniment (Piano). The music is written in a traditional style with various notes, rests, and dynamic markings.

This image shows a page of handwritten musical notation, likely a score for a string quartet. The page is filled with multiple staves of music, each containing notes, rests, and other musical symbols. The notation is dense and appears to be a working draft or a composer's sketch. The handwriting is in black ink on a light-colored paper. The staves are arranged in a vertical column, with each staff containing several measures of music. The notes are mostly eighth and sixteenth notes, with some rests and dynamic markings like 'p' (piano) and 'f' (forte). The overall appearance is that of a complex and detailed musical composition.

The image shows a handwritten musical score on ten systems of staves. The notation includes treble and bass clefs, time signatures, and various musical symbols such as notes, rests, and accidentals. The score is written in ink and appears to be a personal manuscript.

The first system begins with a treble clef and a key signature of one flat. The second system contains the title *The Song of the Sea* written in cursive. The third system includes the tempo marking *Allegro*. The fourth system contains the instruction *Andante*. The fifth system has the marking *Allegro*. The sixth system includes the instruction *Andante*. The seventh system has the marking *Allegro*. The eighth system includes the instruction *Andante*. The ninth system has the marking *Allegro*. The tenth system includes the instruction *Andante*.



También, en el capítulo dedicado a la Sociedad Soriana, hace referencia a la mantequilla de Soria, D. Juan Antonio Gaya Nuño en "EL SANTERO DE SAN SATURIO", En una descripción, en el mismo tono crítico al que se refiere a los aspectos de la capital, encontramos esta cita

"...en el lado impar, o sea el bueno, del Collado, centro de la ciudad en 1900. Antes y después de este comedio, confiterías, cursis confiterías decoradas con espejos, especializadas en la elaboración de mantequillas y mantecadas, con jamón en dulce el día de Saturio y huesos de Santo y buñuelos de viento en el de difuntos".

Un encuentro afortunado e inesperado en "NOSTALGIAS DE MADRID", de Ramón Gómez de la Serna, un capítulo dedicado a la "Mantequilla de Soria", que ese es su título. En el que de una forma amable recuerda la exquisitez, escasez y modestia de la mantequilla.

En la Edición de 1966 del Diccionario de María Moliner. Diccionario de uso del español, en la palabra *mantequilla* nos encontramos con que es el diminutivo de manteca, sustancia grasa de la leche, y en cuya segunda acepción se dice "manteca de vaca batida con azúcar de modo que resulta muy esponjosa y delicada. También "mantequilla de Soria" y hace una llamada a ver "manos de mantequilla o de mantequilla de Soria" en referencia a personas de manos torpes, que dejan caer las cosas con facilidad.

MANTEQUILLA, UN PRODUCTO NUTRITIVO

La mantequilla es un producto lácteo y como tal un producto con un gran interés nutricional.

A parte de, por supuesto, su gran valor energético, contiene minerales, tales como calcio, fósforo, hierro, magnesio, sodio y potasio



proteínas, y vitaminas liposolubles, destacando el alto contenido en vitamina A, además de B1, B2, B6 E y K.

Para aquellas personas preocupadas por el contenido en grasas de este producto, cabe decir que la mantequilla dulce, es una mantequilla "ligera", ya que su contenido en grasas es de menos del 50% que la mantequilla normal.

Por desgracia en los últimos años se ha rodeado de una no muy buena fama como muchos otros productos energéticos y ha sido relegado a un segundo puesto por otros productos sustitutivos, que sin embargo a veces no son tan naturales como ésta.

Algunos sorianos recuerdan como dulce de su infancia las pequeñas cajitas de mantequilla dulce que conseguían como premio en las tardes de domingo. Tal vez sería bueno que alguien nos invitase a cuestionarnos un poco el cambio que ha sufrido nuestra dieta en los últimos años, y si no cabría introducir en ella algunos de los hábitos que hemos ido olvidando.

BIBLIOGRAFÍA

- "SORIA1845-1850". (Edición facsímil) por Pascual Madoz.
- Periódico " El Avisador Numantino". 6 de Septiembre de 1860.
- Periódico "El noticiero de Soria". 25 de Octubre de 1899.
- "Historia de la Cámara de Comercio e Industria de Soria. 1899-1986" de J.A. Martín de Marco. 1987.
- "El cinematógrafo. La mantequilla/ Vals de Tiple", Mariano Granados y Damian Balsa (Fondos de la Biblioteca Pública de Soria).
- "Nomenclator Historico-geografico-estadistico-descriptivo de la Provincia de Soria". 1909, de Manuel Blasco Jiménez.
- "Anuario guía de Soria y su Provincia" de Lucinto Llorente. 1908. (Archivo Histórico Provincial de Soria)
- "Soria. La ciudad del alto Duero. Leyendas y tradiciones de su Provincia" de Gerardo Manrique. 1926.
- "La región de el Valle", por Anastasio González Gómez. Imprenta Las Heras, 1931.(Fondos de la Biblioteca Pública de Soria)
- "Mantequilla de Soria", por Pedro J. Iglesia Hernández, De Celtiberia Nº 14, Centro de Estudios Sorianos 1957(Fondos de la Biblioteca Pública de Soria).
- "Soria álbum de tradiciones", editado por la Caja Rural Provincial de Soria.
- "EL SANTERO DE SAN SATURIO", por Juan Antonio Gaya Nuño. Colección Austral, 1961
- "NOSTALGIAS DE MADRID", por Ramón Gómez de la Serna Colección Austral, 1966.
- "Diccionario de María Moliner. Diccionario de uso del español. Edición de 1966.
- Programas de Fiestas de San Juan, 1945, 46, 48, 49 y San Saturio 1922, 28, 43, 45, 47, 48 (Fondos de la Biblioteca pública de Soria).





M.ª ISABEL NAVARRO ROMERO, natural de Sabadell (Barcelona) es Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Barcelona. Habiendo realizado numerosos cursos de temática educativa, ha desarrollado su labor profesional en el ámbito docente, especializándose en la Educación Permanente de Adultos y en la Animación Cultural. En la actualidad ha fijado su residencia familiar en Langa de Duero (Soria), donde desarrolla sus funciones laborales. Su compromiso con esta tierra le ha llevado a convertirse en Teniente Alcalde del Ayuntamiento, habiéndose destacado sus actuaciones relacionadas con la recuperación y puesta en valor de las tradiciones populares de la zona.

RECUPERACIÓN DE UNA VIEJA TRADICIÓN: LAS VENDIMIAS

Las actividades culturales que se realizan en el medio rural tienen una especial importancia. Municipios, como el de Langa de Duero, con escaso dinamismo socio-económico deben recibir el impulso necesario para la realización de actividades que difundan su cultura tradicional, de modo que contribuyan a la valoración de su legado cultural. Es importante que los pueblos valoren y oferten su cultura popular en una sociedad que marcha aceleradamente hacia la cultura del ocio.

En el municipio de Langa de Duero existe una especial preocupación por la conservación del patrimonio y la cultura tradicional. El estado de elementos de la arquitectura popular como bodegas y lagares era lamentable, por este motivo el Ayuntamiento teniendo en cuenta además la gran tradición vitivinícola de la zona decidió restaurar en un primer lugar la Casa Lagar, y pos-

teriormente dos lagares más: Los Tambores y Los Pablinches.

La Casa Lagar es el emblema de las Jornadas de la Vendimia. Jornadas que se realizan en el mes de octubre y a las que pueden asistir todos aquellos que estén interesados. Este año que ha finalizado se realizaron del 6 al 10 de octubre. Los días laborables se destinan a los colegios considerando ellos esta actividad como "una experiencia muy gratificante, positiva y enriquecedora y que les ha permitido conocer una parte de la cultura tradicional del entorno de la provincia", y los días festivos al resto de la población.



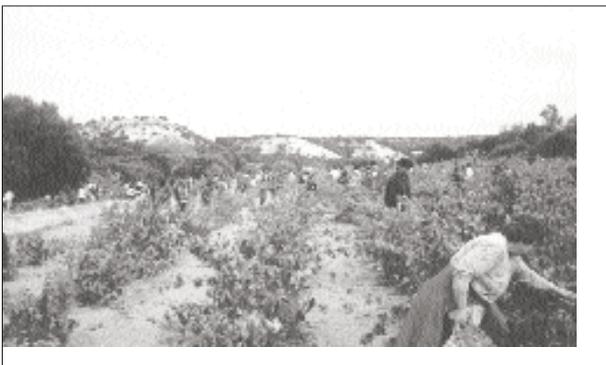
La Jornada empieza con un buen desayuno, en el que no faltan las tortas de azúcar y las madalenas, además del aguardiente o el anís. A continuación nos disponemos a realizar el camino hasta la viña, para ello, antes habremos recogido los



arreos y ataviado y adornado los machos y los carros para la ocasión.

Una vez en la viña los racimos se cortan con el garillo y se van echando con cuidado a los cunachos, estos una vez llenos se vacían en los cestos de mimbre que están en el carro. Como anécdota os puedo contar que era tradición en la viña lavar la cara a las mozas con un racimo de uva negra. Antiguamente se pasaba todo el día en la viña, descansando solamente en las comidas. Para almorzar era típico comer las patatas cocidas deshechas con torrenillos, chorizo y huevos y la comida solía consistir en un buen cocido.

Una vez terminada la jornada en la viña se transporta la uva al lagar en los carros. El lagar es la edificación donde se pisa o prensa la uva para la obtención del mosto. Los lagares antiguamente pertenecían a varios propietarios,



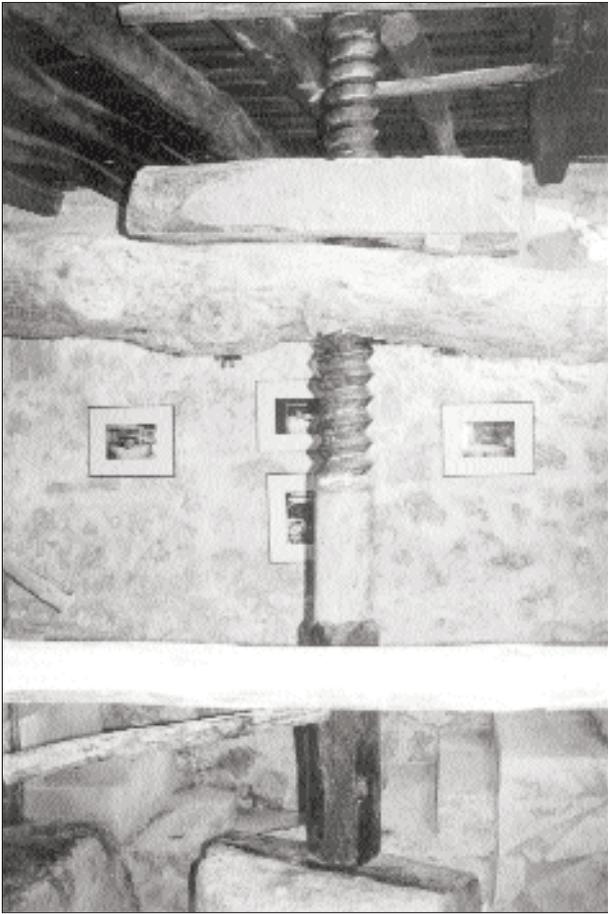
por este motivo en Langa de Duero la capacidad de estas construcciones se mide en carros. Cada carro equivale a cuarenta cántaras u ochenta arrobas. La cántara tiene una cabida de 16,25 litros, y la arropa de 11,5 Kg.

Esta construcción tradicional cuenta con una ventana de descarga donde se pesa la uva antes de vaciarla en la pila, de este modo se realiza la medición de la proporción de vino que va a corresponder a cada aparcerero. El pesador, pesa los cestos que van llegando con una romana y apunta el orden de llegada y los kilos de uva que traen. Antiguamente estas anotaciones quedaban reflejadas en pizarras naturales y en el libro del lagar.

La uva una vez pesada se vacía en la pila. La uva se echa entera con el rampojo incluido y sin estrujar. Los allanadores son las personas encargadas de extender y pisar la uva en la pila.

La uva permanece entre 8 y 12 días fermentando. Para el vino tinto a la semana se introduce la andadera en el husillo, realizando un agujero hasta llegar al mosto, lugar por donde brota. Posteriormente se abre la canilla





dejando caer todo el vino a la pila inferior, obteniendo de este modo el mosto voluntario. Cuando no sale más mosto se prepara la prensa.

Para el prensado se procede a girar el husillo, que sujeto a la piedra levanta y tira de la viga hacia abajo, transmitiendo la presión al castillo. Se deja la piedra levantada y durante un día entero escurre el vino de prensa. Al día siguiente se baja la piedra, se desmonta el castillo y se repite de nuevo la operación hasta cuatro veces.

Cada uno de los cuatro prensados de un mismo lagar da cuatro calidades distintas de vino, que antes de mezclarlas se distribuyen entre los aparceros del lagar. El acantarador mide el vino obtenido en la primera suelta, así como el de cada prensado, y lo reparte siguiendo la proporción de uva que se introdujo en el lagar.

Antes de proceder a sacar el mosto en fermentación del lagar, se cuelan las impurezas

con un cesto de mimbre y posteriormente con una media cántara se va vertiendo en las pellejas. Las pellejas tienen una capacidad de tres cántaras. Los coreros o tiradores son los encargados de transportar estas pellejas a las bodegas subterráneas, lugar donde fermenta el vino. En las bodegas se vuelcan las pellejas en las cubas de madera que tienen un volumen de 50 a 100 cántaras. Los mostos de la primera saca se reparten entre todas las cubas a fin de mostearlas, esto se realiza para que el mosto caliente hinche la madera y para que el carbónico anti-séptico que desprende la fermentación sirva como antiséptico de la barrica.

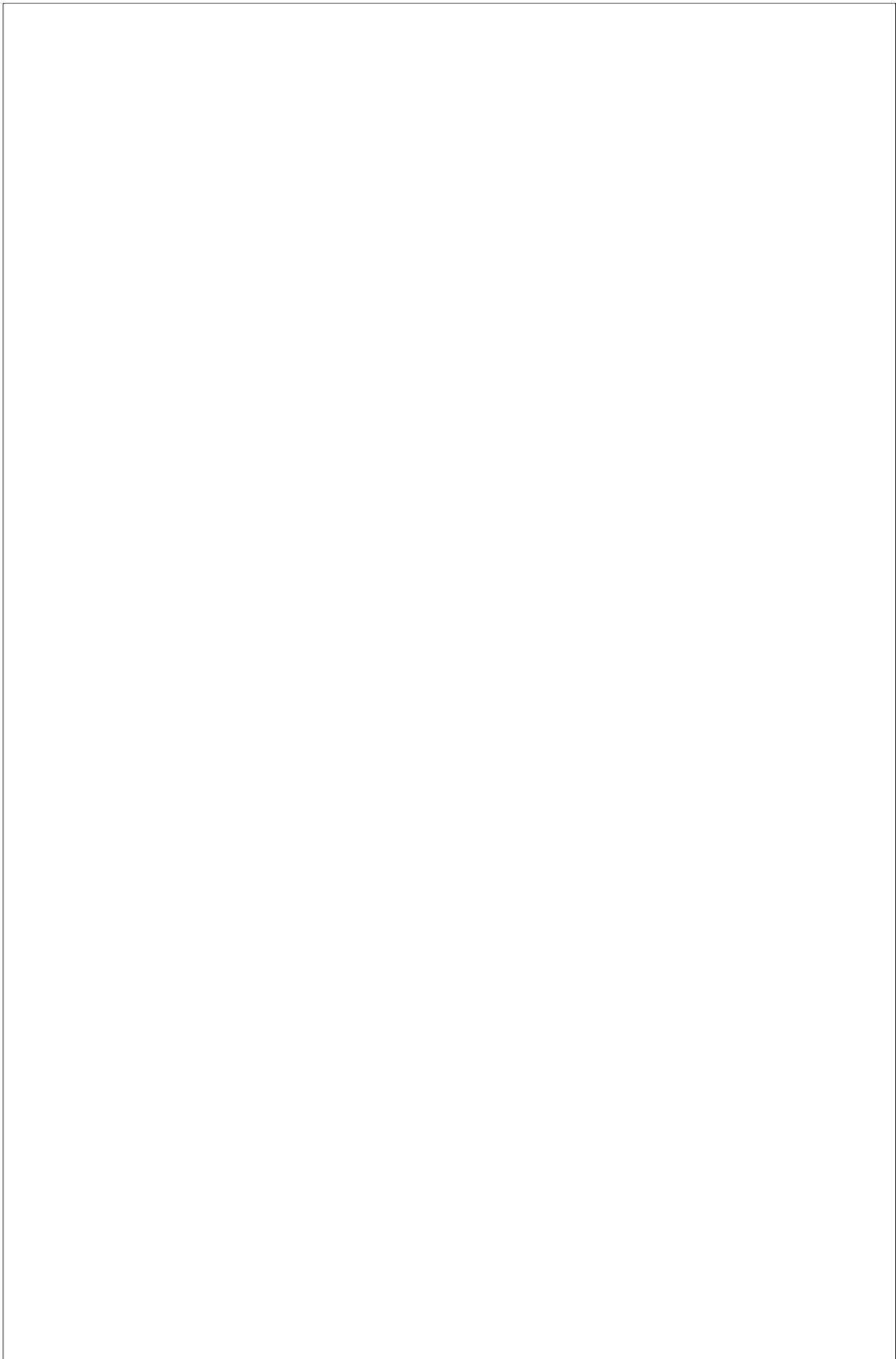
Los orujos se dejan y antiguamente se vendían para obtener aguardiente y tártaro.

Finalmente el mosto cuece durante unos cuarenta días y cerca de las fiestas navideñas realizamos la primer cata del vino nuevo.

Para complementar esta jornada se han recuperado viejos oficios que están relacionados directa o indirectamente con el arte de vendimiar: el maestro alfarero, el cesterero, las hilanderas, el herrero-forjador y el guarnicionero. Oficios que siguen latentes en nuestro pueblo y que todos aquellos que nos visiten durante las jornadas pueden recordar.

Para finalizar sólo me queda que invitara a todos a la IV Jornada de La Vendimia para que podáis ver, degustar y apreciar una tradición que resurge.







AGUSTÍN RUBIO SÉMPER, nacido en Ateca (Zaragoza) en 1944, Doctor en Filosofía y Letras (Sección Historia) con su Tesis "Estudio Documental de las Artes en la Comunidad de Calatayud". Profesor Titular de Historia Medieval de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria. Ha dedicado parte de su actividad investigadora al estudio de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media y sus relaciones con la Corona de Aragón, así como a estudiar la piedad, honras fúnebres y legados piadosos en la Baja Edad Media. Fruto de estas investigaciones han sido numerosas publicaciones sobre la villa de Ágreda en los siglos XIV y XV: *Ágreda y las Cortes de Madrid de 1339*, *Los contratos agrarios en Ágreda en tiempos de Alfonso XI*, y *Ágreda y el Salado*.

EL MILENIO QUE VIVIERON

INTRODUCCIÓN

El 11 del pasado mes de agosto tuvo lugar un eclipse de sol visible, con mayor o menor ocultación del astro rey, en toda Europa, lo que suscitó una serie de interpretaciones acerca de este suceso relacionándolo con el fin de los tiempos, siendo quizás, la más curiosa las declaraciones que realizó el famoso modisto Paco Rabanne vaticinando que iba a caer sobre París un artefacto que destruiría toda la ciudad. Él mismo abandonó dicha capital.

En ese mes y en los siguientes temblores de tierra asolaron Turquía, Grecia y Taiwan, produciendo una gran cantidad de víctimas. No olvidemos las inundaciones de Méjico, la India y Venezuela. La mayoría de estos acontecimientos habrán sido interpretados por algunos, y creemos que en mayor medida por los supervivientes de estas catástrofes, como signos anunciadores del fin del mundo. Más puede llamar la atención la noticia que publicaba un diario, sobre la cancelación a que se vio obligada la compañía aérea francesa Air France de parte de los vuelos programados para fin de año ante la escasa demanda de los mismos relacionándolo con el llamado "efecto 2000", prefiriendo quedarse en sus casas quizás esperando el fin de los tiempos.

Frente a este aspecto catastrofista del fin del milenio veamos de que distinta manera lo recibieron y celebraron en otros lugares: con la construcción de una gran noria en Londres permitirá a los más afortunados contemplar el fin de siglo desde ella; con un gran concierto musical programado en Egipto, teniendo como fondo las pirámides, para despedir el siglo; con la proclamación del año 2000 como año jubilar, dedicado al Padre por la Iglesia, iniciándose con la apertura de la Puerta del Perdón, en el Vaticano.

Hemos visto dos formas distintas de actuar ante la llegada del fin de siglo y el inicio del siguiente: unas catastrofistas por los signos que han visto, pese a las interpretaciones científicas que estos tienen: efecto Niño, corrimiento de las capas tectónicas, etc. etc.; las otras alegres por la llegada del año 2000 y el haber alcanzado el siglo XXI.

Estas mismas o parecidas inquietudes, ante los acontecimientos que les tocó vivir tuvieron los hombres de hace mil años, salvando las distancias entre una época y otra: catastrofista y jubilosa a la vez, relacionadas ambas con la idea del milenarismo.

EL MILENARISMO

Siguiendo a Le Goff podemos indicar que el milenarismo es “un aspecto de la escatología cristiana que se inserta en la tradición apocalíptica y se halla estrechamente unida al mito del Anticristo”. No debemos de confundirlo con mesianismo. Los mesiánicos esperan la llegada de un salvador que pondrá fin a las tribulaciones e instaurara un reino de justicia; los milenaristas esperan la instauración de un “reino terrenal perfecto, imagen del paraíso perdido”, antesala del fin del mundo.

Sus antecedentes los encontramos en las profecías de Daniel interpretando el sueño de Nabucodonosor, y en el sueño que el propio profeta tuvo sobre las cuatro bestias (capítulos II, VII, VIII, IX Y XI). No olvidemos las profecías de Isaías (LIV-LV) y Ezequiel (XL-XLVII).

“Díjome así: La cuarta bestia es un cuarto reino sobre la tierra, que se distinguirá de todos los otros reinos y devorará la tierra toda y la triturrará. Los diez cuernos son diez reyes que en aquel reino se alzarán, y tras ellos se alzará otro que diferirá de los primeros y derribará a tres de estos reyes. Hablará palabras arrogantes contra el Altísimo, y quebrantará a los santos del Altísimo, y pretenderá mudar los tiempos y la ley...Pero se sentará el tribunal y le arrebatarán el dominio hasta destruirle y arruinarle del todo, dándole el reino, el dominio y la majestad de todos los reinos de debajo del cielo al pueblo de los santos del Altísimo, cuyo reino será eterno, y le servirán y obedecerán todos los señoríos” (*Daniel*, 7, 23-27).

Estas mismas ideas sobre la duración del mundo las hallamos en el mazdeismo iranio, el cual piensa que al cabo de once mil años, no de mil como veremos más adelante, se abatirá sobre el mundo el invierno y la noche, pero del reino de Yima descenden, resucitados, los muertos para repoblar la tierra.

Cicerón en su obra *De natura deorum* explica como el mundo perecerá por el fuego, pero como el fuego es alma, como el fuego es dios, el mundo renacerá tan bello como antes.

Dentro del cristianismo hemos de hacer referencia a los capítulos XX y XXI del **Apocalipsis** de San Juan. En el capítulo XX leemos:

“Luego vi un ángel que bajaba del cielo y tenía en su mano la llave del Abismo y una gran cadena. Dominó al Dragón, la Serpiente antigua –que es el Diablo y Satanás– y le encadenó por mil años. Lo arrojó al Abismo, lo encerró y puso encima los sellos, para que no seduzca más a las naciones hasta que se cumplan los mil años. Después tiene que ser soltado por poco tiempo.

Cuando se terminen los mil años, será Satanás soltado de su prisión y saldrá a seducir a las naciones que de los cuatro extremos de la tierra, a Gog y a Magog, y a reunirlos para la guerra, cuyo ejército será tan numeroso como las arenas del mar. Subieron por toda la anchura de la tierra y cercaron el campamento de los santos y de la ciudad amada. Pero bajó fuego del cielo y los devoró. Y el Diablo, su seductor, fue arrojado al lago de fuego y azufre, donde están también la Bestia y el falso profeta, y serán atormentados día y noche por lo siglos de los siglos”.

En el capítulo XXI leemos:

“... Y vi la ciudad Santa, la Nueva Jerusalén, que bajaba del cielo, de junto a Dios”.

Teniendo en cuenta ambos capítulos y recordando la frase “...cuando se hubieran acabado los mil años”, los exégetas llegaron a la conclusión de que, pasados mil años, once mil para los mazdeistas, el mal invadiría el mundo y comenzaría el tiempo de las tribulaciones con la llegada del Anticristo pasado el cual, y como se indica en el capítulo XXI, se mostraría la Jerusalén celeste sobre la tierra.

Aparecerán otros textos fundamentales inspirados en los anteriores, otros **Apocalipsis** apócrifos, la **Epístola** de Pseudo Bernabé, los **Oráculos Sibílicos**, profetizaban:

“la aniquilación de los cristianos por el Anticristo y anunciaban la victoria posterior de un rey mesiánico, que finalmente entregaría su corona en Jerusalén al pie

de la cruz de Cristo. Aquí el individuo providencial ya no era el Mesías... sino un rey o un emperador que obraría en su nombre”.

No es de extrañar que este temor junto a la esperanza de la Jerusalén celestial, o de un mundo mejor como veíamos en el mazdeísmo y en Cicerón, lleva al hombre medieval hacia el miedo, pese a que algunos autores lo nieguen, hacia el pánico y sobre todo hacia un espanto colectivo, que a veces le hará reaccionar contra ciertas minorías religiosas, especialmente contra los judíos. No olvidemos que será la historia de un miedo elaborado doctrinalmente que conducirá a la salvación, lo que le ha hecho pensar a Norman Cohn que “... el término (milenarismo) se ha convertido de hecho en una etiqueta convencional para un tipo particular de salvacionismo”. Tengamos en cuenta que al hombre medieval le importa el más allá, se preocupa de que la muerte le coja preparado, el bien morir. Le Vas-seur comentando un texto de Raul Glaber afirmará:

“Esta falsedad habiendo sido promulgada por todas las Galias, predicada en París, sembrada por el universo, tenida por artículo de fe por las conciencias simples y timoratas, hizo que cada uno no se cuidase sino de bien morir y de disponerse a resistir valerosamente los embates del enemigo del cielo”.

Dos serán las principales preocupaciones de los hombres de esta época. Por un lado, conocer cuáles serán esos signos, que se desencadenaran en la tierra durante la fase preliminar, anunciadores de la llegada de la Bestia. Si estos signos se reducían a las guerras, pestes o al hambre, los hombres de este período ya estaban acostumbrados a ellos. Por lo tanto había que estar en guardia para observar las mínimas alteraciones y poder ser interpretadas correctamente por los entendidos, es decir por los hombres de la iglesia, y tomar las “medidas” oportunas.

La otra preocupación será a partir de que momento se han de contar los dichos mil años. Es decir hemos de hablar ¿del milenio del nacimiento o del de la muerte?, ¿del de la encarnación o del de la redención?.

En un principio se pensó que los mil años habrían de contarse desde el nacimiento de Jesús, de aquí que se pensase que en torno al año mil tendría lugar la liberación de la Bestia, la llegada del Anticristo, y el Juicio Final.

Pasado el emblemático año mil, y no habiendo sucedido absolutamente nada, como indica un contemporáneo: “...no faltaron hombres ingeniosos y de mente penetrante que predijeron otros (fenómenos), no menos considerables, al aproximarse el milenio de la Pasión del Señor...”.

Tengamos presente que en la Edad Media se conmemoraba más el día de la muerte, momento en que el hombre abandonaba este mundo, para ir a gozar con los bienaventurados, que el del nacimiento. Se le consideraba al hombre un *homo viator*. Entenderemos mejor lo dicho más arriba si tenemos en cuenta que:

–En el cristianismo del siglo XI tenía más importancia la Semana Santa que la Navidad, organizándose todo el año litúrgico en torno a ella.

–Incremento en torno al año mil de las misas votivas celebradas por intenciones particulares. Lo más interesante es que cada vez se rezaba más por los muertos. Institución por el abad Odilón de la festividad de las ánimas o de los fieles difuntos el día 2 de noviembre. Influirá en la celebración del deceso del individuo, condición sine qua non para conseguir la visión beatífica, que no la de su entrada al mundo. No olvidemos que lo que el hombre medieval más temía era no estar preparado para el día de la marcha hacia el más allá.

–No olvidemos también que, en torno al Año Mil, la Iglesia de Occidente “acoge por fin las antiquísimas creencias en la presencia de los muertos, en su supervivencia, invisible pero sin embargo poco diferente de la existencia carnal”, esperando ser socorridos con los sufragios y las limosnas de los vivos. Estos difuntos lanzan llamadas y hay que estar atentos a ellas.

Con todos estos argumentos no es inverosímil pensar, como se ha indicado más arriba citando a Raul Glaber, que pasado el año Mil sin

que tuviese lugar la llegada de la Bestia, hubiese que trasladar la espera al año 1033. Algunos pensarán que tendrá lugar el fin de los tiempos en año que coincidan en el mismo día la Encarnación y el Viernes Santo. Contra esta idea ya se manifestó en su día Abbon de Fleury.

Más adelante se jugará con otros cómputos, para llegar a la conclusión que la presencia de calamidades será motivo suficiente para pensar en la proximidad del fin del mundo.

En el siglo XIII nos encontraremos con las disertaciones de Joaquín de Fiore, que según indica Núñez Rodríguez:

“Corresponde... un entusiasta interés, sin precedentes, sobre la sorpresa milenarista, si bien adaptada a las nuevas circunstancias del momento, para otorgar más crédito al ideario pastoral de los seguidores de la pobreza evangélica, cuyo ideario misional debería conectar en todo su rigor con el primitivismo apostólico, para así instaurar una sana cristiandad que inauguraría el reino milenarío, lejos de una iglesia viciada que dista de consumir un estado de beatitud”.

Abundantes serán estos movimientos en el siglo XIV, no perdamos de vistas tres acontecimientos importantes de esta centuria: las mortandades de 1348 a 1375, demostración de la ira divina; el traslado de la corte pontificia a Avignon, mal llamado “Cautividad de Babilonia”; y el Gran Cisma que agudizará “...la inquietud sobre la brevedad de la vida, el temor a la muerte y la angustiosa inmediatez de la comparecencia ante el Juez supremo”.

Podríamos presentar más ejemplos, pero terminemos con lo que hemos “vivido” en la actualidad, como consecuencia del “efecto 2000”, o la nueva preocupación que suscita la conjunción planetaria del día 5 de mayo, recogida por el periódico El País del 23 de enero que titula “El día del fin del mundo de este año. A las 10,08, hora peninsular española, del próximo 5 de mayo se alinearán siete planetas”, aunque el autor del artículo indica que será más espectacular la del día 17 del mismo mes, a la cual se le

ha dado menos importancia, que a juicio del mismo, en tono irónico, dice:

“Es decir que ni siquiera lo del 5 de mayo será tan importante como la de dos semanas después, conjunción de la que curiosamente casi nadie ha hablado, quizás porque ya para entonces no iba a quedar mundo que destruir”.

De todas las maneras la preocupación que tienen los hombres de esta época, como ya se ha indicado más arriba, es el de estar atentos a los “signos” o “prodigios” anunciadores de la aparición de la Bestia y del Anticristo.

LOS PRODIGIOS DEL MILENIO

Los hombres de esta época estaban acostumbrados a que la muerte de los santos, de los emperadores o de los reyes se anunciase con ciertos prodigios, de aquí que pensasen que era más normal, en memoria de Cristo, se anunciase con prodigios especiales el fin de los tiempos.

Según ellos estos serán una serie de trastornos diversos pero vinculados entre sí, y de un mismo y hasta profundo malestar. Estos prodigios podemos agruparlos en los siguientes apartados:

a) Prodigios celestes.

a-1.-Cometas .

“Durante el reinado del rey Roberto apareció en el cielo del lado de occidente, una de esas estrellas que llaman cometas; el fenómeno comenzó en el mes de septiembre, en un anochecer, y duró cerca de tres meses... Lo que no obstante no deja dudas es que, cada vez que los hombres ven producirse en el mundo un prodigio de esta clase, poco después se abate visiblemente sobre ellos algo asombroso y terrible. En efecto, pronto destruyó un incendio la iglesia de San Miguel Arcángel, que se levanta sobre un peñasco al borde del mar Océano” (se refiere a la iglesia del mont Saint Michel).

a-2.- Eclipse, el 29 de junio de 1033 tuvo lugar un eclipse , descrito por Sigeberto de Gembloux:

“En el mismo año, el milésimo de la Pasión del Señor...se produjo un eclipse y oscurecimiento del sol que duró desde la sexta hora de ese día hasta la octava y fue verdaderamente terrible...Los hombres, al mirarse unos a otros, se veían pálidos, como muertos”.

a-3.- Combates de estrellas, descrito por Adenar de Chabanes en 1023:

“En esos días, corriendo el mes de enero, hacia la sexta hora, se produjo un eclipse de sol de una hora; la luna también padeció entonces trastornos frecuentes, volviéndose unas veces de color de la sangre, otras de azul oscuro y otras desapareciendo. Se vio también en la parte austral del cielo, en el signo del León, dos estrellas que lucharon entre sí durante todo el otoño; la más grande y luminosa venía del Oriente, la más pequeña del Occidente. La más pequeña corría como furiosa y espantada hasta la más grande, que no permitía acercarse sino que, golpeándola furiosa con su melena de rayos, la rechazaba a lo lejos hacia el Occidente”. (¿Podía interpretarse como un avance de los musulmanes y la impotencia de los occidentales para recuperar los Santos Lugares?).

b) Desordenes biológicos

b.1.- Aparición de monstruos que anuncian discordias. Una ballena de gran tamaño:

“...Tras la aparición de este presagio marino, el tumulto de la guerra comenzó súbitamente en toda la extensión del mundo occidental, a la vez en los países de la Galia y en las islas de ultramar...”

b.2.- Epidemias y hambres.

Las epidemias y el hambre eran fenómenos normales en esta época, dado que los rendimientos de las cosechas eran muy bajos –era una cosecha buena aquella que producía uno por tres o por cuatro-, por lo que se hallaban en

perenne desnutrición. Su máxima ansiedad era esperar que pasase el invierno para que la primavera les permitiese engañar el hambre. Pese a esto, estas calamidades fueron interpretadas por los contemporáneos como prodigios, que unidos a los otros acontecimientos mostraban el desarreglo general a que se abandonaba el universo.

b.3.-Epidemia del 997.

“En esta época hacía estragos entre los hombres un flagelo terrible, un fuego oculto que, cuando arremetía contra un miembro, lo consumía y lo separaba del cuerpo; en el espacio de una noche, la mayoría eran devorados completamente por esta horrenda combustión”.

La solución a este mal se va a encontrar en la fuerza sobrenatural de las reliquias de los santos.

b.4.-El hambre asolará Borgoña en 1033:

“...el hambre comenzó a extender sus estragos por toda la tierra y se temió que el género humano fuera a desaparecer casi entero...En verdad se hubiese dicho que los elementos hostiles combatían entre sí; y no es dudoso que ejercían venganza por la insubordinación de los hombres... un hambre rabioso empujó a los hombres a devorar carne humana.

El mundo, como castigo por los pecados de los hombres, fue presa de este azote de penitencia durante tres años... Creíase que el orden de las estaciones y elementos, que había reinado desde el comienzo sobre los siglos pasados, había vuelto para siempre al caos, y que esto era el fin del género humano.

c) Trastornos espirituales

No acabaron las tribulaciones de los hombres del siglo XI con estos trastornos o prodigios arriba comentados, y que como se ve afectaban más a la parte material que a la espiritual. Aparecerán otros acontecimientos que van a sacudir lo más íntimo de los hombres, los cuales serán, para los comentaristas de esta época, los verdaderos prodigios que anuncian la llegada de la Bestia, del Anticristo.

Entre éstos podemos citar:

c.1.- La simonía: intervención del dinero en la designación de los guías espirituales y de los ministros de lo invisible, que provocará la degradación de todo el pueblo de Dios, suscitando la irritación divina y atrayendo, por tanto, al bajo mundo un cortejo de calamidades:

“... Pues en efecto, cada vez que la piedad de los obispos flaquea y el rigor de la regla entre los abates se debilita, la disciplina cede de inmediato en los monasterios y, siguiendo su ejemplo, todo el resto del pueblo se vuelve infiel a Dios” (Raul Glaber).

c.2.- Las herejías . Como indica Duby:

“Pese a que las primeras agitaciones de la herejía nos parezcan naturales en este tiempo, en el seno de un pueblo desprotegido e infinitamente pobre pero que comenzaba a salir de un completo salvajismo y que, en sus élites religiosas ganaba suficiente vigor intelectual como para preguntarse por sus creencias... Para todos los historiadores de entonces, estas primeras inquietudes liberadoras se emparentaban con los tumultos del cosmos”.

Algunas de estas herejías, como el caso ocurrido en el pueblo francés de Verkus, por su formulaciones -crítica de la riqueza eclesiástica, destrucción de crucifijos, alegando que estas representaciones podrían atentar contra la trascendencia del Todopoderoso, abandono de la familia, etc. etc.- manifiestan exigencias espirituales cercanas al movimiento cátaro.

c.3.- La subversión del templo. Por fin el último signo de desorden, la última advertencia y no la menor, la destrucción del Santo Sepulcro en el año 1009, colaborando en esta destrucción lo más despreciable de la humanidad: los infieles (musulmanes), judíos y la chusma.

SIGNIFICACIÓN DE ESTAS SEÑALES Y MEDIDAS A TOMAR

Corresponderá a los hombres de iglesia el interpretar todos estos prodigios, para lo cual

recogerán y confrontarán los hechos. Posteriormente estudiando a los profetas, apóstoles y santos intentarán avanzar hasta las causas morales que los provocaron, creyendo que todo esto se debe a un enfriamiento en el pueblo provocado por la relajación del clero de sus monjes.

Pero intentarán llegar a la causa primera de todos estos acontecimientos, para de esta forma poder explicar el malestar que sufre el mundo. En su búsqueda tendrán que reconocer la existencia de dos principios, idea maniquea a la que profesaban gran terror, del Bien y del Mal, teniendo que reconocer que los poderes satánicos se han desatado. Les seducirá la idea de considerar las perturbación de todas las cosas como una victoria del demonio, al que el Angel ha liberado de sus ataduras

Pese a esto defenderán la idea que en todos estos presagios y calamidades hay que ver la mano de Dios. ¿Es una amonestación ante el olvido en que le tiene el pueblo?. Se como sea este desorden exhorta a volver de nuevo los ojos hacia Dios.

Todos estos presagios anuncian lo efímero de la vida, lo transitorio que es el mundo y que este está condenado. Por esto, vengan de donde vengan estos prodigios o advertencias, hay que arrancar a hombre de su pasividad, mantenerlo alerta e inclinarlo a purificarse.

Se le obligará a que haga sacrificios, “entendiéndolo como la destrucción voluntaria y gratuita de riquezas en ofrenda de las potencias invisibles, adquiriendo una gran importancia en las mediaciones entre el hombre y lo sagrado”.

Convendrá que lo bueno sea separado de lo malo, teniendo el cuenta las enseñanzas que Jesús nos dio en la parábola del trigo y de la cizaña, que el pueblo de Dios “sea purgado de los cuerpos extraños y funestos”, de aquí surgirán medidas contra los judíos coincidiendo con un incremento del culto a la cruz y a la festividad de la Semana Santa.

Se defenderá el uso de la excomunión –apartando de la comunidad de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde a los mandamientos de la iglesia–, y del interdicto

—añadiéndole a lo anterior la negación de sepultura eclesiástica— pues “su efecto es el de sustraer del cuerpo de la cristiandad a los miembros alcanzados por el mal, a fin de que la podredumbre de que son portadores no pueda propagarse”.

Finalmente se recurrirá al fuego purificador, principal medio de acabar con todos los gérmenes maléficos.

Pese a que la Iglesia ponga en marcha “todos estos organismos de defensa”, no son suficientes, pues los cristianos han de someterse a unos ritos de penitencia individual —la limosna; las mortificaciones; las peregrinaciones forma de poner al cristiano, al igual que el pueblo de los hebreos, hacia la Tierra Prometida; la profesión monástica, preparación para la muerte, ingresando en un convento al cual le dotan en su testamento—.

Junto a estos ritos de penitencia individual, los contemporáneos se vieron sometidos a otros de penitencia colectiva, son una serie de ritos propuestos al pueblo, culpable de lo ocurrido y “llamado a atravesar en un solo cuerpo la prueba que desemboca en el Reino”:

Asambleas de paz:, como indica Duby “... Privarse todos juntos, renunciar a los placeres de comer carne, de hacer el amor, de manejar oro, de combatir; este era el medio que tenía el pueblo de Dios para conjurar la venganza divina, hacer retroceder inmediatamente las plagas y prepararse para el día de ira”.

En realidad estas asambleas surgirán como consecuencia del vacío de poder que a finales del siglo X principios del XI encontramos en la Galia.

La tregua de Dios o suspensión de las hostilidades en determinados días y épocas del año: no se podía luchar desde el miércoles por la tarde hasta el lunes; por la mañana, el tantas veces mencionado aquí Raul Glaber, refiriéndose a esta tregua indicará”

“Plugo a todos llamar a este pacto, en lengua vulgar, la tregua de Dios. En efecto, no disfrutaba solamente del apoyo de los hombres sino que además fue muchas

veces ratificada por temibles señales divinas. Pues la mayoría de los locos que en su audaz temeridad no temieron infringir este pacto, fueron castigados sin tardanza, ya sea por la cólera vengadora de Dios, ya sea por la espada de los hombres”.

Juramento de paz, mediante el cual los más poderosos, los caballeros, contenían, según juramento hecho teniendo sobre la mano unas reliquias, su impulso ante determinadas personas y en determinados lugares:

“No invadiré la iglesia”.

“No atacaré al mercader ni al peregrino;... no capturare al peregrino ni le quitaré el sustento;... no atacaré a las mujeres nobles, ni a quienes circulen con ellas...; observaré la misma actitud con las viudas y las monjas”

Como puede deducirse de lo indicado más arriba lo que se pretendía era proteger a los que oran (*oratores*) y a los que trabajan (*laboratores*), así como a los pobres, a las mujeres, a las viudas, etc., de los ataques de los “especialistas de la guerra” (*bellatores*), en un palabra mantener el orden social que antes era potestad de los reyes.

Con todas estas manifestaciones se pensaba que la ira de Dios se calmaría, y que aceptaría concluir un nuevo pacto o alianza con el género humano, se producía un nuevo bautismo, en una palabra al caos le sucedía el orden.

¿Hubo o no ese miedo que hemos reflejado más arriba? ¿Supuso todo esto algún cambio importante en la mentalidad religiosa de la época?

Respecto a la primera de las preguntas formuladas hemos de indicar que no es correcto hablar de “los terrores del año mil”, como lo han hecho algunos historiadores, así como, y siguiendo el estudio de Benito Ruano, “...ninguno de estos anuncios (prodigios) ha provocado jamás una reacción cuya memoria pueda lícitamente ser transmitida como la de un multitudinario miedo”. Más adelante indicará: “Hemos asistido, según Pognon, ” a una aventura quizá única en a historia del pensamiento humano: la

de una doctrina apenas profesada, sin éxito alguno en la época en que hubiera debido estar de actualidad, y que cerca de seis siglos más tarde, comienza a ser hinchada desmedidamente y adquiere paso a paso un crédito casi universal”.

Respecto a la segunda pregunta podemos indicar que el propio Dios comienza a cambiar, que cada vez va adquiriendo más importancia la humanidad del Hijo, al mismo tiempo que la Eucaristía, estrechamente ligada a la liturgia de los muertos, adquiere más importancia entre los creyentes. Como indica Duby:

“El anuncio de un giro capital, el paso de una religión ritual y litúrgica –la de Carlomagno y aun la de Cluny– a una religión de acción y que se encarna, la de los peregrinos de Roma, de Santiago y del Santo Sepulcro, y pronto la de los cruzados. En el seno de los terrores y de las fantasías, una primigenia percepción de lo que es la dignidad del hombre. Aquí, en medio de esta noche, en esta indigencia trágica y en este salvajismo, comienzan, por siglos enteros, las victorias del pensamiento de Europa”.

BIBLIOGRAFÍA

ARMENDIA, Javier: “El día del fin del mundo de este año”, *El País*, 23 de enero de 2000.

BENITO RUANO, Eloy: “El mito histórico del año mil” en *IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1998, (Milenarios y milenaristas en la Europa Medieval)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, págs. 137-157.

COHN, Norman: *En pos del milenio*, Madrid, Alianza Universidad, 1981.

DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente*, Madrid, Editorial Taurus, 1989.

DUBY, Georges: *El Año Mil. Una nueva y diferente visión de un momento crucial de la historia*. Barcelona, Gedisa, 1988.

– *Europa en la Edad Media*. Barcelona, Editorial Paidós, 1986

FOCILLON, Henri: *El año Mil*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel: “Del milenarismo (s. XIII) a las grandes angustias escatológicas (s. XIV)”, en *IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1998, (Milenarios y milenaristas en la Europa Medieval)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, págs. 221-255.

RUCQUOI, Adeline: “Mesianismo y milenarismo en la España Medieval”, *Medievalismo*, nº 6, 1996, págs. 9-31.

– “El fin del milenarismo en la España de los siglos X y XI”, en *IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1998, (Milenarios y milenaristas en la Europa Medieval)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, págs. 281-304.

TEJA CASUSO, Ramón: “El nacimiento del Anticristo: Apocalíptica y milenarismo en el judaísmo tardío y en el cristianismo primitivo”, en *IX Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1998. (Milenarios y milenaristas en la Europa Medieval)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, págs. 65-86.

VAUCHEZ, André: *La espiritualidad del occidente medieval*, Madrid, editorial Cátedra, 1985.



MANUELA DOMENECH ESTEBAN. Licenciada en Historia Medieval. Desde hace muchos años viene compartiendo la docencia y la investigación. Ha publicado diversos trabajos entre los que podríamos destacar: *Estelas medievales de la provincia de Soria* (1983). *Ágreda Medieval I* (1985), *Los cementerios urbanos de Soria* (1991), *La Necrópolis hispano-visigoda de "Fuente de la Torre"* (1991), *Tiermes III* (1994), etc. Es colaboradora de la *Revista de Soria*. En este artículo analiza las publicaciones realizadas por la Excma. Diputación Provincial de Soria durante el año 1999.

EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA

ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José:
Variaciones musicales. XVII Premio Leonor, 1998. Ediciones Excma. Diputación Provincial de Soria. Soria, 1999.

IBÁÑEZ PARÍS, César. **La máscara blanca.** XIV Premio Gerardo Diego, 1998. Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. Soria, 1999.

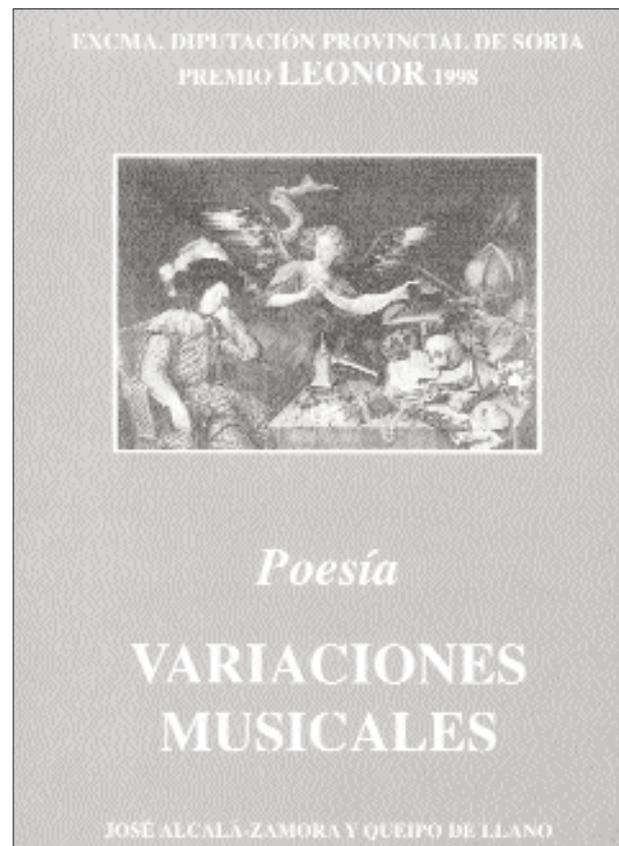
Entre la labor editorial de la Diputación Provincial de Soria destaca, con luz propia, su colección de poesía. En ella año tras año se editan las obras ganadoras de los Premios Leonor y Gerardo Diego para poetas noveles.

El Leonor, en su edición XVII, fue ganado por el Prf. Alcalá Zamora, prestigioso historiador y poeta, que nos presenta, bajo el epígrafe Variaciones musicales, una reflexión sobre las sensaciones que provienen del mundo que le rodea, ese mundo tan cercano y tan sencillo que todos vemos, pero que muchas veces obviamos. El sol, la luna, la noche, el paisaje, etc.; así como los cromatismos que representan esas emociones.

Nos ensalza el amor, cubriéndole de blancura y dulzor, y con él nos lleva a sentirnos vivos y, como claro contrapunto, se desplaza a los que perdieron ese amor o, lo que puede ser más grave, a

los que no lo conocieron. Desde ahí a la tristeza que hay en el espíritu.

El poeta trata de mostrarnos la dureza del camino de la vida y de la continua lucha que hay que tener con uno mismo. Se introduce en una recapacitación sobre el tiempo, de lo que vamos



dejando atrás y de lo que oteamos en el horizonte, abriendo y cerrando puertas, se centra en esa guardería inexorable del tiempo que no perdona.

En definitiva, estamos ante una visión evocadora de la vida, que como todo tiene un principio y un fin, la muerte, a la que curiosamente ve con cierta alegría, ¿sorna?. En realidad se trata de una reflexión humana sobre el tránsito por este mundo, lo que muy bien puede considerarse como una iconografía irónica y desesperada sobre el más allá.

Estamos ante un poeta que antepone a su muestra una poética llena de dulzura y suavidad.

Nos dice el joven profesor Ibáñez que su obra versa sobre la muerte, otra forma de vida. Y, en verdad, que la poesía de la obra ganadora del Premio Gerardo Diego en su edición de 1998, se centra en la muerte. Pero una muerte tranquila, como el final de una etapa. Un lugar al que finalmente tenemos que llegar, pero al que llegamos dependiendo del paso que hallamos realizado en esta vida.

Muestra la vida como un lugar de compromiso, de trabajo y sangre. Recuerda cosas de la niñez, pero con un final claro, rotundo, en definitiva sin retorno. Una laguna plácida llena de niebla

en la orilla contraria, a un extremo del jardín donde sobre el brocal del pozo se encuentra “la máscara blanca” que nos aguarda para llevarnos a ese final irrevocable que es la muerte, otra forma de vivir.

El autor nos muestra una poesía fácil de leer, entender y apreciar, ligera y nada enrevesada. Clara de ideas, llena de evocaciones y recuerdos, probablemente de una niñez cercana.

Es curioso observar como las dos obras premiadas en la edición del 98 –año mágico para las letras españolas– centran parte importante de su obra en la muerte. Y en verdad que no nos debe sorprender, pues la muerte es probablemente la única verdad indiscutible de nuestras vidas. Es un hecho físico y visible, ¿qué mejor para un poeta?.

Estamos ante la máxima de Heidegger, quien afirmaba que el hombre es un *ser para la muerte*.

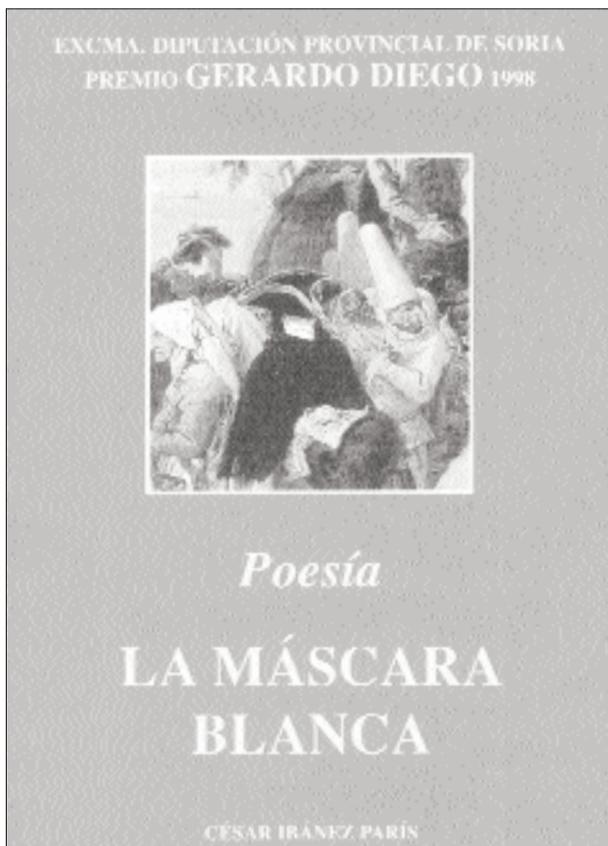
CASTELLANOS GÓMEZ, Juan: ***Cabeza de Extremadura: su importancia extratética en la España hispano-musulmana (siglos X-XI)***. Colección Temas Sorianos, nº 36. Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. 143 páginas.

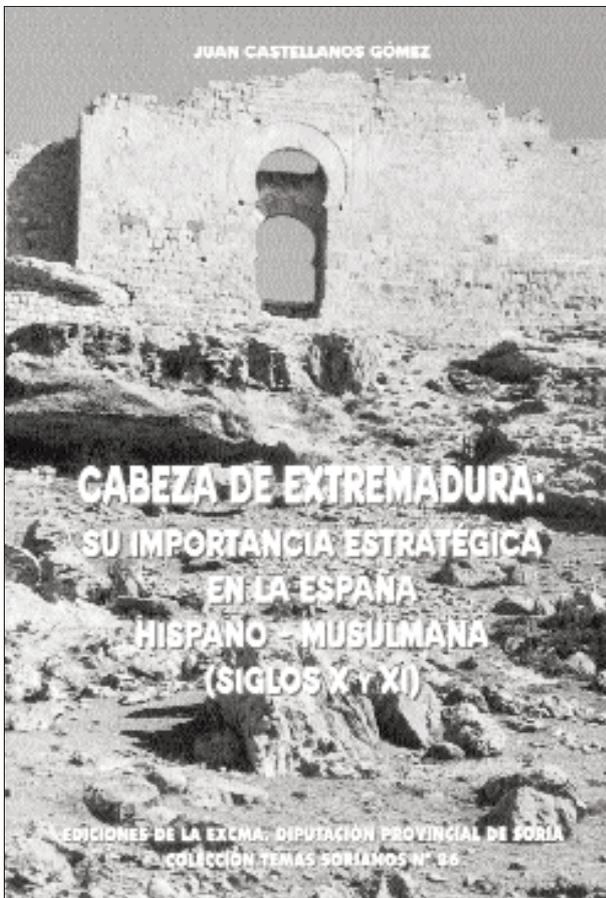
Esta obra compuesta de cuatro bloques diferenciados tiene un hilo conductor y común, la geografía.

Nos encontramos ante una obra atípica dentro del mundo de la investigación histórica, no obstante esto ya lo advierte el autor, quien pretende conjugar en un mismo verbo literario la geografía y la historia como un denominador común para hablar de estrategia militar.

De ahí que no nos deba sorprender el peso específico que da, y que en realidad tuvieron en ese momento los sistemas de comunicación en la meseta española dentro de los continuos enfrentamientos entre las huestes del Islam y los pueblos cristianos.

Castellanos Gómez hace un recorrido por la historia del momento, de la mano de los grandes maestros de la historia e incluso acude a alguna documentación, preferentemente de los archivos monacales –algunos de ellos con grandes lagunas





debido a la desamortización y otros saqueos-. En estos casos el autor trata de suplir esta diferencia a partir de la geografía, arqueología y toponimia.

Tras un análisis geográfico, en donde el Duero es el eje estratégico, realiza un repaso rápido de la constitución de la España cristiana y musulmana, de la formación de la frontera.

Medinaceli constituye, para el autor, uno de los principales teatros estratégicos del momento, al ser un punto clave en la marca.

Quizás la parte más interesante de esta obra, fuera de lo común, es la recopilación de plazas fuertes de ambas culturas en función de su ubicación en el terreno y de un lugar especial dentro del mundo militar para la zona en estudio.

En definitiva, estamos ante un libro que cualquier persona interesada en temas sorianos debe leer, posee una lectura fácil, tanto por la estructura del estudio como por la narrativa del autor que es tremendamente clara y fluida.

Si debiésemos poner algún reparo a este trabajo éste sería, sin duda alguna, en el aparato bibliográfico utilizado. Está basado en obras clásicas Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz, Torres Bal-

bás, Julio González, etc. Y esto es fundamental, pero está falta de trabajos en donde se hablan de nuevas interpretaciones y que desde nuestro punto de vista son fundamentales para el momento y el lugar que nos ocupa. Nos estamos refiriendo a los trabajos de Caballero Zoreda sobre las atalayas y su eje de comunicación, de Carlos de la Casa sobre la no desertización del Valle del Duero y muy especialmente a los de Juan Zozaya, sin duda, hoy día, el máximo especialista en el mundo andalusí soriano y el mejor conocedor de Gormaz, entre otros.

GROS BAÑERES, María Belén: *Estudio clínico-epidemiológico de la tuberculosis en la provincia de Soria 1983-1993*. Colección Temas Sorianos, nº 37. Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. Soria, 1999. 191 páginas.

Cuando se pensaba que la tuberculosis era una enfermedad desterrada, resurge de nuevo como demuestra en este trabajo la Dra. Gros.

Sin duda, una concatenación de hechos tales como el hacinamiento en comunidades cerradas, la pobreza y una serie de riesgos asociados –caso del SIDA– ha devuelto a nosotros esta enfermedad, que se da más en el ámbito masculino que en el femenino.

La primera parte es un claro ejemplo de lo mucho que la medicina puede decir en la historia, pues se hace un repaso de la enfermedad remontándose al neolítico.

Tras las claras referencias de esta enfermedad en España nos señala la autora el éxito de la vacuna, especialmente desde finales de la década de los sesenta, así como los correctos tratamientos para el control y erradicación de la tuberculosis.

La lacra social de este final de siglo, el SIDA es, sin duda, el causante de que esta enfermedad no sólo volviese a tener un protagonismo, sino que disparase las estadísticas.

Tras un análisis geográfico de la enfermedad, la Pfra. Gros Bañeres se centra en nuestra provincia y analiza una década 1983-1993. Y para ello parte de los diagnósticos microbiológicamente.

El estudio estructurado por comarcas, sexo y edad, parte de un método evaluador de los

pacientes. Desde la historia clínica hasta las evaluaciones finales, sin olvidar análisis estadísticos tales como residencia o profesión.

Nos explica los síntomas, la presentación de la enfermedad, siendo los problemas pulmonares los más frecuentes. Para pasar al tratamiento, éxitos y fracasos.

Estamos ante una enfermedad que ha resurgido, que la autora nos indica que debe ser asumida, que junto a un problema sanitario es igualmente social, que tiene curación, que lo importante es la rapidez en detectar la enfermedad y el tratamiento adecuado a utilizar.

Para los amantes de la estadística podemos indicar que se han detectado más casos entre los varones, que afecta a jóvenes y jubilados, que el mayor número está ubicado en Soria, especialmente en la cárcel, lo cual no nos debe extrañar al estar vinculada al SIDA y que la zona, con la excepción de la ciudad de Soria, en donde más casos se detectaron en esa década fue Pinares con dieciocho.

Queremos felicitar a la Corporación Provincial por la edición de este tipo de trabajos, pues

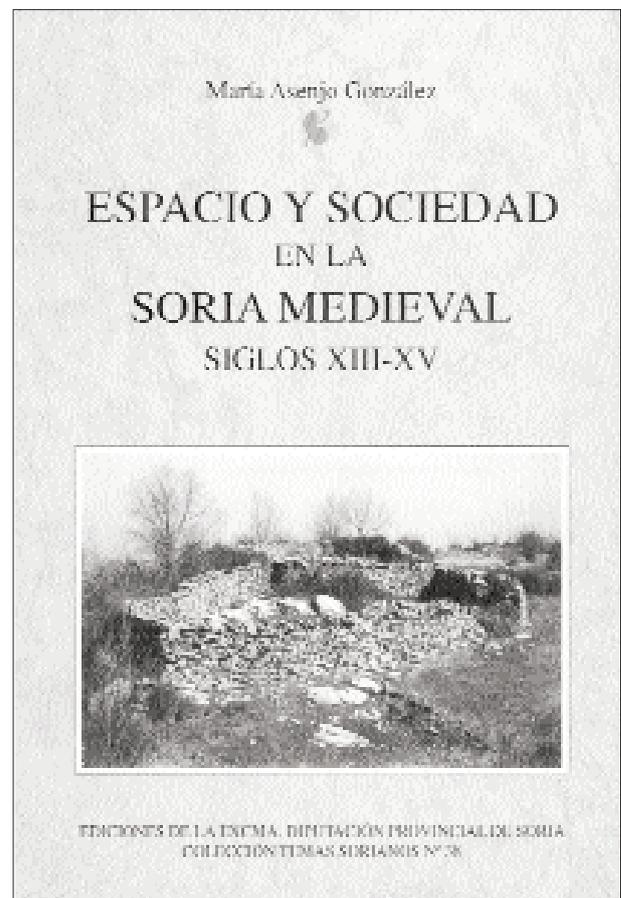
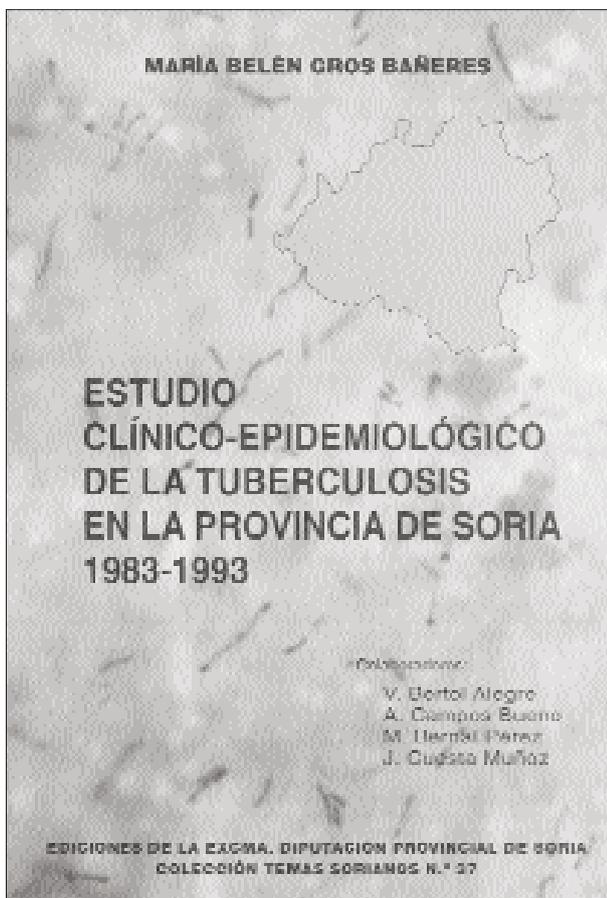
junto a la calidad y rigor del mismo, tiene un elemento fundamental para la sociedad y es el carácter preventivo que puede establecer.

ASENJO GONZÁLEZ, María: **Espacio y sociedad en la Soria medieval. Siglos XIII-XV.** Colección *Temas Sorianos*, nº 38. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. 607 páginas.

Nos encontramos ante una nueva publicación de la Pfra. Asenjo, conocida en el mundo científico por sus magníficos trabajos sobre la organización del espacio social, las haciendas locales y el mundo artesano-mercantil en la España del medievo.

En este nuevo estudio nos muestra la organización de la sociedad en el espacio soriano desde los primeros momentos de la repoblación –término que siguiendo las teorías iniciadas por el Dr. De la Casa se debería ir cambiando– cristiana hasta fines de la centuria del XV principios de la del XVI.

Abarca esta publicación la sociedad y su evolución a través de la documentación original existente, para intentar llegar a mostrarnos el quehacer de la vida familiar, linajes, cofradías y vecin-



dades sorianas durante el período medieval. Sin olvidar la importancia de la cultura religiosa y las relaciones del poder, el gobierno y la organización de la Ciudad y su tierra, para exponernos las interrelaciones concejo-monarquía.

Arrancando de un interesante y completo estudio del espacio y distribución de la población en la Soria del bajo medievo, destaca la Pfra. Asenjo la influencia de la geografía y la climatología en la población.

Con unos sucintos recordatorios históricos, se centra en la conquista y repoblación cristiana en tierras sorianas, pero analiza la repoblación desde un punto de vista de reorganización de las gentes que se encontraban en los límites de la Tierra de Soria.

Parte del año 1270, y esto no nos debe sorprender, pues según los especialistas en este momento es la data del primer censo existente.

A partir de esta documentación nos proporciona una visión completa de la Ciudad y su tierra dividida en "collaciones", y nos hace una breve síntesis de la sociedad soriana a fines del siglo XIII, y de su evolución demográfica entre los ss. XIII-XVI.

En un segundo bloque quedan estructuradas las actividades económicas existentes en Soria: agricultura y ganadería, peso específico de la Mesta, del mundo de la madera, de la artesanía y sus relaciones económicas. Estas últimas siempre al amparo de privilegios reales. Mostrándonos como Soria en los albores de la denominada Edad Moderna estaba desarrollando una economía expansiva.

La Sociedad y sus relaciones con el poder del momento, ocupa uno de los apartados más interesantes de este buen estudio. Se realiza un análisis de los grupos y jerarquías sociales y de sus relaciones con la Iglesia, así como de la influencia de la reforma gregoriana.

Como es lógico no se olvida, la Pfra. Asenjo, del Fuero de Soria y de la repercusión que tuvo éste en la sociedad soriana de la segunda mitad del XIII.

El cuarto capítulo versa sobre la justicia, gobierno y fiscalidad de Soria, la estructura de los cargos existentes, el proceso de señorialización con los Trastámara y con los Reyes Católicos. Se

marca un énfasis especial en la importancia que tuvieron las fronteras y el tráfico de mercancías, así como la fiscalidad, las tensiones y los conflictos existentes. Lógicamente el espacio urbano y su evolución durante este período son muy bien tratados, haciendo referencia a judíos y mudéjares asentados, lugares de localización y su peso específico dentro de la ciudad.

En las conclusiones se reflejan las opiniones de la autora a modo de reflexión final, destacando que su objetivo ha sido mostrar la relación existente entre espacio y sociedad y como ésta ha sido compleja y cambiante en el tiempo según se iban sucediendo los hechos acaecidos en el espacio de tiempo estudiado.

En definitiva, y para concluir, podemos afirmar que estamos ante un nuevo trabajo que viene a enriquecer la bibliografía de Soria durante uno de sus períodos más gloriosos como fue el medievo.

SANZ PÉREZ, Eugenio: *Las aguas subterráneas en Soria*. Colección Temas Sorianos nº 39. Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria. 367 páginas.

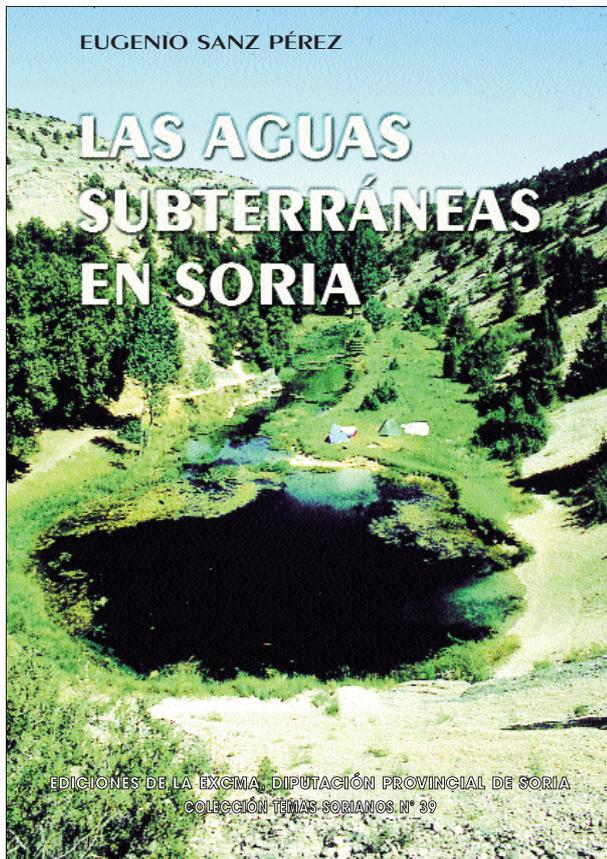
Tenemos ante nosotros un nuevo acierto editorial de la Corporación Provincial de Soria. Si hoy en día existe un problema vital con proyección de futuro este es el agua.

Cambios climáticos y otros efectos están provocando una serie de investigaciones orientadas a subsanar el problema.

Una de las soluciones que se ha querido ver es el uso de los acuíferos subterráneos, pero en algunos casos se ha realizado un uso indiscriminado de ellos y esto ha provocado una serie importante de desequilibrios ambientales.

Soria no es ajena a ello y de ahí la importancia de la obra del Dr. Eugenio Sanz. Un trabajo de gran interés, de actualidad y bien estructurado.

Una primera parte se centra en los aspectos generales de las aguas subterráneas sorianas: geología, ubicación y análisis climatológico de la zona y cómo éste ha influido en los acuíferos: lluvias, oscilaciones térmicas, evaporaciones temporales.



La hidrogeología y los análisis de los acuíferos, tanto de la Cuenca del Ebro como de la del Duero, son igualmente analizados, llegando a la conclusión que los más importantes son de naturaleza carbonatada, de edad mesozoica y tectónica no complicada, situadas en zonas altas, poco cultivadas y escasamente pobladas y como consecuencia de ello escasamente contaminadas –zona del Moncayo, cabecera del Jalón, etc.–.

A nivel general se puede afirmar que existe una unidad en torno a los acuíferos carbonatados más importantes, similitud climática, idéntica estructura geológica, etc., semejante comportamiento hidrogeológico en los acuíferos.

Según el Prof. Sanz Pérez, los acuíferos sorianos están poco explotados y para demostrarlo profundiza en el análisis de los diferentes ríos de nuestra provincia, realizando una valoración detallada de la relación entre ríos y acuíferos y mostrándonos un esquema de conexión entre ambos.

Las características químicas son, igualmente, objeto de un estudio pormenorizado, encontrándose más del 90% incluidas en el tipo bicarbonatado cálcico, de mineralización ligera a notable. Existiendo casos de aguas sulfatadas cálcicas –manantial de Andaluz–.

De suma importancia es la existencia de fuentes medicinales de tipo sulfhídrico y ferruginoso que son analizadas en la segunda parte de esta publicación –Suellacabras, Ágreda, Vinuesa, Valdeprado etc.–.

La mayor parte de este agua son aptas para el consumo, existiendo un porcentaje importante de agua no potable desde el punto de vista bacteriológico, de ahí que necesiten cloración.

Concluye el primer bloque con un interesante planteamiento de la utilización de las aguas subterráneas según sus usos prioritarios: urbano, agrícola e industrial.

Es curioso observar el uso para consumo humano, frente al escasísimo uso en regadío: con respecto al ganado, el uso se ve limitado a granjas de porcino captándose mediante pozos y sondeos.

Finaliza con una amplia y detallada bibliografía y unas interesantes tablas explicativas de todo lo tratado.

La segunda parte de la edición se centra en estudios monográficos de algunos acuíferos, con una detallada referencia bibliográfica de cada uno de ellos.

La Sierra del Moncayo cuyo eje principal es el manantial del Vozmediano, analiza el sistema hidrológico de la zona y se manifiesta la potencialidad que podría suponer la regulación del citado manantial, especialmente de cara al riego agrícola.

El Cañón del Río Lobos, con el acuífero de Utero, es objeto de un interesante análisis de precipitación esorrentía CREC, aplicado al manantial de La Galiana, drenaje del acuífero.

La Fuentona de Muriel –Sierra de Cabrejas– aporta caudal al río Abián, afluente del Utero, poco estudiado y con un sistema de sifones muy característico y con galerías aéreas.

Dos apartados recogen la relación de los principales manantiales termales de la Península Ibérica. Los de Alhama de Aragón son los más importantes de todo el territorio peninsular, son los de temperaturas más bajas y mayor caudal.

Un tema curioso es ver como en nuestra provincia de Soria no existe prácticamente la tradición a la balneoterapia y esto es sorprendente si sabemos que existen abundantes aguas subterrá-

neas minero-medicinales o ferruginosas, de gran calidad para infecciones cutáneas y problemas gastronómicos.

Tras un estudio individualizado, concluye con una guía de los manantiales termales de la provincia.

En definitiva nos encontramos con un trabajo bien estructurado, con una riqueza bibliográfica importante, buenos planteamientos y un aparato gráfico muy digno y todo ello de un resultado muy positivo.

Es de esperar que este libro nos permita sacar una rentabilidad a nuestras aguas, ya que ello nos aportará una mayor calidad de vida.

IGLESIA HERNÁNDEZ, Pedro: **Oncala ayer y hoy. La Trashumancia. 1943-1952.** Colección *Temas Sorianos*, nº 40. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. 479 páginas.

La obra se centra en un municipio de las tierras sorianas –Oncala– considerado como lugar básico de una de las actividades que ha caracterizado a la economía soriana: la ganadería trashumante.

Se nos expone a lo largo de sus páginas como era necesario el traslado del ganado estacionalmente y como de ahí se generó una sociedad que constituye uno de los pilares de la identidad actual de la provincia de Soria.

La estructura de la publicación se nos muestra en seis capítulos. El primero se centra en los antecedentes y orígenes de esta localidad y su término. Continúa con la geografía, climatología, red viaria e incluso se remonta al Catastro del Marqués de la Ensenada y las referencias a los diezmos.

La agricultura y la ganadería son otros de los temas tratados por el Sr. Iglesias.

El pueblo de Oncala es objeto de un segundo bloque. En él destacaríamos sus elementos urbanos y los elementos arquitectónicos destacando la colección de tapices, sin duda la joya de Oncala tan magníficamente estudiada por el malogrado Dr. José Luis Argente.

Concluye este apartado con las posibilidades turísticas del pueblo. Este es un tema que mere-

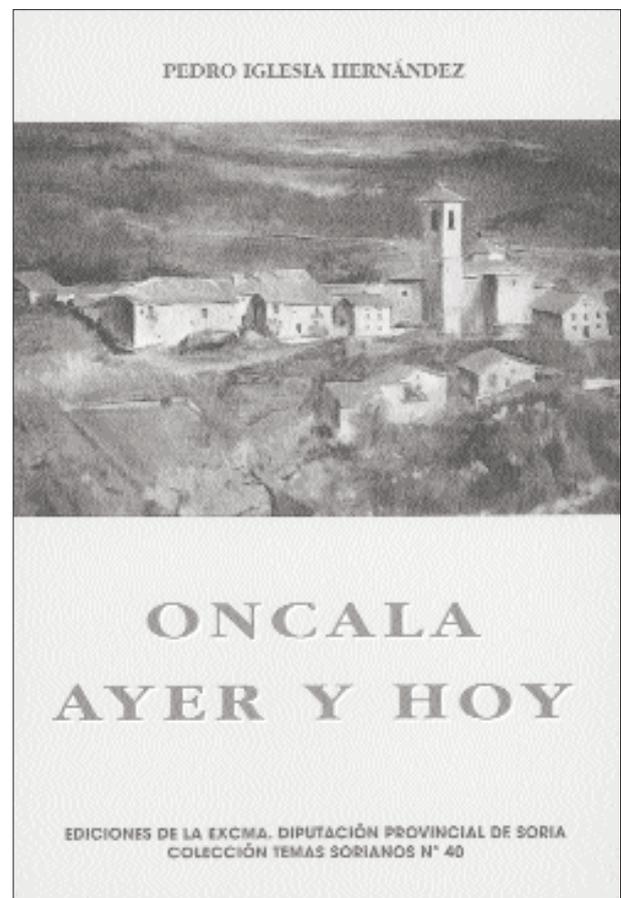
cería un apartado especial, nos encontramos ante una zona en donde el denominado turismo cultural –histórico y natural– tiene unas posibilidades importantes y además es una clara alternativa para general recursos económicos, como se ha puesto de manifiesto recientemente en el Simposium Internacional celebrado en Valladolid, bajo los auspicios de la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León.

El Tercer capítulo está dedicado a la sociedad, abarcando los apodos, los trajes y vestidos, oficios, comidas, etc. Para continuar con una galería de hijos ilustres complementados con la literatura y la leyenda sobre Oncala.

La última parte se centra en la Trashumancia, desde su significado y la historia de la ganadería lanar española hasta las cañadas.

Los apéndices son un documento más para este documentado trabajo: dichos y decires, vocabulario y bibliografía utilizada.

Nos encontramos ante un curioso libro sobre una bella localidad soriana, lo que nos da pie para proponer a la Corporación Provincial la creación, dentro de sus publicaciones, de una nue-



va serie que con un esquema general y una estructura homogénea se centrare en los pueblos y villas más importantes de nuestra provincia.

Sería una forma de conocer más en profundidad Soria y a la vez quedaría liberada la colección de temas sorianos exclusivamente para trabajos de investigación.

RUBIO SEMPER, Agustín: **Fuentes medievales sorianas: Ágreda I.** Colección Archivos Sorianos, nº 1. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. 319 páginas.

No nos resistimos a iniciar este comentario sin felicitar a la Corporación Provincial de Soria por la decisión de insertar este instrumento histórico entre sus publicaciones.

Estamos ante un claro ejemplo de lo que deben hacer las instituciones, poner en manos de los investigadores los instrumentos necesarios para

su trabajo y los testimonios de otros momentos históricos es la mejor fuente a la que se puede acudir.

Los archivos históricos constituyen elementos básicos para el conocimiento de la historia y no nos cabe duda de que la verdadera dimensión de estos como centros culturales en el marco de la sociedad actual, será tanto más valorado cuanto más ampliamente se difundan sus fondos.

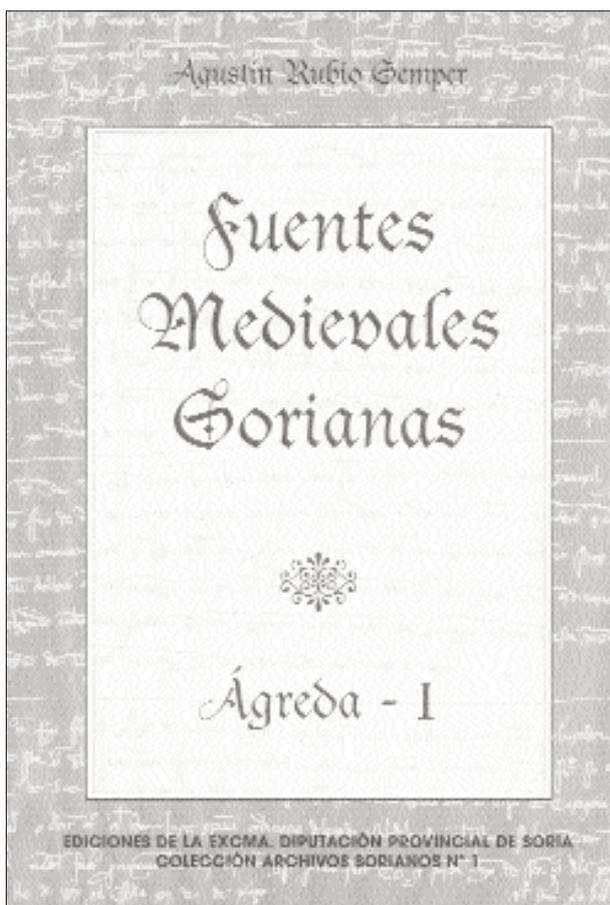
Y eso es lo que ha hecho el Prf. Rubio con los protocolos de 1338, 1339 y 1340 de la Villa de las Tres Culturas. 586 documentos, custodiados en el Archivo Municipal de Ágreda, que van a permitir a los investigadores que acudan hasta Ágreda tener unas posibilidades que hasta ahora no existían.

Este instrumento de trabajo, que son los protocolos, nos acercan a la realidad de una de las grandes agrupaciones documentales que se conservan en nuestra provincia y que al margen del investigador pueden ser del interés para el usuario en general.

No podemos olvidar, que hasta hace pocos años, la documentación de carácter local se ha encontrado aparcada. Afortunadamente la labor iniciada en 1995 por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León en colaboración con la Administración Local está permitiendo ordenar, clasificar y sobre todo custodiar una infinidad de archivos locales que no fuese por este programa estaría durmiendo el sueño de los justos en el mejor de los casos.

El trabajo de nuestro colega y amigo Agustín Rubio se concluye con los índices onomásticos y general que contribuirá al mejor manejo de esta documentación.

Ágreda, lugar de asentamiento de cristianos, musulmanes y hebreos. Ágreda frontera de castellanos, aragoneses y navarros. Desde hoy tendrá la posibilidad de que se conozca mejor a sus gentes, sus artesanos, sus pensamientos, sus pleitos etc. Y todo ello gracias a estas fuentes que el Dr. Rubio ha puesto en nuestras manos.





OCTAVIO PUCHÉ RIART, (Barcelona, 1954), es doctor ingeniero de minas y profesor en la *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas*, de la Universidad Politécnica de Madrid. Es miembro de la *International Commission on the History of Geological Sciences de la Unesco*. En el otoño de 1995 fue nombrado secretario de la recién creada *Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*. Está casado con una soriana, circunstancia que ha incidido en su conocimiento de las tradiciones, paisajes e historia de la provincia. En esta *Revista de Soria* publicó, tiempo atrás, un artículo sobre la ermita de *San Caprasio*, en Suellacabras y otro artículo sobre Soria en el terremoto de Lisboa de 1755.

JOSÉ PÉREZ CABALLERO Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO EN LA ESPAÑA ILUSTRADA

1. INTRODUCCION

Al leer *La Sierra del Alba*, del buen escritor soriano AVELINO HERNANDEZ (1992), nos encontramos una referencia al doctor JOSEPH PEREZ CABALLERO, natural de **Suellacabras**. Tras describir someramente alguno de sus cargos curriculares, señala la importancia de su actividad profesional:

"Una gran contribución en la modernización de España, sin duda".

"Sin duda. Hoy su pueblo natal no tendrá más de una docena de vecinos. Y nadie allá recuerda que haya existido un doctor Pérez Caballero..."⁽¹⁾.

Esta cita nos llevó a iniciar la investigación de su persona, así como de su familia y tierra. Tras comprobar la presencia de una amplia biografía en la obra del Catedrático del Instituto de Soria D. NICOLAS RABAL (1889), **Soria**, y en la investigación inédita de ELISEO LAFUENTE y M^a LUISA LAFUENTE⁽²⁾, pasamos a la búsqueda de material en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid. Encontramos allí más de cien manuscritos y luego proseguimos las pesquisas en otros archivos y publicaciones, recogiendo el resumen del conjunto de los datos más sobresalientes en el siguiente artículo.

2. EL LINAJE DE LOS PEREZ-CABALLERO

Gracias a la remisión, desde Barcelona, por parte de Dña. LUCINDA AGUELO, viuda de D. CARLOS CORT PEREZ-CABALLERO (deacendiente de JOSEPH), tenemos el árbol genealógico familiar, el retrato del personaje y otros documentos de interés.

D. SANCHO PEREZ era un hijo extramatrimonial de D. PEDRO I, Rey de Castilla. En su enterramiento en el convento de San Francisco, de la ciudad de Salamanca, pone el siguiente epitafio: "*Aquí yace Sancho Pérez, hijo del Infante D. Pedro y nieto del muy noble Señor D. Alfonso que finó lunes primero día de octubre de MCCCLIII*". Son numerosas las anécdotas amorosas de PEDRO I, que no es ocasión recoger aquí. En esta sucesión de pasiones no sólo influiría la voluntad, sino también la estética, de D. PEDRO: era alto, rubio y de buen porte, pero con un defecto en el andar.

En la familia siempre hubo notables. Uno de ellos, nieto de SANCHO, el capitán general D. ANTONIO PEREZ, defendió con bravura Badajoz del asedio moro.

Un hijo de ANTONIO, llamado D. JUAN RUY PEREZ Y ALVAREZ DE AMAYA, se casaría con CATALINA CABALLERO. Sus hijos se apellidaron PEREZ-CABALLERO y aquí tenemos el origen del apellido.

Un bisnieta de JUAN RUY, llamado D. DIEGO PEREZ-CABALLERO Y LOPEZ, casaría con Dña. JUANA CALCHETAS, de Alfaro, Logroño. Es la primera referencia que tenemos del asentamiento de la familia en La Rioja. La pareja bautizaría a su primer hijo, llamado JUAN, en la Iglesia de San Miguel, de Alfaro, el 6 de julio de 1580.

Otro de los hijos, llamado FRANCISCO, tuvo un nieto ya soriano. Se llamaba DOMINGO y fue bautizado, el 25 de julio de 1624, en la Iglesia Parroquial de **Valdelagua**.

El hijo de DOMINGO, D. FRANCISCO PEREZ-CABALLERO (1662-1721), se casaría el 16 de septiembre de 1690, con Dña. MARIA XIMENEZ, en **Suellacabras**⁽³⁾. Los ilustres señores riojanos aparecen, ya en el XVII, como vecinos y ganaderos en las Tierras Altas sorianas.

3. LA FAMILIA PEREZ-CABALLERO EN SUELLACABRAS

El hijo de FRANCISCO, D. JOSEPH PEREZ-CABALLERO Y XIMENEZ (1710-1771), casaría, el 28 de agosto de 1710 en la Iglesia Parroquial de **El Espino**, anexa a **Suellacabras**⁽⁴⁾, con la hija de otro gran ganadero de esta villa, llamada Dña. MARIA DE LA CUESTA⁽⁵⁾. El nombre de JOSE es muy probable que se deba a la devoción que se da a dicho santo en **Valdelagua**, donde conservan una magnífica talla policroma del mismo.

Siempre hemos pensado que la familia CUESTA era, tal vez, la más acaudalada del pueblo y disponían la mejor casa de la villa, gran caserón hoy abandonado junto a la carretera local, justo al lado de donde estuvo el recién desaparecido edificio de la fragua. El escudo nobiliario fue desmontado y las barandillas forjadas de los balcones, que estaban rematadas con bolas doradas, serían llevadas hace años, según recogemos de tradiciones locales sin confirmar, a hombros hasta **Valtajeros** (ELISEO LAFUENTE, Com. personal).

Los CUESTA emparentarían también, años más tarde, con otros grandes ganaderos, los DEL RIO: "...nacía, un 17 de julio de 1757, Manuel del Río Alcalde en la pequeña villa de Carrascosa. Sus padres fueron Joaquín y Agueda, hijos también de Oncala, de Carrascosa y de Castilfrío de la Sierra. Fue bautizado el 25 del mismo mes y año, y contrajo nupcias, el 1 de agosto de 1778 con Bernarda Cuesta, de Suellacabras..."⁽⁶⁾.

JOSEPH PEREZ-CABALLERO y MARIA DE LA CUESTA tuvieron cinco hijos: BERNARDO (18-XI-1731), el primogénito, JOSEPH PABLO (3-II-1736), FRANCISCO JULIAN (2-II-1739), JOSEPH PHELIPE (20-V-1743) y JOSEFINA. En



Fig. 1

definitiva, tres hijos con el nombre de JOSE/JOSEFA.

Señala JOSE LUIS GOZALVEZ (1978) que: "*nacer allí a mediados del siglo XVIII, era, casi sin remedio, nacer pastor trashumante*"⁽⁷⁾. Pensamos que los tres hermanos mayores se hicieron cargo de los rebaños y casas-palacio de **Cortos, Villares y Arévalo de la Sierra**. Al menos en las dos primeras localidades y en **Suellacabras**, donde vivía D. JOSE (el padre), aun se conservan estos edificios, con sus escudos señoriales. Al pequeño le mandaron a estudiar de cura y a la chica la casaron con D. SIMON MORENO.

El **escudo**, consta de dos partes la de los PEREZ y la de los CABALLERO. Según deducimos de la lectura de libros de Heráldica, PEREZ es un apellido frecuente, con muchos orígenes, mostrando sus armas en algún caso "*...un peral con tres peras de oro y en lo bajo un león rampante*", aunque a nosotros el peral se nos antoja un manzano y el león rampante se transforma en paseante. Los CABALLERO, cuyo origen habría que buscarlo en Alcañíz, Teruel (aunque algunos lo anticipan a D. PELAYO), muestran entre el castillo y el León: "*...en campo de gules, una banda de oro engolada en cabezas de dragones de sinople lampasadas de gules*"⁽⁸⁾. Sin embargo, la remisión por parte de la familia de un documento, de 7-VII-1795, sobre una *Real Carta ejecutoria de Hidalguía de Sangre en propiedad sucesoria*, expedida por los Señores Presidente y Oidores de la Real Cancillería de Valladolid, nos aclararía este asunto.

En el documento mencionado se solicita el traslado de dicha documentación y de las diligencias: "*de las que se la dió y admitió portal*". Por ello en la respuesta, se menciona que el Escribano de la Ciudad de Soria, D. AMBROSIO RUIZ DE GAMARRA, indica que BERNARDO PEREZ CAVALLERO exhibió una Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, firmada el 27-I-1777, por D. ANTONIO MANUEL BRONCHERO, Primer **Rey de Armas** (Fig.-1). En dicha misiva se señalan las Armas que debe usar la familia, relacionándolas con su origen, Solar y servicios de sus Casas.

Recordemos que por R.O., de 16-X-1649, sólo los Reyes de Armas estaban autorizados para confeccionar los entronques y genealogías, para así determinar los escudos de las Casas y Linages. BRONCHERO señala que (según Carta Ejecutoria de 9-XI-1632, firmada por el Escribano de Cámara de la Real Cancillería de Valladolid) las Armas de la familia de los PEREZ constan de: "*Arbol verde, pasante à su tronco, un León Azul, y blanco, como se iluminan en el primer quartel del Escudo*" (Fig.-2). Asimismo las Armas de los CABALLERO son: "*de Plata con vanda vermeja en tragantes verdes, y un León pardo, à los que le augmentó el Rey Don Pelayo un castillo de su color, como se reconoce en el segundo quartel de dicho Escudo*" (Fig.-2). BRONCHERO también menciona que por leyes dictadas por JUAN II y los REYES CATOLICOS

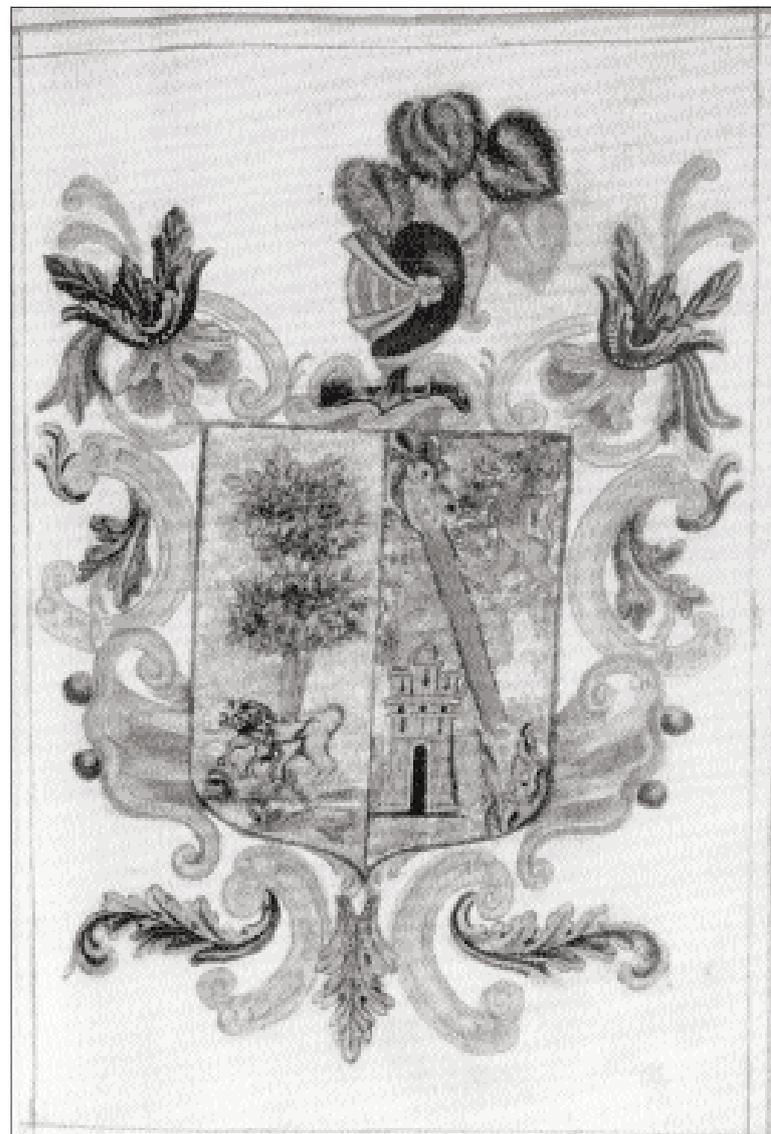


Fig. 2

no se podía tener en Armas al León, sin mostrar un Real origen.

Entre los papeles que se adjuntan hay uno que hemos querido reseñar: está firmado por: "*Don Joseph Pérez Caballero, vezino de la Villa de Suellacabras, ganadero Lanar, merino, fino, trasumante, hermano del honrado Concexo de la Mesta*", en Jerez de los Caballeros, al Sur de Extremadura, con fecha I-II-1764. Luego, tal vez, por estos lares tuviesen sus pastos de invierno los ganados de la Sierra del Almuerzo.

El mejor caserón de los PEREZ-CABALLERO era el de **Cortos**, que parece ser quedó en manos del primogénito, BERNARDO. Por un bonito arco, en elevado muro almenado, se accede al patio de la casa, de dos plantas, al que asoman magníficas balconadas. En el exterior destaca el escudo familiar tallado en cuatro bloques de arenisca, bajo alero de piedra sillar (Fots.-1 y 2), y las ventanas custodiadas con rejas de elegante forja.

En **Villares** el palacio, pensamos que fue asignado a JOSEPH PABLO. Forma una manzana, que ha quedado dividido en varias viviendas unifamiliares, de dos plantas. La zona principal tiene patio bien cuidado, mientras que en el exterior destaca el escudo de los PEREZ-CABALLERO (Fot.-3).



Fotos 1 y 2

Fotos 3 y 4

La casa solariega de **Suellacabras**, residencia de JOSEPH (el padre), es la de peor porte y dispone de menor superficie. Como las anteriores, es de mampostería, con sillería en puertas, ventanas y esquinazos, así como con dos plantas. En el interior la construcción es de vigas y suelos de madera, al estilo local. Paredes internas de adobe y yeso. Fuera el escudo, de dos piezas (Fot.-4).

FRANCISCO JULIAN aparece de vecino en **Arévalo de la Sierra**. Desconocemos si a la familia le quedaba alguna propiedad en **Valdelagua**.

4. LA RELIGIOSIDAD DE LOS PEREZ-CABALLERO

Los PEREZ-CABALLERO hicieron, al igual que otros ganaderos, suntuosas donaciones a la Iglesia, especialmente a la patrona de Suellacabras, Nuestra Señora la Virgen de la Blanca.

En los dos **altares** laterales, con sus retablos correspondientes, hoy desmontadas las aras (para adaptar la Iglesia a las disposiciones del Concilio) pero aun conservadas, figuraba el escudo familiar.

También donaron las **andas** de la Virgen, en las que todavía se puede leer, según los cuatro costados: *"Estas andas son propias de nuestra/ Señora de la Blanca - Se hicieron y donaron a devoción/ y expensas de la familia de los*



Fotos 5 y 6

Pérez/ Año de 1765". En la peana asoma tallado el león bajo el peral, símbolo de la familia, que se deja ver entre dragones, según cada lado (Fots.-5 y 6).

Asimismo aportan el vestido y el manto de la Virgen, con bordados delicados y valiosos, donde nos señala la mayordoma que se menciona la donación por parte de BERNARDO.

En el **pendón**, la Virgen aparece sobre un pedestal, donde resalta el escudo de los PEREZ, y frente a ella un peregrino, o tal vez el mismo Santiago Apóstol, que se arrodilla devotamente (Fots.-7 y 8).



Fotos 7 y 8

Señalan ELISEO LAFUENTE y MARIA LUISA LAFUENTE, que en el *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Suellacabras (7-IX-1778)* aparece la siguiente anotación: "... el Sr. Don. Joseph Pablo Pérez-Caballero, tenía determinado el hacer el camerín o torre de la ermita de Ntra. Sra. de la Blanca a sus expensas; en esta inteligencia, suplicó e hizo presente a fin de si los vecinos querían voluntariamente contribuir a arrimar los materiales los días de fiesta con las caballerías, y los vecinos que no las tuvieran, a contribuir por los reos cortos, para arrimar al pie de la obra tierra, agua y demás manuceles..."⁽⁹⁾. Como vemos, en los asuntos religiosos, de la sociedad soriana del XVIII, participa toda la comunidad, comprometiéndose el pueblo en los trabajos y en casos también con su hacienda, como hace JOSEPH PABLO.

JOSEPH PABLO también dona el retablo del Cristo en la Iglesia Parroquial del Salvador, en Suellacabras, hacia 1783.

Las familias nobles solían enviar alguno de sus hijos a la milicia o al sacerdocio. En nuestro caso, la opción elegida fue la segunda. Según NICOLAS RABAL (1889), al describir los hijos preclaros de la provincia, indica: "Por último, del humilde pueblo de Suellacabras fue D. José Pérez Caballero, hijo de D. José Pérez y Dña. María de la Cuesta, teólogo, alumno de Alcalá, con cuyos estudios y cuatro años más de leyes y canones se recibió de abogado, con cuya carrera se estableció en Madrid..."⁽¹⁰⁾.

5. LOS PRIMEROS PASOS DE JOSEPH PEREZ-CABALLERO EN LA CORTE

JOSEPH PHELIPE (Fig.-3), nació en **Suellacabras** el 20 de mayo de 1743⁽¹¹⁾. Casó en 1778, algo mayor, con Dña. MARIA ANTONIA DE SORIA Y ROMERO DE TEJADA, unos cuantos años después de ser nombrado **fiscal del Protomedicato**, en 1772⁽¹²⁾.

El Protomedicato era un tribunal formado por los protomédicos (o médicos del Rey) que tras examinar a los estudiantes de Medicina, al terminar la carrera, les reconocían su capacidad



Fig. 3.-D. José Pérez-Caballero y de la Cuesta. El retrato se conserva en la casa familiar de Toledo.

Pérez Caballero

y concedían licencia (suponemos que tras el pago de las pertinentes tasas) para ejercer la profesión.

Del Protomedicato dependía el **Jardín Botánico de Migas Calientes**, en el camino de Madrid al Pardo, creado por R.O. (de FERNANDO VI) de 17 de octubre de 1755, sobre una antigua huerta medicinal. En aquella época los estudios botánicos estaban muy vinculados a los de medicina. Se eligió al Presidente de la Real Academia Médica Matritense, D. JOSE SUÑOL, como Intendente y el 21 de noviembre se nombró al botánico catalán D. JOSE QUER Y MARTINEZ como Primer Catedrático y a D. JUAN MINUART como Segundo Catedrático. Señala MIGUEL COLMEIRO (1849): "Hasta la época de los Minuart, Vélez y Quer no hubo en Madrid botánicos que pensasen seriamente en estudiar las plantas espontáneas"⁽¹³⁾, contribuyendo así al nacimiento de la Botánica moderna en España y también los estudios de esta materia. La creación del Jardín fue estimulada por JOSE GOMEZ ORTEGA, boticario de FERNANDO VI, que fue nombrado Subdirector del Jardín, hasta su fallecimiento en 1761⁽¹⁴⁾.

QUER publicó, en 1762, parte de su **Flora Española**, falleciendo en 1764, sin ver completa la edición de su obra. Sería sustituido por el médico de CARLOS III, D. MIGUEL BARNADES, que murió en 1771⁽¹⁵⁾. El sobrino de GOMEZ ORTEGA, D. CASIMIRO, que había

estudiado Botánica en París, cubriría esta vacante, como Catedrático interino, sacando la plaza en 1772⁽¹⁶⁾. También entró a colaborar en el Jardín el médico catalán D. ANTONIO PALAU VERDERA, alcanzando el grado de Catedrático Segundo por oposición, en 1773⁽¹⁷⁾. Asimismo SUÑOL también dejó paso en la Intendencia a RAGA, en 1762.

Por R.O. (firmada por CARLOS III), de 25 de julio de 1774, se decide el traslado de Migas Calientes al Prado, donde el monarca ilustrado estaba construyendo lo que se denominó luego la "Colina de las Ciencias". Señala CARMEN AÑÓN (1987) que: "*Decidido el traslado del Jardín al Prado Viejo, se dio comisión al señor don Joseph Pérez Caballero, fiscal entonces del Real Protomedicato, para que tomase las correspondientes providencias*"⁽¹⁸⁾.

6. DE COMISIONADO PARA LA CONSTRUCCION A INTENDENTE DEL JARDIN BOTANICO

CARLOS III vino de Nápoles rodeado de italianos. Uno de ellos, D. FRANCISCO SABITINI, fue el arquitecto encargado de la mayor parte de las obras reales, bajo el amparo de GRIMALDI y ESQUILACHE, realizando entre otras las del nuevo Jardín Botánico, aunque parece ser hubo también alguna intervención D. JUAN DE VILLANUEVA⁽¹⁹⁾.

El primer documento del Archivo del Real Jardín Botánico (ARJB) relativo a D. JOSEPH PEREZ-CABALLERO es del 18-IX-1776, se trata de la copia de un oficio del duque de LOSADA en la que comunica la determinación del Rey para ejecutar el cerramiento según el proyecto de SABATINI y los fondos disponibles para ello⁽²⁰⁾. A cinco de mayo de 1778, aun andaban preocupados por la provisión de fondos, hay una carta reservada de D. FRANCISCO GOMEZ DE QUEVEDO a JOSEPH para que dijese que obras podían realizarse con los caudales del Protomedicato⁽²¹⁾. En definitiva PEREZ-CABALLERO sería lo que hoy denominamos un gestor.

El siguiente documento depositado en el ARJB, relativo a JOSEPH, es del 28-VIII-1778,

copia de un oficio de LOSADA, donde se detallan las medidas de la valla del Jardín y de los fondos necesarios para su ejecución⁽²²⁾.

Durante 1778, 1779 y 1780, tenemos numerosas comunicaciones en el Archivo General de Palacio (AGP), y en casos copias en el ARJB, sobre las obras en el Jardín (allanado, invernáculos-invernaderos, fachada principal, etc.). El 13-I-1781, en una comunicación del duque de LOSADA al conde de FLORIDABLANCA (que había sustituido a GRIMALDI en 1777) se relacionan todas las obras y los gastos del Jardín, desde sus inicios a la conclusión, y se indica: "*no puedo ni podré dejar de recomendar la piadosa justificación del Rey, el celo, pureza y acierto con que Dn. José Pérez Caballero ha desempeñado este encargo en el referido tiempo de siete años, obrando con justificación y equidad, conciliando ánimos, venciendo dificultades...*", solicitando se le diese destino en el Jardín⁽²³⁾. Señala NICOLAS RABAL (1889) que por ello fue premiado: "*agraciándole con 9.000 reales de gratificación por el celo y esmero con que desempeñaba su comisión*"⁽²⁴⁾.

El 17 de marzo de 1783, se aprueba el **Reglamento** del RJB y se nombra a JOSEPH PEREZ CABALLERO **Intendente Provisional**⁽²⁵⁾. Recibiendo desde entonces, según se comprueba en numerosos documentos, instrucciones directas de FLORIDABLANCA: autorización de pagos a proveedores y al personal del Jardín, recepción de libros, desplazamientos de los Catedráticos, remisión de informes, etc. También es el encargado de la recepción de plantas y entrega de semillas, relaciones externas, nombramientos de correspondientes (recolectores), etc. En definitiva, no se realizaba nada sin su consentimiento. Según el **Reglamento** al Intendente le correspondía la: "*dirección de todo lo económico, gubernativo y judicial que ocurriere en dichos establecimientos*" (Cap. 3º), "*disposiciones que estimara mas convenientes al desempeño de las obligaciones de los empleados y conservación de las plantas*" (Cap. 4º) y "*justificación de la cuenta (...) pasándola al primer Secretario de Estado*" (Cap. 5º), entre otras atribuciones.

Destacar asimismo, la carta de FLORIDABLANCA, de 20-I-1784, a JOSEPH PEREZ

CABALLERO, donde se aprueban los planes de estudio de Botánica^[26]. El tema formativo también aparece con profusión en los papeles del ARJB: admisión alumnos, exámenes, tribunales, premios, escuela de imitación (grabado) de plantas, etc. Como anécdota, señalar que hay una carta de JUAN GAMEZ, de 17-V-1790, el cual señala que la Academia de Medicina: "me manda dar a V.S. las más expresivas gracias por el celo que muestra en el aumento de sus individuos", halago que acompaña una comunicación sobre la no admisión de un alumno^[27].

7. EN EL REAL CONCEJO DE LA MESTA

La Mesta era una asociación de ganaderos, cuyos orígenes se remontan a la Edad Media, naciendo oficialmente en 1273, siendo Rey ALFONSO X EL SABIO. Tuvo mucha importancia política, sobre todo hacia finales de este período. Pero en la época de JOSEPH estaba en plena decadencia, siendo disuelta en 1812, por las Cortes de Cádiz, y aunque repuesta por FERNANDO VIII fue definitivamente eliminada en 1836.

Señala NICOLAS RABAL (1889) que: "En 1773 fue nombrado fiscal del Consejo de la Mesta (...) En el Concejo o junta general de la Mesta que se celebró en Talavera de la Reina bajo la presidencia del Conde de Campomanes, en 1782, se le nombró fiscal en propiedad de ese Concejo"^[28].

El hidalgo asturiano, de humilde origen, D. PEDRO RODRIGUEZ DE CAMPOMANES (1723-1803), era hombre de leyes como JOSEPH y, entre otros importantes cargos, llegó a ser Presidente del Concejo de la Mesta, en 1779, suprimiendo muchos de los abusos de esta institución. También fue miembro de los Consejos de Hacienda y de Castilla. Aparentemente, este gran reformador de la economía patria apoyaría a JOSEPH, ya que pensamos le consideraba hombre de valía.

En el Concejo de la Mesta imaginamos a PEREZ-CABALLERO preocupado de los merinos, aunque lejos de su Sierra del Almuerzo natal. En

el mismo año que le nombran fiscal de la Mesta en propiedad, en un manuscrito sobre *El repartimiento y tasación para el aprovechamiento de pastos para el ganado de los distintos pagos o rastrojeras*, depositado en el Ayuntamiento de **Suellacabras**, se señala que su hermano JOSEPH PABLO contaba con 5.797 cabezas de ganado lanar^[29]. Suponemos que otro tanto tendría el resto de la familia en **Cortos, Villares** y en **Arévalo de la Sierra**.

8. EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL Y EL LABORATORIO QUIMICO

Según NICOLAS RABAL (1889): "en 1783 fue nombrado ministro togado del Real Consejo de Hacienda, con medio sueldo, para hacer este cargo compatible con los demás destinos de que gozaba", adquiriendo la plaza en propiedad en febrero de 1879^[30]. Con el título del Consejo de S.M. en la Real Hacienda aparece en algún escrito del ARJB^[31].

Siguiendo a NICOLAS RABAL (1889) vemos a JOSEPH: "con el encargo de activar las obras del Museo de Historia Natural, Laboratorio de Química y Academia General de Ciencias; en 1787 se le encargó el establecimiento de la enseñanza de la Química, a cuyo fin se dispuso un laboratorio provisional en la calle Alcalá, dando principio la enseñanza el 2 de enero de 1788"^[32].

SAMPERE Y GUARINOS en *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de CARLOS III* al hablar sobre D. ANTONIO DE ULLOA, descubridor del platino, señala: "Estableció el primer Gabinete de Historia Natural que hubo en Madrid y el primer Laboratorio Metalúrgico"^[33]. Esto se inicia en 1752; ULLOA trajo a importantes sabios foráneos, como es el caso de BOWLES, KETERLIN y DE LA PLANCHE, sin embargo su ausencia definitiva de España, en 1756, dio al traste con este proyecto. Se señala en la obra de M^ª ANGELES CALATAYUD (1984) que: "después de haber adquirido cierta importancia, en 1776, totalmente olvidados, se ponen a disposición del P. ENRIQUE FLOREZ con motivo de la formación

de un Gabinete para el Príncipe (...) siendo en 1771, con la compra del de Franco Dávila, la verdadera creación del Real Gabinete de Historia Natural"⁽³⁴⁾. El Gabinete se acabó convirtiendo, en 1815, en el actual Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde hay varios manuscritos en relación con PEREZ-CABALLERO, sobre todo relativos a las expediciones botánicas a Chile y Perú (HIPOLITO RUIZ, PAVON, DOMBEY, etc.) o la de CUELLAR a Filipinas, etc., ya que, en casos, el Gabinete y el Jardín Botánico compartían la recepción de materiales de Historia Natural.

La enseñanza de la Química se encomendó al farmacéutico D. PEDRO GUTIERREZ BUENO. Hay una carta de FLORIDABLANCA a JOSEPH, de 15-VIII-1788, donde se le felicita por la puesta en marcha de la docencia en el Laboratorio: "*Doy a V.S. muchas gracias por lo que ha contribuido al adelantamiento de las dos Escuelas (Botánica y Química); y en prueba del aprecio que hago de ellas convocará a V.S. a los Catedráticos Dn. Casimiro Gómez Ortéga y Dn. Pedro Gutierrez Bueno, y a sus respectivos Discipulos, y les manifestará con expresión la gran complacencia que tengo en haber conocido el esmero y acierto de los unos, y el adelantamiento y aplicación de los otros...*"⁽³⁵⁾.

El Laboratorio de Química estaba sostenido con fondos de la Secretaría de Estado, sin embargo enseguida aparecería otro auspiciado por Hacienda.

Señala ANTONIO ROMEU DE ARMAS (1989) que la Real Escuela de Mineralogía de Indias y el Real Laboratorio Químico-Metalúrgico fueron fundados en la capital de España, en 1789, por el francés D. FRANÇOIS CHABANEAU, bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda: "*En el acto se expidió orden para que el afortunado inventor se presentase en la corte, con objeto de ponerse al frente de dos instituciones parejas: La Real Escuela de Mineralogía y el Laboratorio Químico-Metalúrgico*"⁽³⁶⁾. CHABANEAU acababa de descubrir, con ayuda de ELHUYAR, en el Real Seminario de Vergara, un procedimiento para separar el platino de sus gangas. El Laboratorio (era conocido por el vulgo como la Casa del Platino, ya que se dedi-

caban a obtener este valioso metal para la Hacienda, así como para ensayos en monedas) se ubicaba en la calle Hortaleza, mientras que la Escuela estaba en la calle del Turco (hoy Marqués de Cubas). En 1790 pasó a dirigir ambos organismos el burgalés, de Belorado, D. DOMINGO GARCIA FERNANDEZ, que entre 1780 y 1785 había sido Inspector General de Ensayos de Moneda, para pasar luego a estudiar Química en París⁽³⁷⁾. Sin embargo en este Laboratorio pese a ser de Hacienda no hemos logrado ningún dato que lo relacione con PEREZ-CABALLERO.

Los dos laboratorios químicos acabarían fusionándose por R.O. de 18 de abril de 1799.

9. PROBLEMAS EN LA GESTION DEL JARDIN

Decía WISTON CHURCHIL: "*ladran, luego cabalgamos*". No hay trabajo intenso sin problemas y PEREZ-CABALLERO, en su dilatada acción, tuvo muchos, que fue capeando con su profesionalidad y buen hacer.

En octubre de 1778 tuvo que discutir con SABATINI que no quería variar el plan de las obras en el Jardín⁽³⁸⁾.

Ese mismo año aparece en Madrid el italiano JOSEPH LUMACHI, al que se puso al cuidado de los Jardines de San Antonio y San Juan en el Buen Retiro, encomendándole posteriormente el Real Jardín Botánico, el 7-I-1780. LUMACHI hizo acusaciones muy graves contra PEREZ-CABALLERO al que etiquetaba de ladrón, pero sin ningún fundamento. CARMEN AÑON (1987) que estudia en detalle al personaje, señala: "*LUMACHI fue mas probablemente un aventurero italiano que vino huyendo de algún asunto no demasiado claro. Se pelea en todos y cada uno de los sitios donde es enviado (...) Su vida particular es igualmente azarosa*". En definitiva la existencia folletinesca de LUMACHI, donde no faltan líos de faldas, robos, juegos de naipes prohibidos, etc., no aporta credibilidad alguna al personaje⁽³⁹⁾.

Otro tema relativamente esclarecido, que hemos querido resaltar, es la pelea entre D.

ANTONIO JOSE CABANILLES (1745-1804) y D. CASIMIRO GOMEZ ORTEGA. Hay una carta de FLORIDABLANCA, de 15-VIII-1788, a PEREZ-CABALLERO para que: "*facilite a D. A^o Josef Cavnilles el dibujo de varias plantas nuevas y dignas en el Jardín que quiere grabar y publicar*". Responden los dos Catedráticos, a través de PEREZ-CABALLERO, el 19-XI-88, contrariados con CAVANILLES. Sin embargo FLORIDABLANCA a los dos días manda un oficio para que dejen entrar a CAVANILLES ⁽⁴⁰⁾. Señalan MAFFEI, E. y RUA, R. (1871) que GOMEZ ORTEGA se distinguió: "*desgraciadamente también por su ruda e injustificada oposición al sabio Cavanilles*" ⁽⁴¹⁾. CAVANILLES también tuvo parte en el debate y atacó a GOMEZ ORTEGA cuando pudo. Para JOAQUIN FERNANDEZ (1993): "*En el fondo de esta agria polémica estaba una cierta propensión de Cavanilles, propia de numerosos botánicos, llamados de gabinete, de describir las plantas colectadas por otros. Estos últimos, llamados botánicos de campo, en su afán de acumular méritos, caían en el error contrario: pasarse la vida recogiendo ejemplares sin tener tiempo y sosiego para publicar sus hallazgos*" ⁽⁴²⁾. Este debate pensamos tocó a PEREZ-CABALLERO, aunque solo parcialmente, porque él administraba la institución que científicamente dirigía GOMEZ ORTEGA.

También hubo jaleos internos, por ejemplo: GOMEZ ORTEGA, remite carta a PEREZ-CABALLERO, el 15 de marzo de 1791, quejándose que ANTONIO PALAU no quería corregir las descripciones de las plantas pertenecientes a la *Flora Peruana y Chilense* ⁽⁴³⁾.

No queremos recoger el computo de todos los problemas que se le fueron presentando, aunque él siempre aparece de forma lateral en los distintos asuntos, sin involucrarse aparentemente en ellos como persona.

10. LOS ÚLTIMOS DATOS DE JOSEPH PEREZ-CABALLERO

El 28-II-1792, CARLOS IV destituye a FLORIDABLANCA, nombrando en su lugar al Conde de ARANDA (que duró hasta el 15-XI-1792, con la entrada de GODOY). Estos cam-

bios políticos se traducen en relevos institucionales, así por R.O., de 23-III-1792, ARANDA cesa a JOSEPH en las funciones de juez del Protomedicato e Intendente del Jardín, nombrándose a D. MARIANO MARTINEZ GALINSOGA, Primer Médico de la Reina y Vicepresidente del Real Protomedicato, como sustituto. Según leemos en el *Libro de Acuerdos del Real Jardín Botánico (1783-1801)* (Fig.-4), en reunión de 7-IV-1792, se hizo la transmisión de poderes ⁽⁴⁴⁾.

Poco después, por R.O. de 12-VII-1792, se le nombró Consejero honorario del Real y Consejo Supremo de S.M. (Consejero de Castilla) y que como tal disfrutase en adelante 13.400 reales, que por juez privativo del Jardín, a modo de pensión, se le había dejado, sobre los caudales del Real Protomedicato.

En 1794 tuvo una serie de problemas en el Jardín, los cuales se fundamentan en la reducción del sueldo, en el 4%, al Primer Catedrático, Jardinero Mayor y a PEREZ-CABALLERO, por Decreto de S.M. de 14-VIII-1794. Asimismo se le retienen los 13.400 reales, por otro Decreto de 29-VIII-1794, donde se señalaba que nadie debía cobrar más de un sueldo de la Administración. PEREZ-CABALLERO está de acuerdo con la rebaja del 4%, pero no con la retención de lo que él considera una pensión, consiguiendo que se le paguen ⁽⁴⁵⁾. Son los últimos documentos que aparecen sobre JOSEPH en el Jardín (salvo una carta tardía que le remiten desde Dinamarca, en 1821).

Tuvo dos hijos: FRANCISCO, que nació el 23-XII-1778, y JUAN PABLO, bautizado el 26-VI-1779 en la Iglesia de Santa Cruz de Madrid. Parece ser que este último hijo fue Caballero de la Orden de Carlos III, Académico de número de La Real Academia Española de la Lengua (en 1824), Ministro honorario del Consejo de Hacienda y Alcalde de Madrid.

Por esta rama familiar su nieto JOSE MARIA (1827-1904) y sus bisnietos JOSE MARIA y JUAN PEREZ-CABALLERO y FERRER (nacido en 1861), ocuparon importantísimos cargos en la administración española, dedicando al último de ellos la *Enciclopedia Universal*

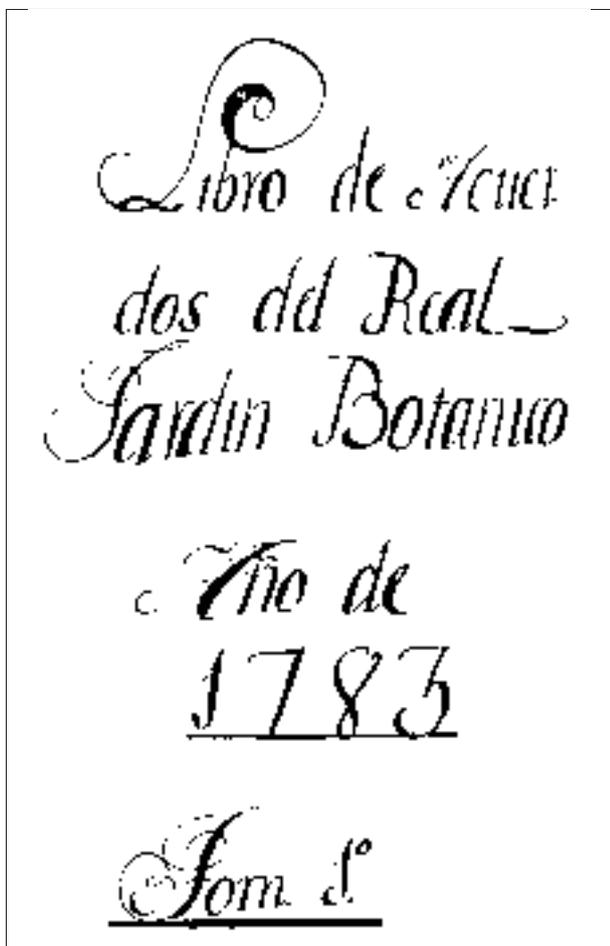


Fig. 4

Ilustrada Europeo-Americana, más conocida como Espasa, unos cuantos renglones⁽⁴⁶⁾.

JOSEPH muere en Madrid, a los 82 años de edad, el 10 de diciembre de 1825, siendo enterrado en el cementerio de Atocha⁽⁴⁷⁾.

La familia de **Suellacabras** fue desapareciendo, así en el **Censo de Población del año 1825**, en la lista de estado de hidalguía solo figura Dña. MARIA PEREZ-CABALLERO⁽⁴⁸⁾. La casa solariega pasó, según recogemos de tradiciones locales, a los DEL RIO, de estos a los MEDINA, siendo adquirida en los años de la inmigración por sus actuales propietarios JULIO y MARILUZ.

11. CONCLUSIONES

Este soriano ilustre es un antecedente de tantos otros paisanos que vinieron a Madrid en busca de un futuro y que, como la mayor parte de ellos, se fue abriendo camino poco a poco. Hombre trabajador y cabal, como buen castellano viejo, de actitudes éticas, por su convicción y vida religiosa, así como de trato afable, tenía las cualidades precisas para triunfar en sus diferentes destinos profesionales.

Sin abandonar la fiscalía del Protomedicato le fueron llamando a otras tareas, que tuvo que compatibilizar con la primera. Fue un hombre clave en la puesta en marcha de buena parte de las instituciones científicas y docentes que la Corona implantó en la corte en la última mitad del XVIII.

12. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al historiador de **Suellacabras**, D. ELISEO LAFUENTE, el estímulo e ideas, así como la cesión de la dirección de la familia CORT PEREZ-CABALLERO, que nos han sido de utilidad en este trabajo. Asimismo agradecemos a D.ª. LUCINDA AGUELO, viuda de D. FERNANDO CORT PEREZ-CABALLERO el envío de diversos documentos.

13. ÚLTIMA HORA

Después de escribir el artículo, encuentro en el Barrio Nuevo de **Villares** un magnífico palacio con el escudo de los PEREZ-CABALLERO. Supongo que todavía quedan muchos datos por salir sobre esta ilustre familia soriana.

14. REFERENCIAS

- (1) HERNANDEZ, A. (1992). *La Sierra del Alba*. Ed. Luis Vives. Zaragoza. Pág. 36.
- (2) RABAL, N. (1889). Soria. En *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*. Est. Tip.-Editorial de Daniel Cortezo y Cia. Barcelona. Págs. 529 y 530.
- (3) Boda: Libro que se inicia el 4-II-1670, Fol. 8, Partida 2. Defunción: El 19-X-1721. Fol. 37v, Partida 3.
- (4) Bautizo: El 7-12-1710. Libro que se inicia en 1674. Fol. 63, Partida 3.
Boda: El 3-IX-1730.
Testamento: 25-IX-1771, ante D. JULIAN OÑATE, en Suellacabras.
- (5) Bautizo: El 16-VII-1709.
Hija de D. BERNARDO DE LA CUESTA y Dña. MARIA DE LA PEÑA.
- (6) DEL RIO, M. (1828). *Vida Pastoral*. Reed. en 1978, con introducción de D. JOSE LUIS GONZALVEZ ESCOBAR. Dip. Provincial. Soria. Cfr. Introd. Pág. 5.
- (7) DEL RIO, M. (1828). *Ibidem*. Intr. Pág. 5.
- (8) GONZALEZ-DORIA, F. (1987). *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*. Ed. Bitácora. San Fernando de Henares (Madrid). Págs. 472 y 696.
- (9) LAFUENTE, E. y LAFUENTE, M^e. L. (in litt.). *Datos históricos de Suellacabras*. Pág. 48.
- (10) RABAL, N. (1889). *Ibidem*. Pág. 529.
- (11) Bautizo: El 26-V-1743, por D. FRANCISCO DE CASAS Y MALER, siendo padrino su hermano BERNARDO. Libro de bautismos de 1720 a 1891. Fol. 72v.
Boda: Con Dña M^e ANTONIA DE SORIA, el 15-II-1778, en la Iglesia Parroquial de San Ginés de Madrid. Lib. 48 de Casamientos (Fol. 259).
- (12) RABAL, N. (1889). *Ibidem*. Pág. 529.
- (13) COLMEIRO, M. (1849). *Apuntes para la flora de las dos Castillas*. Lib. Angel Calleja. Madrid. Chez J.B. Bailliere. París. y Chez H. Bailliere. Londres. Pág. 5.
- (14) MAFFEI, E. y RUA, R. (1871). *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares*. Imp. J.M. Lapuente. Madrid. (Reed. Cátedra de San Isidro. León. 1970, Vol. II. Pág. 523.).
- (15) AÑON, C. (1987). *Real Jardín Botánico de Madrid. Sus orígenes: 1755-1781*. Ed. Real Jardín Botánico-CSIC. Madrid. Pág. 32.
- (16) MAFFEI, E. y RUA, R. (1871). *Ibidem*. Vol. II. Pág. 312.
- (17) AÑON, C. (1987). *Ibidem*. Pág. 32.
- (18) AÑON, C. (1987). *Ibidem*. Pág. 37.
- (19) Archivo General de Palacio (AGP), Carlos III, Leg. 3875.
- (20) Archivo Real Jardín Botánico (ARJB), Sign. I, 1, 4, 6.
- (21) AGP, Carlos III, Leg. 3875.
- (22) ARJB, Sign. I, 1, 5, 3.
- (23) AGP, Carlos III, Leg. 3875.
- (24) RABAL, N. (1889). *Ibidem*. Pág. 529.
- (25) ARJB, Sign. I, 3, 4, 5.
- (26) ARJB, Sign. I, 3, 5, 13.
- (27) ARJB, Sign. I, 5, 2, 2.
- (28) RABAL, N. (1889). *Ibidem*. Pág. 529.
- (29) LAFUENTE, E. y LAFUENTE, M^e. L. (in litt.). *Ibidem*. Pág. 78.
- (30) RABAL, N. (1889). *Ibidem*. Pág. 529.
- (31) Por ejemplo: ARJB, Sign. I, 5, 3, 5.
- (32) RABAL, N. (1889). *Ibidem*. Págs. 529-530.
- (33) ROMEU DE ARMAS, A. (1989). La Real Escuela de Mineralogía de Madrid (1789-1808). *Industria Minera*, 287, 7-18. Madrid. Marzo 1989. Cfr. Págs. 7 y 8.
- (34) CALATAYUD ARINERO, M.A. (1984). *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX*. Col. Tierra Nueva y Cielo Nuevo. CSIC-MNCN. Madrid. (Prologo de A. NIETO Pág. 11).
- (35) ARJB, Sign. I, 4, 7, 7.
- (36) ROMEU DE ARMAS, A. (1989). *Ibidem*. Pág. 10.
- (37) FERNANDEZ PEREZ, J. (1993). Estudio Preliminar. En *Anales de Historia Natural. 1799-1804*. Reed. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Madrid. Tom. 1-3. Págs. 15-130. Cfr. 24-25.
- (38) ARJB, Sign. I, 1, 5, 6.
- (39) AÑON, C. (1987). *Ibidem*. Págs. 65 y 67.
- (40) ARJB, Sign. I, 5, 1, 1 y Sign. I, 5, 1, 2.
- (41) MAFFEI, E. y RUA, R. (1771). *Ibidem*. Tom. II. Pág. 312.
- (42) FERNANDEZ PEREZ, J. (1993). *Ibidem*. Pág. 27.
- (43) Archivo Museo Nacional de Ciencias Naturales (AMNCN), Expedición Botánica a los Reinos de Perú y Chile. N^o 178.
- (44) ARJB, Sign. I, 11, 3.
- (45) ARJB, Sign. I, 7, 1, 4; Sign. I, 7, 1, 5 y Sign. I, 7, 1, 8.
- (46) VV.AA (1930). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Ed. Espasa. Barcelona. Tom. XLIII, Págs. 666-667. Con fotografía.
- (47) Testamento: En Madrid, ante el notario D. PEDRO TORDESILLAS (22-I-1816).
Fallecimiento: En Madrid, el 10-XII-1825. Parroquia de San Sebastián, Libro de Difuntos, 42 (Fol. 247 v.).
- (48) LAFUENTE, E. y LAFUENTE, M^e. L. (in litt.). *Ibidem*. Pág. 77.

IN MEMORIAM

JOSÉ M.^a GARCÍA ROYO

MARÍA JESÚS RUIZ RUIZ

ALCALDESA DE ÁGREDA
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN

José María García Royo nació en Ágreda, en fecha ya sin importancia y allí descasa para siempre, desde hace unos meses.

Escribo estas líneas por amistad y gratitud hacia él; me mueve la necesidad de contar cómo era, desde mi experiencia, el político, el Hijo Predilecto, la persona.

García Royo fue mi padrino de Confirmación, al igual que el de todos mis compañeros y compañeras de colegio. ¿Por qué le dieron la posibilidad de apadrinarnos a todos?. Era alguien muy importante que había "hecho muchas cosas por el pueblo", nos decían entonces.

"Hacer cosas por el Pueblo" sonaba a trascendente, y deducíamos que importante, pero sin contenido real en nuestras mentes infantiles. Ese es un recuerdo que guarda mi memoria.



Es a partir del año 1987, cuando comienzo a trabajar en política, como Concejal del Ayuntamiento, cuando tengo oportunidad de conocer a José María García Royo. En esos momentos ya era Senador, aunque dentro de una coalición, pero su condición de Hijo Predilecto de Ágreda, me dió la oportunidad de estar con él en múltiples ocasiones todas ellas relacionadas con el Ayuntamiento.

En 1991 cuando en aquellas elecciones accedí a la Alcaldía de Ágreda, García Royo desde el primer momento fue el gran apoyo necesario para poner en marcha todos los proyectos ilusionantes que teníamos para Ágreda.

Su pregunta era siempre ¿Qué necesitáis?. ¿En qué proyectos puedo colaborar?. Su entusiasmo era contagioso y su generosidad, me suponía en ocasiones cierto rubor, parecía que constantemente estábamos pidiéndole cosas y eso nunca sucedió. Él se adelantaba siempre.

Todo lo que en estos años hemos hecho, tiene algo de García Royo, El Paseo de Invierno, Los Mesones, El Quiosco de la Música, La Fuente Sulfurosa, El Palacio de los Castejones, El Premio Nacional de Pintura, los trajes de los maceros, etc.

Aquél que en Ágreda tenía una iniciativa encontró siempre en José María el apoyo económico necesario, Asociaciones de Tercera Edad, Cofradía de la Vera Cruz, Círculo Cultural Recreativo del que fue socio Fundador, Sociedad Deportiva Ágreda, Banda Municipal de Música, Asociaciones de Padres, etc.

Y puedo dar fe de todo ello, porque tuve el honor de compartir con él muchos proyectos e ilusiones para nuestro pueblo.

Antes, mucho antes, de lo que acabo de escribir, por otras obras como la Escuela Hogar, García Royo había sido nombrado Hijo Predilecto

de Ágreda. Este título, también doy fe, fue siempre para él su mayor orgullo.

En estos nueve años, conocí a un gran trabajador, político tenaz y perfeccionista, correcto en las formas y luchador, amante de la vida, generoso e incansable. La enfermedad no pudo nunca contra su gran voluntad.

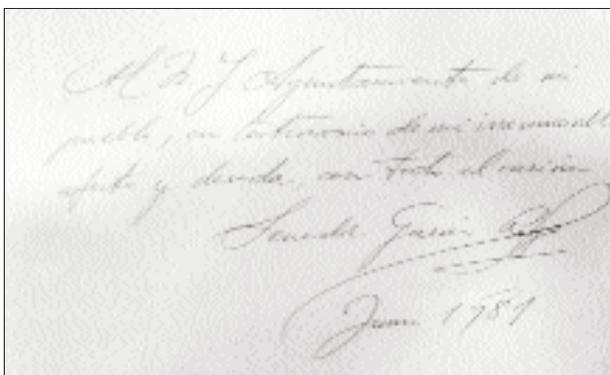
Yo que le conocí ya luchando contra ella, nunca estuve con un enfermo, su elegancia no le permitió nunca parecerlo y su delicadeza le impedía generar incomodidad.

Mis concejales y yo, nos sentíamos ayudados, respaldados, animados, tuvimos la suerte de aprender de él muchas cosas, hasta comprender Ágreda y sus gentes, a veces tarea difícil en determinados momentos, imagino que como en todo municipio que se precie.

Me considero afortunada por haber tenido la oportunidad de conocerle y trabajar con él, por lo que me ayudó y enseñó en mi actividad política. Hoy, que dentro de breves fechas me enfrente a unas elecciones, que espero, me permitan iniciar una nueva actividad en el Congreso de los Diputados, le echo de menos. Él que conocía tan bien el Congreso y Senado, me hubiera ayudado nuevamente.

Tengo la garantía de lo que él pensaba en esos ámbitos, los que le conocieron y están, lo harán por él, confío.

La primera nevada de este frío invierno, nos sorprendió como su muerte. Con ella incomodando nuestras calles, le despedimos y acompañamos. Quizá, fue esa inclemencia, la que hizo



Dedicatoria del ejemplar de la Constitución Española regalado por el Senador García Royo al Ayuntamiento de Ágreda.



Acto de inauguración del Palacio de los Castejones de Ágreda 1992-junio (de izda. a dcha.: D. Ramiro Cercós, Senador; D. Pedro Piñeiro, Gobernador Civil; D. Manuel de la Dehesa, Subdirector General de Proyectos y Obras del MOPU; D.ª María Jesús Ruiz, Alcaldesa de Ágreda; D. Javier Gómez, Presidente de la Diputación de Soria y D. José María García Royo, Senador).

que muchos no estuvieran allí; como él diría "vamos a quererlo así". Pero otros, los "políticos" que estuvimos, volvimos a comprender, que nuestra actividad es un servicio al Pueblo de la que no hay que esperar contraprestación, ni siquiera en lo humano. Que mientras "estamos" "somos", pero nada más, "hayamos hecho más o menos por el pueblo".

Días después conocimos que fue su última voluntad, como siempre en vida, tener un recuerdo especial a Ágreda, e instituyó un legado en metálico para seguir las actividades culturales que siempre apoyó.

En nuestra memoria y experiencia, José María García Royo, vive.



Homenaje-despedida a D. José María García Royo en Ágreda, abril-1996

LOS PRESUPUESTOS DEL 2000 DESTINAN 3.063 MILLONES A LA INVERSIÓN

Diputación Provincial contará en este ejercicio con un presupuesto consolidado de 7.718 millones de pesetas (cifra que incluye las partidas destinadas a los organismos autónomos que asciende a más de doscientos millones de pesetas. Merece ser destacado el carácter inversor de estos presupuestos, que se traduce en un total de 3.063 millones de pesetas destinadas a generar riqueza, o lo que es lo mismo a la inversión. Además, los presupuestos del 2000 tienen como objetivo la contención del gasto. La institución provincial se sitúa así como una de las diputaciones de la región con mayor volumen de inversión si se compara con otras instituciones similares a la soriana como la de Segovia o Ávila.

Entre las prioridades que se busca conseguir con este nuevo presupuesto destacan entre los objetivos el impulsar el desarrollo provincial de Soria, profundizar en la solidaridad con el objeto de garantizar una sociedad unida e igualitaria, favorecer la creación de empleo y la formación de los ciudadanos a través de la optimización de la calidad en el sistema educativo y basando el desarrollo en la formación académica, mejorar la integración, articulación y accesibilidad de la provincia para hacerla competitiva con otros municipios, o impulsar las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de las poblaciones, entre otros objetivos planeados.

La partida de 7.718 millones de pesetas fue aprobada en el pleno celebrado el pasado 23 de diciembre en Diputación. Un presupuesto que aumenta considerablemente respecto al año anterior. En cuanto a los presupuestos con los que contarán los organismos autónomos, el PDI (Patronato para el Desarrollo Integral de Soria) duplicará la cantidad respecto al año pasado, de forma que su presupuesto asciende a 200 millones de pesetas; el Patronato Provincial de Turismo, 88 millones; el Centro Asociado de la UNED, 53 millones de pesetas (de los cuales 26 son destinados por la institución provincial); la Escuela Universitaria de Enfermería, 52,5 millones de pesetas y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, 52 millones de pesetas.

Por otra parte, Diputación destinará 15 millones de pesetas en este ejercicio para el Plan de Emergencia por Sequía, tal y como se establece en el convenio suscrito entre la institución provincial y la Junta de Castilla y León. A 30 millones de pesetas asciende la cantidad que se incluye en la partida para las ayudas a la adquisición de suelo industrial para el presente ejercicio, mientras que la zona suroeste de la provincia contará con 400 millones de pesetas para este año dentro del Fondo de Compensación Regional aprobado por el Consejo de Provincias el pasado mes de diciembre, a través del cual la Junta de Castilla y León realiza inversiones en las zonas más desfavorecidas de la región. De esta forma, hasta el 2006 la provincia de Soria recibirá más de 2.000 millones de pesetas para actuaciones en la zona suroeste, considerada como una de las más necesitadas para el desarrollo económico y social. Los municipios que se incluyen dentro de la citada zona son los siguientes: Adradas, Alcobilla de las Peñas, Alpanseque, Arenillas, Barahona, Barca, Barcones, Berlanga de Duero, Caltojar, Caracena, Carrascosa de Abajo, Castillejo de Robledo, Frechilla de Almazán, Fresno de Caracena, Fuentecambrón, Langa de Duero, Liceras, Miño de Medinaceli, Miño de San Esteban, Montejo de Tiermes, Quintanas de Gormaz, Recuerda, Rello, Retortillo de Soria, La Riba de Escalote, Velamazán, Villanueva de Gormaz, Villasayas y Yelo.

VISITA OFICIAL DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, JESÚS POSADA MORENO, A SORIA

El pasado 25 de enero, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Jesús Posada Moreno, realizaba a Soria su primera visita institucional desde que fuera nombrado ministro en abril del pasado año. Después de ser recibido en el Ayuntamiento de la capital, Jesús Posada visitó Diputación Provincial donde, después de firmar en el libro de autoridades, firmó un convenio marco de colaboración consistente en el establecimiento de las bases generales de cooperación entre ambas instituciones en materia de investigación agraria y en la formación de personal científico y técnico en el área de la depuración, reciclado y reutilización de purines de porcino en el Centro de Investigación de Purines de Almazán.

Entre las actividades objeto de colaboración entre el MAPA y Diputación Provincial se encuentra la promoción y realización conjunta de proyectos coordinados o concertados de investigación científica y técnica; utilización conjunta de personal científico y técnico de una u otra institución en actividades de cooperación entre ambas partes y la utilización común de servicios de la investigación, tales como bases de datos, documentación, etcétera.



El Centro de Investigación de Purines de Soria está situado a tres kilómetros de Almazán, en dirección a Pamplona. Las obras de construcción se iniciaron en mayo de 1999 y han contado con un presupuesto de 194 millones de pesetas (70% procedente de los fondos europeos FEDER y el 30% restante de Diputación Provincial). El

Centro, pendiente de adjudicación, consta de dos plantas con una superficie construida total de 430 metros cuadrados. El edificio cuenta con cuatro laboratorios de edafología, depuración, analítica y estabilización, además de un salón de actos, oficinas, fondo bibliográfico y un invernadero. El Centro de Investigación de Purines está incluido dentro de la Planta de Tratamiento de Purines, en funcionamiento desde 1993 y donde se tratan los residuos ganaderos generados en la comarca.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación también se reunió con los representantes de la Universidad en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Soria, así como con las asociaciones y agrupaciones agrarias de la provincia.





En su visita institucional a Diputación, el ministro de Agricultura estuvo acompañado de la presidenta de la institución, María Jesús Ruiz Ruiz, y del resto de la corporación provincial. Además también estuvieron presentes el consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León, José Valín Alonso; el delegado territorial de la Junta, Alberto Gañán; el subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle; los parlamentarios nacionales Elías Arribas y José Luis Liso; los procuradores regionales José Antonio de Miguel; Victoria Hernández Candela; Pedro Juan Tarancón y Concepción Martínez, así como varios directores generales del Ministerio, además de otras autoridades locales y provinciales de Soria.

El ministro del MAPA también visitó las instalaciones de la Escuela Universitaria de Ingenierías Técnicas Agrarias donde firmó un convenio de colaboración entre el ministerio y la Universidad de Valladolid para promover las labores de investigación desde el futuro Centro Tecnológico de la Calidad de los Alimentos, que se construirá en los terrenos próximos al campus universitario, y que cuenta con un presupuesto inicial de cien millones de pesetas. Ésta ha sido la primera visita con carácter oficial que el ministro de Agricultura, Jesús Posada, realiza a la ciudad de Soria.

LA DIPUTACION EN IMAGENES

Diputación Provincial y Junta de Castilla y León firmaron en octubre un convenio de emergencia por sequía con una partida para 1.999/2.000 de 22 millones de pesetas, cantidad que ambas instituciones pagarán al cincuenta por ciento. El objetivo de dicho convenio es "sufragar parte de los costes del suministro de agua a municipios durante los meses de verano o fuera de este periodo estival", según manifestó la presidenta de Diputación, María Jesús Ruiz Ruiz, tras firmar el acuerdo. Del total de los 22 millones de pesetas de la partida presuestaria, ocho se han destinado al pasado ejercicio, mientras que los 14 millones restantes se invertirán este año. En la Comisión de Seguimiento que se celebró con motivo de la firma del convenio



estuvieron presentes, además de la presidenta de la institución provincial, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, Alberto Gañán, acompañado del secretario territorial, Enrique Jiménez.

Entre las reuniones mantenidas por María Jesús Ruiz con

diferentes colectivos sorianos destaca la realizada con el presidente del Consejo Provincial de la Juventud, Javier Antón, para revisar el convenio entre ambas entidades. En dicha reunión se decidió incluir dentro de la Comisión de Cultura y Deportes de Diputación los temas relacionados con los jóvenes, de manera que dicha Comisión pasará a ser también de Juventud. Según manifestó la presidenta de Diputación, María Jesús Ruiz, esta decisión conlleva "la inclusión de los temas del área de juventud en el órgano renovado de la institución".

La limpieza de las carreteras en época de nieve fue otro de los asuntos tratados en la institución provincial en el último trimestre de 1999. De esta forma, desde Diputación Provin-



cial se ha enviado a la Junta de Castilla y León un estudio técnico en el que se propone el reparto de las carreteras con titularidad provincial y regional entre ambas instituciones, a fin de evitar problemas como el de la limpieza parcial en vías con ambas titularidades en diferentes partes de sus tramos. El objetivo es distribuir los tramos de carreteras de la provincia independientemente de a qué administración le corresponda la titularidad. También se solicitará a los ayuntamientos afectados por la nieve su colaboración en los trabajos de retirada de la misma.

La instalación de nuevos contenedores en diferentes municipios de la provincia también se estudió en la institución provincial el pasado mes de octubre. A través del convenio suscrito el pasado abril con la empresa Ecovidrio, en los próximos meses la provincia contará con 66 nuevos contenedores de vidrio. Ecovidrio financiará la compra de dichos contenedores en aquellos municipios y mancomunidades que se suscriban al convenio hasta el 2002.

La sexta edición del Soria Saludable, organizada por la Fundación Científica Caja Rural, centró los actos culturales

durante el mes de noviembre. El acto de apertura, celebrado el 4 de noviembre, contó con la presencia de la presidenta de Diputación, María Jesús Ruiz. En esta edición, todos los actos giraron en torno a la Historia, la Salud y la Literatura. Además, se entregaron varios premios entre los que destacan: Premio Nacional de Investigación a Víctor Sánchez Margalet, Premio Sorianos Saludables que recayó en el colectivo de enfermeras y enfermeros de Soria, y el Premio Valores Humanos José Luis Argente para las Siervas de Jesús, en reconocimiento a una trayectoria de más de un siglo al cuidado de la salud de los sorianos.



La directora de Calidad Ambiental de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, visitaba el dos de noviembre la provincia. Durante su viaje, Clemente, quien se reunió con las principales autoridades de la capital y la provincia, anunció que Soria será la primera provincia de la región que contará con una planta de compostaje para el reciclado de residuos. Esta planta está siendo construida como un anexo al Centro de Tratamiento de Residuos en Golmayo y cuenta con un presupuesto de 115 millones de pesetas.



Diputación y Caja España firmaron en noviembre un convenio por el cual los alumnos del Centro Asociado de la UNED podrán realizar prácticas en la oficina que la entidad financiera tiene en la capital. El convenio entra en funcionamien-

to este curso y se prolongará hasta el 2002. El contenido y duración de las prácticas se determinará en función del programa formativo de las carreras que estén realizando aquellos alumnos que las soliciten. Una vez concluidas las prácticas se expedirá un certificado acreditativo y un informe en el que se valorará el trabajo de cada uno de los alumnos. Además, el convenio firmado entre la presidenta de la institución provincial, María Jesús Ruiz, y el director de Caja España, Francisco Javier Herrero, recoge la financiación de la colocación de un cañón audiovisual para proyecciones en el Aula Magna Tirso de Molina.

1999: Año Internacional de las Personas Mayores

Los Centros de Acción Social (CEAS) de Diputación Provincial, con la colaboración de Caja Duero, han organizado un gran número de actos a lo

largo de 1999 con motivo de la celebración del Año Internacional de las Personas Mayores. El pasado 18 de octubre medio millar de personas se dieron cita en el Palacio de la Audiencia de la capital para celebrar el Día Provincial de las Personas Mayores, acto que clausuró el total de actividades que se han desarrollado en los últimos meses en toda la provincia. Talleres de fomento de la memoria, habilidades sociales, encuentros de socios, semanas culturales, convivencias entre asociaciones de la Tercera Edad de la provincia, talleres de destreza manual o viajes culturales. Además, entre el 19 y el 24 de octubre, todas las personas mayores que han participado en las actividades expusieron sus manualidades en el Palacio de la Audiencia.

El acto de clausura corrió a cargo de la presidenta de Diputación, María Jesús Ruiz, quien destacó la importancia de este colectivo en la sociedad soriana. El Año Internacional concluyó con una comida de

hermandad. La ONU proclamó 1999 como el Año Internacional de las Personas Mayores con el slogan "Una sociedad para todas las edades", motivo por el cual la institución provincial y Caja Duero quisieron sumarse a esta celebración promoviendo el desarrollo de las capacidades existentes entre los mayores, mejorando su calidad de vida para favorecer y promover una sociedad para todas las edades. Entre las actividades desarrolladas en la provincia de Soria destacan las jornadas comunitarias e intergeneracionales, mesas redondas, exposiciones itinerantes de trabajos manuales, visita cultural a la Exposición Las Edades del Hombre en Palencia o actuaciones musicales.

Juegos Escolares

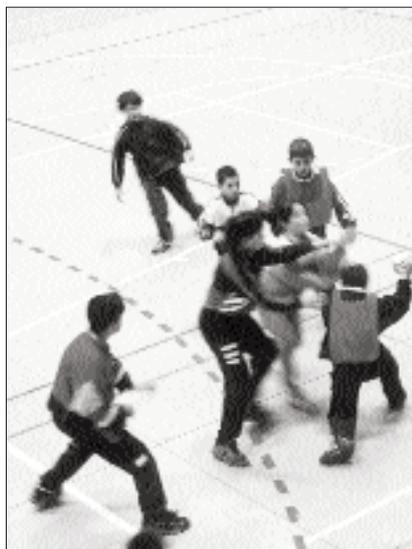
Cerca de cuatro mil niños participan este año en la presente edición de los Juegos Escolares organizada por Diputación Provincial. Desde noviembre hasta mayo, durante los fines de semana incluidos en los periodos lectivos, los más jóvenes de nuestra provincia practican aquello del *contamos contigo* dentro de un amplio abanico de disciplinas y categorías que dan oportunidad a todos para la libre y sana competición.

El Departamento de Deportes ha establecido en este año cuatro bloques con los que se incentiva el espíritu deportivo, bien de forma individual o bien de manera colectiva. Sin sumar



el primer bloque, esto es, el referido al extenso apartado de atletismo, totalizan catorce especialidades, disputadas según edades: benjamines (nacidos desde 1990), alevines (1988-1989), cadetes (1984-1985) y juveniles (nacidos en 1983 y con anterioridad a este año).

En cuanto a los colegios, son 27 los centros representados, amén de los inscritos en Soria capital. Éstos últimos desarrollan paralelamente las competiciones previas o clasificatorias de cara a las finales del último tramo del campeonato.



La asistencia institucional viene dada por quince monitores que se ocupan de velar por la buena marcha de los encuentros, los cuales deben contar con la presencia de un padre de alumno por cada equipo. Ya en lo que a participación en distintas especialidades se refiere, las bases establecen que cada alumno podrá tomar parte en un deporte colectivo y en cada uno de los integrados en cada bloque siempre y cuando sean de tipo individual. También merece la pena señalar la posibilidad de equipos mixtos, siempre y cuando hayan inscrito al menos cuatro equipos en cada disciplina, circunstancia ésta que permanece como requisito en todo el campeonato.

Bloque 1: Atletismo y cross.

Salto de longitud y triple salto.

Salto de altura.

Lanzamiento de peso, de disco y de jabalina.

Pruebas de velocidad en distintas distancias, obstáculos y relevos.

Bloque 2: Deportes colectivos.

Fútbol.

Fútbol sala.

Balónmano.

Baloncesto.

Voleibol.

Bloque 3: Deportes individuales.

Frontenis

Natación.

Pelota mano.

Gimnasia rítmica.

Bloque 4:

Tenis de mesa.

Bádminton.

Ajedrez.

Judo.

Orientación de campo

De los cuatro apartados, el tercero está convocado al margen de las directrices que marca la Junta de Castilla y León en su convocatoria extensiva a los campeonatos regionales, que tendrán lugar a lo largo del próximo mes de mayo.

Las poblaciones que albergan los encuentros son todas aquellas que han inscrito equipos en los campeonatos, siempre y cuando tengan las instalaciones adecuadas a tal efecto. En el apartado del atletismo, el estadio de Los Pajaritos sirve de escenario a las pruebas de este bloque, que tienen lugar fundamentalmente en las mañanas de los domingos, si bien las carreras de cross se corren en circuitos naturales en localidades de la provincia. El transporte de los competidores a los distintos lugares de juego, en todos los casos, corre a cargo de la institución provincial.

Francisco de Asís Pérez, ganador del VII Rallye Fotográfico

El soriano Francisco de Asís Pérez resultó ganador de la octava edición del Rallye fotográfico organizado por Diputación y que este año tuvo como escenario la localidad de San Esteban de Gormaz, coincidiendo con el noveno centenario de la muerte de Rodrigo Díaz de Vivar, El Cid. El once de diciembre tuvo lugar la entrega de premios en el Aula Magna Tirso de Molina, acto en el que se proyectaron las diapositivas obtenidas por el ganador el día del concurso en San Esteban. Asimismo, también se fallaron los premios correspondientes a la octava edición del Concurso de Pintura Rápida, celebrado el pasado 12 de septiembre en Navaleno. El jurado calificador otorgó el primer premio al barcelonés Joan Centellas Banqué con su obra *Aserrería Antigua*, un premio que está dotado con 250.000 pesetas. En esta edición se presentaron a concurso un total de 25 obras, mientras que al Rallye fotográfico lo hicieron más de 60 participantes, lo que supone un importante incremento en la participación respecto a ediciones anteriores.

Al acto de entrega de los premios a ambos concursos asistieron el presidente de la Comisión de Cultura y Deportes, Constantino de Pablo Cob, y los diputados María Jesús del Castillo, Evaristo Manrique y José Luis las Heras.



GANADORES

VII RALLYE FOTOGRÁFICO:

- Francisco de Asís Pérez (Soria), primer premio absoluto
- Manuel Lafuente Caloto (Soria), segundo premio absoluto
- Pablo Rubio Martín (Valladolid), tercer premio absoluto
- Carlos Fernández Ayuso, primer premio infantil
- David Peña Carro, segundo premio infantil
- Ángel Carnicero Olivares (Ciudad Real), diploma a la mejor diapositiva del tema nº 1.
- Sara Sánchez Pérez (Valladolid), premio a la mejor diapositiva del tema nº 2.

-José Lafuente Varea (Soria), premio a la mejor diapositiva del tema nº 3.

-Antonio San Escudero (Ciudad Real), premio a la mejor diapositiva del tema nº 4.

-Victoria de la Morera Jurdado (Soria), premio a la mejor diapositiva del tema nº 5.

-Francisco de Asís Pérez (Soria), premio a la mejor diapositiva de tema libre.

GANADORES:

VIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA:

- Joan Centellas Banqué, primer premio.
- Ricardo Elvira Huerta, segundo premio.
- Manuel Guillén Villegas, tercer premio.

CULTURA

RAFAEL SOTO, PREMIO “LEONOR” Y JESÚS BEADES, PREMIO “GERARDO DIEGO” 1999

El pasado 16 de octubre el Aula Magna Tirso de Molina fue escenario del fallo de las XV y XVIII ediciones de los premios literarios Gerardo Diego y Leonor, respectivamente, que año tras año entrega el departamento de Cultura de Diputación Provincial. En esta ocasión, el madrileño Rafael Soto se hizo con el Leonor gracias a la obra *Pasto en*

Llamas; mientras que el Gerardo Diego viajó hasta Sevilla, con la novela *La Tierra Dormida*, de Jesús Beades.

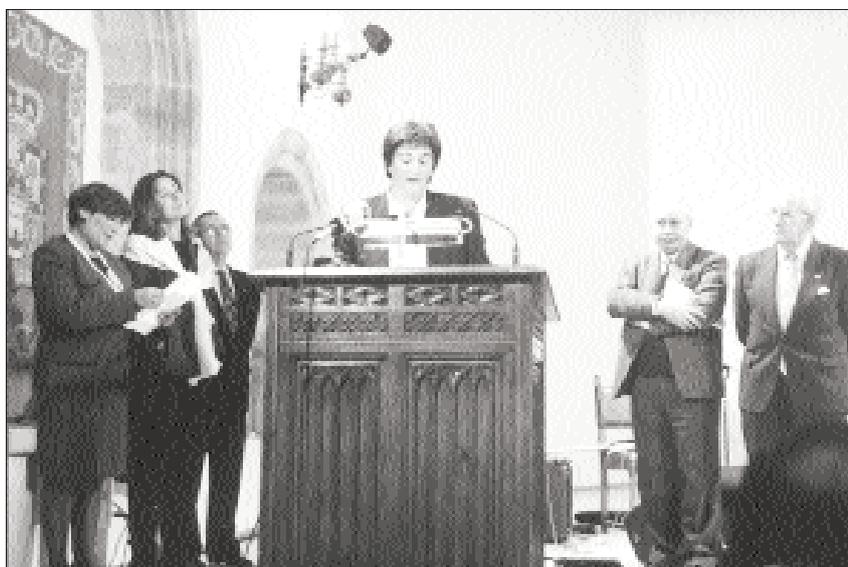
El acto contó con un elevado número de público y la actuación musical de Eliseo Parra que presentó su último trabajo: *Tribus Hispanas*. En esta edición se han presentado 199 obras al Gerardo Diego y 370 al Leonor, premios que cada día gozan de un mayor prestigio y reconocimiento internacional, dato que viene avalado por el elevado número de nacionalidades que concursan: Alemania, Argentina,

Bolivia, Costa Rica, Chile, el Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Israel, Marruecos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Suecia, Uruguay y Venezuela.

El premio Gerardo Diego para Autores Noveles está dotado con 500.000 pesetas y el Leonor con 1.500.000 de pesetas. Cantidades a las que hay que añadir la publicación de las dos novelas ganadoras por parte de la institución provincial. Los premios se entregarán en un acto cultural que tendrá lugar en Soria capital el próximo 12 de febrero y que contará con la asistencia de ambos ganadores.

El jurado que este año ha elegido las dos obras anteriormente mencionadas estuvo compuesto por las siguientes personalidades del mundo de la cultura y las artes:

—Antonio Carvajal, poeta, escritor y ensayista; Emilio Miró, profesor de Literatura Española en la Universidad Complutense de Madrid, poeta y crítico literario; Luis Blanco Vila, profesor de Literatura Española en la Universidad San Pablo CEU, crítico, ensayista y autor de varios estudios; Blanca Berasátegui, periodista, ganadora de varios premios y directora de *El Cultural* (suplemento del diario *La Razón*), y Carlos Clementson, poeta, traductor y profesor de Literatura Española en la Universidad de Córdoba.



El fallo del jurado se ha realizado sobre una preselección de 19 obras (en el caso del Leonor) y de 15 en el Gerardo Diego, realizada por un Comité de Lectura elegido para esta edición.

El año anterior se presentaron 215 originales al Gerardo Diego, premio que ganó César Ibáñez con *La máscara Blanca*; mientras que 417 trabajos lo hicieron al Leonor, donde José Alcalá-Zamora se hizo con el galardón gracias a *Variaciones Musicales*.

La presidenta de Diputación Provincial, María Jesús Ruiz Ruiz, estuvo presente en el fallo de ambos premios literarios, acompañada por el vicepresidente primero de la institución provincial, José Antonio Alcalá Carralcázar; el segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Soria, Manuel Madrid; el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, Alberto Gañán; el director del gabinete de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Carlos de la Casa; la eurodiputada Encarnación Redondo, entre otros representantes de las instituciones locales y provinciales de Soria.

La responsable del departamento de Cultura, Yolanda Martínez, quiso mostrar su satisfacción ante la respuesta que año tras año obtienen ambos premios. Respuesta que se traduce en el alto número de obras que se presentan a concurso, y que ponen de manifiesto el alto nivel de unos galardones que demuestran la calidad de la literatura novel dentro y fuera de España.

La difusión de la cultura, una de las prioridades de Diputación

La Diputación Provincial de Soria, consciente de la importancia de la cultura y su difusión en toda la provincia como uno de los principales rasgos característicos de su territorio de actuación, canaliza el fomento de la misma a través de diferentes líneas de trabajo que engloban no sólo a toda la población, sino también cada una de sus disciplinas. Para llevar a cabo esta labor no sólo se buscan las subvenciones y las aportaciones económicas, cerca de treinta millones de pesetas anuales a los que hay que sumar los más de tres millones que nacen del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Soria y los Premios Gerardo Diego y Leonor, además de las partidas presupuestarias de los Ceas de la provincia, sino también la realización de diferentes actividades (canalizadas desde los Centros de Acción Social) y el desarrollo y formación mediante el patrocinio de jornadas formativas como las de la Madera y el Mueble celebradas, por primera vez, el pasado mes de mayo en el Campus Universitario de Soria.

El Departamento de Cultura de la institución provincial canaliza todas estas actuaciones a través de diversas convocatorias. Si se enumeran una a una, el apoyo a la cultura viene dado de la siguiente manera:

–Ayudas a asociaciones juveniles: todos los años se destina una partida presupuestaria,

en el presente ejercicio de 3 millones de pesetas, a las diversas asociaciones juveniles que llevan a cabo diferentes actuaciones en el apartado cultural. Así, Diputación colabora en el mantenimiento y la potenciación de este tipo de servicios

–Diputación, consciente de su responsabilidad en materia cultural y reconociendo la labor que vienen desarrollando diversas asociaciones culturales de la provincia también incluye en sus presupuestos una partida de subvenciones para este tipo de agrupaciones. Cinco millones ha sido la cantidad fijada en la presente anualidad que ha beneficiado a más de 40 entidades, a través del patrocinio de cursos, conciertos, talleres o actuaciones de teatro.

A través de estas dos líneas de actuación se consigue no sólo formar a toda la población soriana, sino también potenciar las tradiciones de la provincia desde su música, folklore y rasgos propios de una cultura que se remonta a varios siglos atrás y que, no cabe duda, son el rasgo que caracteriza a sus habitantes.

En este empeño por recuperar las tradiciones populares, también desde Diputación se gestionan ayudas y subvenciones a todos y cada uno de los ayuntamientos de la provincia, a través del patrocinio de actuaciones musicales tradicionales y obras de teatro. Este año, la cantidad destinada a este tipo de iniciativas ha superado los doce millones de pesetas.

Por otra parte, y sin olvidar la importancia de la difusión de publicaciones sobre temas relativos a Soria y su provincia, y sobre todo en la línea de la investigación y la ciencia, desde la institución provincial se ha seguido editando y comprando nuevas publicaciones con el fin de potenciar la difusión de la cultura eminentemente soriana. Hasta la fecha, y durante este año, el Departamento de Cultura ha adquirido entre seis y siete títulos nuevos (a los que hay que añadir el centenar de publicaciones compradas en ejercicios anteriores), además de publicar otros tantos. El presupuesto anual asciende a 1.500.000 pesetas, partida que todos los años se agota, debido al elevado número de obras publicadas y adquiridas.

Las líneas de actuación no acaban aquí, sino que también contemplan el hecho de que a lo largo del año son numerosos los actos y las campañas culturales que se desarrollan en todos los municipios de la provincia, por lo que desde Diputación se busca siempre el apoyo a este tipo de iniciativas como son la campaña de Navidad, la de Verano o los Premios Gerardo Diego y Leonor de Poesía, entre otros. Es aquí donde la institución provincial destina una mayor partida presupuestaria: 19 millones de pesetas que se distribuyen dependiendo del volumen de actividades y participación en cada una de las campañas que se realizan en los municipios sorianos.

Pero son los Premios de Poesía Gerardo Diego y Leonor los que mejor representan el deseo de Diputación de promocionar y apoyar la creación literaria desde la institución. Cada año estos premios ofrecen la posibilidad, tanto a escritores noveles como veteranos, de probar suerte en el mundo de las letras. Este año son más de 500 las obras presentadas a unos premios que año tras año cobran un mayor prestigio en el panorama literario internacional. No en vano las más de 24 nacionalidades diferentes de sus concursantes así lo avalan. El Gerardo Diego está dotado con medio millón de pesetas, mientras que el Leonor asciende a un millón y medio, además de la publicación de los dos libros premiados.

También la población de Soria capital se incluye en las líneas de actuación de la institución provincial a través de un convenio anual de colaboración con el Ayuntamiento de Soria, mediante el cual se apoyan un gran número de actividades culturales en la capital, para lo que se prevé una partida de tres millones y medio de pesetas, además de la impresión, todos los años, de los programas del Otoño Musical de Soria desde la Imprenta Provincial.

Dejando a un lado el apoyo a la cultura a través de grupos organizados o desde los propios ayuntamientos, el Departamento de Cultura también da cabida a la proyección cultural de los ciudadanos. Año

tras año el Concurso de Pintura Rápida y el Rallye Fotográfico ofrecen la posibilidad, tanto a sorianos como a gentes de otras provincias, de disfrutar de estas aficiones en plena naturaleza. Este año, ambas convocatorias han dado cita a más de doscientas personas, la mayoría de diferentes puntos del país que, año tras año, acuden a Soria para poder participar en estos dos concursos, en los que se premian a las mejores obras presentadas. Para profesionales queda el Concurso Fotográfico del Patronato de Turismo, en el que se conjugan la calidad artística de los concursantes con la riqueza paisajística del entorno soriano. Tampoco hay que olvidar la labor formativa que desde el Centro Coordinador de Bibliotecas se ha venido desarrollando año tras año. El servicio de préstamo de libros, así como los bibliobús que recorren la provincia dan la oportunidad a miles de niños de conocer y disfrutar la literatura. Con el fin de potenciar este servicio, hace unos meses, Diputación adquirió un nuevo bibliobús, valorado en más de 16 millones de pesetas. Finalmente, en el pleno de diciembre, los miembros de la corporación provincial aprobaron, por unanimidad, incluir en los próximos presupuestos una partida en el Departamento de Cultura para adquirir obras de creación literaria, de forma que todo el abanico literario de los autores sorianos quede cubierto y tenga el apoyo de Diputación Provincial.

TURISMO

La imagen de marca “Mueble Original de Soria” ya es una realidad



El Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de Soria (PDI) presentó el pasado mes de septiembre, en el Centro Cultural Gaya Nuño, la imagen de marca “Mueble Original de Soria”, que aglutina a una veintena de empresas de la provincia. El acto de presentación corrió a cargo del presidente del PDI, Domingo Heras; de la técnico de la Madera y el Mueble del Patronato, María Ángeles Fernández, y del gerente del PDI, Sebastián Llorente.

La imagen “Mueble Original de Soria” está dirigida a todas las empresas del sector de la madera y el mueble de la provincia y tiene como objetivo promocionar, a todos los niveles, el mueble fabricado en Soria. El PDI pretende unir a todos los fabricantes de la provincia y hacer más fácil la promoción del mueble tanto dentro de España como en el extranjero. Entre las actuaciones llevadas a cabo se encuentra la elaboración de un catálogo formado por 21 empresas fabricantes de muebles y ubicadas en la provincia. El objetivo es hacerlo llegar a los distribuidores, grupos de compra, oficinas comerciales y compradores potenciales.

La imagen de marca es un elemento relevante, identificador y diferenciador del mueble hecho en Soria, capaz de proyectar unos valores de calidad y diseño característicos de la provincia. En enero de 1999, el Patronato llevó a cabo la elaboración de varias acciones de promoción del mueble soriano como fueron la guía de identidad corporativa, el diseño de un catálogo de empresas del sector y anuncios en prensa escrita especializada a nivel nacional. El coste de estas acciones superó los 14 millones de pesetas. La empresa Paco Castro Creativos ha sido la encargada de realizar las diferentes acciones promocionales que, hasta la fecha, ha venido realizando el Patronato y, entre ellas, el logotipo del Mueble Original de Soria.

Hasta el momento, se han editado y distribuido un total de 15.000 etiquetas de la marca de calidad. Junto a todas estas iniciativas el PDI también ha desarrollado otra serie de actuaciones en las que se incluye la creación y mantenimiento de una página web del Mueble Original de Soria. Con esta acción el objetivo es agrupar a todos los fabricantes de la provincia, de modo que las páginas puedan ser visitadas por distribuidores potenciales de cualquier lugar del mundo. 23 empresas han participado en esta página web, que ha sido incluida en Infurma, una página en Internet que engloba a gran parte de fabricantes de muebles de todo el país. La dirección es www.infurma.es/soria.

En promoción publicitaria, el pasado mes de mayo el PDI ini-

ció una campaña con un presupuesto de 15 millones de pesetas. Los medios elegidos fueron prensa especializada en el sector del mueble a nivel nacional. La campaña finalizó en diciembre. Por último, el Patronato para el Desarrollo Integral de Soria ha editado varios modelos de posters del Mueble Original de Soria con el fin de contar con soportes gráficos para nuevas actuaciones dentro de la marca de calidad. Estos posters fueron presentados en la Feria de Muestras de Salamanca que tuvo lugar en septiembre, y en la presentación agroalimentaria que el Patronato celebró el pasado siete de octubre en el hotel Hilton en Barcelona. El coste total de la campaña publicitaria ha sido de 30 millones de pesetas.

EMPRESAS QUE INTEGRAN LA MARCA “MUEBLE ORIGINAL DE SORIA”

- Aldaleda.
- Almazán Mueble Artesano.
- Alto Tera.
- Comodal.
- Crisol.
- D-4 Navaleno.
- Diseños Palomar, S.L.
- Duyco S.Coop.
- Inmadu.
- Mobelpino, S.A.
- Mobelyde.
- Mobi Res Diseño, S.L.
- Muebles de Soria.
- Muebles Gormaz.
- Navaleno.
- Navalmueble, S.C.I
- Navarrosma, S.L.
- Nueva Almazán.
- Prefabricados Cabeza.
- San Polo Muebles.
- Ucero Sociedad Cooperativa Limitada.

Presentación de la gastronomía soriana en Barcelona

El PDI (Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de Soria) presentó en octubre por primera vez en Barcelona la oferta agroalimentaria de Soria, en un acto en el que se dio a conocer la amplia variedad y calidad de los productos sorianos, así como el gran número de empresas que se dedican hoy en día a potenciar la oferta tanto en España como en el extranjero. Un buen número de estas empresas exporta sus productos agroalimentarios fuera de nuestras fronteras: carnes, foiegrás

y derivados del pato, repostería, galletas o embutidos. Además, la provincia de Soria se encuentra como una de las comarcas con mayor productividad en setas y hongos de Castilla y León.

Con este acto de presentación se promocionó, en una de las regiones más competitivas del sector, la gastronomía típica de Soria que es, para los turistas que la visitan, uno de los mayores atractivos e incentivos que encuentran en estas tierras. Este tipo de campañas se vienen realizando desde hace dos años en Madrid con una gran aceptación por parte de todos los asistentes. El PDI con la participación de una veintena de

empresas sorianas del sector que viajaron hasta Barcelona para presentar su oferta agroalimentaria. El acto, en el que estuvieron varios representantes de las administraciones, entre ellos el vicepresidente primero de Diputación de Soria, José Antonio Alcalá Carralcázar, y el presidente del PDI, Domingo Heras, estuvo acompañado de una degustación gastronómica de todos los productos típicos que se presentaron. La muestra recogió desde el sector vitivinícola hasta la repostería, pasando por las carnes, las trufas, las setas, la caza y los embutidos. Un amplio abanico de productos de calidad que más representan y se identifican con la cultura castellana. Cada una de las empresas que estuvieron en el acto contaron con un stand de 2x1 metros cuadrados en el que se expusieron sus productos, y donde los más de 150 asistentes degustaron los productos típicos de Soria. Con esta iniciativa, el Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de Soria pretende dar a conocer los productos sorianos en Barcelona para, de este modo, ampliar su campo de actuación, así como su oferta en un mercado que cada



día toma más importancia en nuestro país.

Los asistentes conocieron la Tienda Virtual "El Sabor de Soria", iniciativa que pretende acercar al público la oferta agroalimentaria de la provincia a través de las nuevas tecnologías informáticas.

Soria y el Numancia llegan a Zaragoza

El pasado 12 de diciembre más de 6.000 sorianos se dieron cita en Zaragoza para presenciar el encuentro de liga entre el C.D Numancia y el Real Zaragoza. Aunque el fútbol fue el principal motivo que movió a tan elevado número de sorianos hasta tierras mañas, a lo largo de la semana se sucedieron los actos y las presentaciones en unas jornadas patrocinadas por el Patronato Provincial de Turismo, el Patronato para el Desarrollo Integral de Soria (PDI) y Caja Duero que fueron organizadas por el Centro Soriano de Zaragoza y la Peña Numantina El Picadillo.

Unas jornadas a las que acudieron un gran número de personas y que conjugaron fútbol, cultura, sociedad, gastronomía y tradición. Así, los actos comenzaron con conferencias y exposiciones de pintura que dieron paso a la presentación de la oferta gastronómica y turística de Soria en Zaragoza. El lugar elegido para la presentación turística fue el hotel Meliá y allí acudieron más de un centenar de profesionales del sector que pudieron disfrutar de una degustación de la gastronomía soriana a cargo del restaurante D.ª Juana de Ágreda. Los presidentes de los patronatos de Turismo y de Desarrollo Integral, Anto-



nio Pardo y Domingo Heras, respectivamente, estuvieron presentes en los actos de promoción de la provincia. El domingo, 12 de diciembre, el Ayuntamiento de Zaragoza fue escenario de un acto institucional al que asistieron un gran número de responsables políticos tanto de Aragón como de Soria. La presidenta de Diputación, María Jesús Ruiz, estuvo presente en la recepción, donde recibió un presente del Consistorio zaragozano.

Soria presenta su oferta turística para el próximo siglo en FITUR e INTUR

De nuevo, la provincia de Soria volvió a mostrar su oferta turística en el escaparate internacional de FITUR, la segunda feria mundial del turismo, entre el 26 y el 31 de enero en Madrid. Junto al resto de las provincias de la región, Soria contó con un expositor de nueve metros cuadrados integrado en el stand de Castilla y León, con una dimensión de más de 1.500 metros cuadrados. Entre

las ofertas de la provincia se encontraban El Camino del Cid, las rutas de senderismo y los monumentos histórico-artísticos de Soria. El 28 de enero la feria celebró el Día de Castilla y León, una cita que contó con la presidenta de Diputación, María Jesús Ruiz; el presidente del Patronato de Turismo, Antonio Pardo, y varios diputados provinciales, que viajaron hasta la capital para celebrar la fiesta regional en la que también estuvieron presentes el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas; además de un amplio número de representantes políticos de la región



Por otra parte, el Patronato Provincial de Turismo también presentó la amplia oferta turística de Soria en la tercera edición de INTUR. En esta ocasión con un objetivo claro: hacerlo de cara al próximo siglo. Este año, la Feria de Turismo Interior contó con 146 expositores que se dieron cita entre el 26 y el 28 de noviembre en la Feria de Muestras de Castilla y León, en Valladolid.

La Ruta del Cid, la oferta gastronómica, las nuevas tecnologías y la riqueza histórico-artística de la provincia fueron las propuestas elegidas por el Patronato de Turismo para promocionar Soria. Para ello se instaló un stand de 150 metros cuadrados que reco-

gió las principales ofertas, con la novedad de un apartado que contó con un bar-degustación en el que los asistentes pudieron degustar los productos más típicos de la tierra, como son sus vinos, sus quesos, sus embutidos y sus patatas fritas.

Hasta la feria se desplazaron el vicepresidente primero de Diputación Provincial, José Antonio Alcalá-Carralcázar; el presidente del Patronato Provincial de Turismo, Antonio Pardo; el gerente del Patronato, Alberto Abad, además de varios empresarios sorianos del sector que quisieron apoyar la presentación del Patronato en Intur.

Una feria que, en palabra de José Antonio Alcalá Carralcázar, supone "el trampolín para que la provincia de Soria se promocio-ne dentro y fuera de España". Por su parte, Antonio Pardo definió la provincia de Soria como "un lugar donde el turismo es una de las principales bases de la economía".

El acto de inauguración de la tercera edición de Intur corrió a cargo del vicepresidente segundo y consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, que estuvo acompañado por el consejero de Industria, Comercio y Turismo, José Juan Pérez-Taberno, además de las autoridades locales y provinciales de Valladolid, que también se acercaron hasta el stand de Soria donde degustaron los productos típicos de la provincia.

Intur ha querido mostrar en su tercer año la oferta turística interior de cara al nuevo milenio. Un turismo basado en un aumento de visitantes y en una mayor accesibilidad de los mismos a los diferentes destinos presentados. El recinto ferial de Castilla y León contó con más de siete mil metros cuadrados de exposición.

